865 M735
Od

ROCA DE TOGORES

DOÑA MARIA DE MOLINA

DRAMA HISTORICO EN 5 ACTOS

DOÑA MARÍA DE MOLINA.

Drama original histórico

EN CINCO ACTOS

EN PROSA Y VERSO

POR

D. Mariano Roca de Togores.

MADRID.

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARÍA REPULLÉS.

1837.

865M735
Od

PERSONAS.

Doña María de Molina, *Reina regente.*
La Abadesa del convento de las Huelgas.
Don Juan, *Infante de Castilla, pretendiente.*
Don Pedro, *Infante de Aragon.*
Don Enrique, el Senador, *Infante de Castilla.*
Don Diego Lopez de Haro, *Señor de Vizcaya.*
Don Nuño de Lara, *Rico-home.*
Don Iñigo de Benavides, *idem.*
Don Tello de Cobarrubias, *idem.*
El Arzobispo de Toledo, *don Gonzalo 2.º de Cudiel, Cardenal.*
Fray don Pedro, *Abad de Sahagun.*
Alfonso Martinez, *Procurador.*
Juan Godinez, *idem.*
Garcés, *Rey de armas.*
Sancho, *hombre del pueblo.*
Fernando, *idem.*
Fortun, *asesino.*
Lope, *idem.*
Tubal, *médico hebreo.*
El Alférez.
Dos Heraldos.

El Rey niño, Fernando IV, Prelados, Ricos-homes, Procuradores, Caballeros cristianos y moros, Escuderos, Reyes de armas, Cantores, Danzantes, Religiosos y gente del pueblo.

31 Jan 58 Fiedler
Gurnos Spec. 28 Sept 67 Matter Oct 99

La Escena en Valladolid, por San Juan de 1296.

Este Drama es propiedad legítima de su Editor, quien perseguirá ante la ley al que le reimprima.

ACTO PRIMERO.

La Proclamacion.

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign Alternates

https://archive.org/details/donamariademolin00moli

ACTO PRIMERO.

El teatro representa el campo de la verdad (1) en Valladolid: bajo unas tiendas que hay á la derecha, caballeros cristianos y moros juegan á los dados: en el centro Alfonso Martinez habla con algunos escuderos y reyes de armas: á la izquierda un corro de gente del pueblo bebe alegremente: en el fondo dos desconocidos pasean con la celada puesta.

ESCENA PRIMERA.

FERNANDO. SANCHO. ALFONSO. GARCÉS. DON NUÑO DON JUAN. DON PEDRO. CABALLEROS. PUEBLO.

FERNANDO.

Ya que triunfamos un dia
ea, no quede una gota;
muchachos, ruede la bota,
y viva doña María.

SANCHO.

Y viva Alfonso Martinez,
nuestro buen procurador.

ALFONSO.

Otra regente mejor
no se ha visto.

SANCHO.

Juan Godinez
cuando conozca tu ardid (2)
se ha de colgar como Judas.

FERNANDO.

No viene sino la ayudas
la reina á Valladolid.

GARCÉS.

Y mucho en ello perdiera:

¿qué es ver á tanto garzon
del rey la proclamacion
festejar en la carrera?
Tellos, Laras, Carbajales,
y otros muchos infanzones
cuyos nobles escusones
no envidian armas reales;
y el mismo moro Gazul
y Venzaide y Aliatar
corren cañas por ganar
el regio liston azul. (3)

ALFONSO.

¿Qué es el mirar ¡ó placer!
las córtes entre nosotros,
y no por mí, por vosotros,
los fueros restablecer
de la hollada monarquía?
¿qué es ver un rey en la cuna
deber toda su fortuna
á su pueblo? ¿y qué diria
de nuestra ciudad la fama
si escuchara desdeñosa
un rey niño y una hermosa
viuda, que á sus puertas llama?
¿Y por qué? ¿por qué un ricacho
del pretendiente devoto
quiere sofocar mi voto,
llamándonos *populacho*?
Por mi patron San Millan,
que su merced como yo
veintiun años no sirvió
al buen Alfonso Guzman. (4)
El es rico y caballero,
por eso tanto blasona,
y á mí ninguno me abona
que fui solo un escudero.
Mas cuando á Guzman servía
tanto su espada bruñí,
que presumo que adquirí
la fuerza que la regía.

El cuenta allá mil hazañas:
abuelos, barras de oro;
mas no perdió contra el moro
al hijo de sus entrañas;
contra el moro, digo mal,
contra la hueste traidora
del mismo infante que agora
aspira al mando real.
El lauro que te adornó
de Tarifa en la ribera
una represalia fiera
hijo del alma segó:
allí yo le vi caer
en el campo de don Juan,
y al hijo del gran Guzman
en la muerte preceder.
Perdió un hijo mi señor,
y yo lo perdí lo mismo;
sino fue igual mi heroismo
fuélo al menos mi dolor.
¡Por San Millan...! mas no quiero
renovar mi padecer;
olvide ya el mercader
las penas del escudero.

SANCHO.

Cogiendo de la mano á Garcés y á Alfonso.

Vosotros que la intrincada
ciencia sabeis del blason,
¿de cuyo linage son
esos dos de la celada?

GARCÉS.

Aventureros noveles
que probarán el torneo
pienso yo, porque no veo
en sus escudos cuarteles.

FERNANDO.

A juzgar por sus lorigas
ricos sin duda serán.

SANCHO.

Muy mala espina me dan.

DON JUAN.

Miran. *Aparte á don Pedro.*

SANCHO.

Con nadie hacen migas.

GARCÉS.

Llevan dos rojas coronas
en su adarga por divisa.

DON JUAN.

Miran mas, vamos aprisa. *Aparte á don Pedro.*

DON PEDRO.

Si temes, ¿ por qué ambicionas ? *Aparte á don Juan.*

SANCHO.

¿ Y otro gallardo doncel
de bello talle, buen porte...?

ALFONSO.

¿Que vino ha poco á la corte?

GARCÉS.

¿ Lleva en su adarga un cuartel
y alli pintado un volcan?
por mote...

SANCHO.

No sé yo tanto,
pero no parece santo
segun se muestra galan,
franco, bravo tirador
de venablos.

ALFONSO.

Está claro.
Es don Diego Lopez de Haro (5)
que llaman el justador.
Con el rey su señoría
tuvo gran desavenencia; (6)
mas con su tino y prudencia
le calmó doña María:
que, cual señor de Vizcaya,
nos diera allá mucha guerra,
que es muy querido en su tierra.

FERNANDO.

Como que es tan bueno, vaya...

DON PEDRO.

El cuatro, perdí, par diez; *Jugando.*
pues torno á ponerlo al uno.

DON NUÑO.

Dale, que estais importuno.

DON JUAN.

Prudencia. *Aparte.*

DON PEDRO.

Tercera vez:
ese dado no es de ley; (7)
juro á Dios que tiene plomo.

DON NUÑO.

Vos teneis mas; pero ¿cómo
siendo cuarto nuestro rey
el cuatro no ha de ganar?

DON PEDRO.

¿Tantas veces?

DON JUAN.

¿Por qué no?

DON PEDRO.

¿Y qué hicieras tú?

DON JUAN.

¿Quién, yo?
Paciencia y vuelta á jugar:
que el triunfo jamas es caro
con el ayuda de Dios.

SANCHO.

Mucho será que estos dos...

ALFONSO.

Volviendo á don Diego de Haro,
es de la reina sobrino. (7)

SANCHO.

Pues ya.

ALFONSO.

En la muerte del rey
juntó en Vizcaya su grey
y contra Castilla vino,
mas en la funcion primera
nuestro prisionero fue;
y sin su tia á mi fé

que cual rebelde muriera:
desde entonces su lealtad
y su gratitud pregona
que no ansiaba la corona,
sino...

SANCHO.

¿Qué?

ALFONSO.

La libertad;
y en vano la pone dique
con don Juan mancomunado
ese viejo escomulgado,
ese traidor don Enrique,
que no lo podrá lograr.

SANCHO.

Digo, que otro zorro viejo
yo apostara mi pellejo
á que tiene familiar.

FERNANDO.

¿Qué mas diablo quieres tú
que llevar siempre consigo
un hebreo, un enemigo
mas malo que Belcebú?

ALFONSO.

Tal vez será su dotor...

SANCHO.

Su médico, guarda-pablo.
De quien es médico el diablo,
¿quién será el enterrador?

ALFONSO.

Mas la ciencia peregrina
de curar, solo ellos saben.

FERNANDO.

En la frente me la clayen,
sé yo mejor medicina;
con las uñas del tejon
no tengo miedo al mal de ojo,
ni á la sarna y fuego rojo
con el pan de San Anton.
Quien á San Dionisio reza,

ó lleva su escapulario,
no ha menester electuario
para el dolor de cabeza.
Una oracion que yo sé
y aprendí de una jitana
me cura de la terciana
y de... *Bebe.* Ya me entiendes, ¿eh?
Allá los padres Benitos
un buen emplasto me dieron:
hermano, tome, dijeron,
esto para los ahitos.
Si tienes muger morena..
y... ¿eh?

SANCHO.

Ya.

FERNANDO.

A San Marcos ayuna.
Si el ser padre te importuna
rézale á la Magdalena,
todo se cura.

SANCHO.

Está visto.

FERNANDO.

Mas judío no señor,
antes muerto que dotor
de los que ataron á Cristo

SANCHO.

Mas guarda, que hácia este lado
viene ya la comitiva.

VOCES.

¡Viva la regenta! *Dentro.*

OTRAS.

Viva.

FERNANDO.

Lleguémonos al tablado.

ESCENA II.

DICHOS. EL ALFÉREZ. LOS HERALDOS. Gran número de gente del pueblo y caballeros, músicas y danzas. Colócanse todos al rededor del tabladillo que hay en medio del campo, adonde suben los reyes de armas y el alférez mayor. Los danzantes bailan mientras se canta un himno.

CORO.

Vitor, Vitor, que al aire tremola
otra vez el morado pendon,
noble signo de gloria española,
dulce emblema de paz y de union.

Música marcial; los caballeros la acompañan golpeando los cubiletes de los dados: los ciudadanos chocando unas con otras las copas que tienen en la mano.

UNA VOZ.

Á su aspecto mil tercios guerreros
se alzarán en la invicta Castilla;
y el infante que á España mancilla
temblará de mostrarse en la lid.
¿Quién contrasta sus fuertes aceros
si la patria en su ayuda los llama?
Si una hermosa sus pechos inflama,
¿quién resiste á los hijos del Cid?

CORO.

Vitor, Vitor, &c.

OTRA VOZ.

Tiemble, tiemble á su vista el perjuro
que insensato cadenas ostenta,
que jamas una mano sangrienta
manchará de Pelayo el pavés.
Cuando caiga el fortísimo muro
de Mayorga en pedazos deshecho,
cada libre resguarda en su pecho
otro alcázar mas firme despues.

UN HERALDO.

Oid.

OTRO.

Escuchad.

ALFÉREZ.

Agitando el pendon. Real, real, real.

Este pendon levanta Castilla por don Fernando cuarto, á quien Dios prospere largos y felices años.

PUEBLO.

¡Viva!

CORO.

Vitor, Vitor, &c.

Los que estan en el tablado bajan, y acompañados de gran parte del pueblo se dirigen por un lado con tropel y voceria, que asi como la música se va perdiendo en la distancia. Sancho y Fernando reparan en los dos desconocidos que siguen la proclamacion.

FERNANDO.

Sancho, ya se van.

SANCHO.

Los dos.

FERNANDO.

¿Reparastes?

SANCHO.

¡Qué mal gesto!

FERNANDO.

Cien maravedís apuesto.
¿No han gritado?

SANCHO.

Tendrán tos.

FERNANDO.

Pues por maña que se den
ellos han de vitorear
á la reina ó reventar.
Vente conmigo.

SANCHO.

Hombre...

FERNANDO.

Ven. *Vanse.*

ALFONSO.

¿No os dije que era su alteza? *Mirando á un lado.*

GARCÉS.

La conocisteis mejor.

ALFONSO.

Sí, cuando no su esplendor
la distingue su belleza.

GARCÉS.

¿Adónde irá?

ALFONSO.

Á la abadía (8)
á vísperas se dirige.

GARCÉS.

Es verdad, asi lo exige
la ceremonia del dia.
En el altar del Señor
bendecirán la corona
y luego...

UNO.

¡Hermosa matrona!

OTROS.

Vamos á verla mejor. *Movimiento.*

GARCÉS.

Y mañana al soberano
alli se coronará.

UNO.

Silencio, que llega ya.

TODOS.

Vamos á besar su mano.

ESCENA III.

DICHOS. LA REINA. EL ABAD DE SAHAGUN. HARO y demas caballeros que salen del palacio: acompañan á la reina los donceles y guardas: la preceden heraldos y reposteros, que llevan las coronas en unos azafates; los cortesanos procuran detener al pueblo, que se dirige entusiasmado á ella.

REINA.

No, dejadlos llegar: entre mi pueblo,

cual tierna madre entre sus hijos caros,
ni el soberano fausto me envanece,
ni temo el golpe de alevoso brazo. (9)

ALFONSO.

Bien haya quien se olvida de la pompa,
de esa pompa, señora, que compraron
nuestros reyes con oro y con cadenas:
ni tiene que temer quien es amado.

HARO.

¿Y quién lo es mas que tú? Mira, ese pueblo
opreso, mas no vil, por largos años,
gimió sin esperanza, pero al verte
subir al trono de don Sancho el Bravo
desde clima estrangero, ya en su pecho
la sintió renacer, y enagenado
ídolo te aclamó de los leales.
Sí, de entonces ¡ay! tu protectora mano
¿cuántos bienes sembró? por vez primera
resonó pronunciada de tus labios
la voz de la clemencia en el alcázar. (10)

ALFONSO.

Y al oirla los déspotas temblaron.

ABAD.

Mas hoy que ya descansa en mejor vida
nuestro buen rey, y, niño el proclamado,
debe llevar, con el favor divino,
el cetro que heredó de San Fernando.
La iglesia del Señor te felicita.
Yo, su siervo y ministro, yo prelado,
aunque indigno, del santo monasterio
y alcázar de Sahagun, la voz levanto
para añadir con júbilo sincero
mi humilde voto al general aplauso.
Sí, ya es tiempo, señora, que descanses
de tanto afan; descarga los cuidados
de la diadema en Dios, y ni te cuides
si allá el infante revoltoso bando
guia, aislado sin duda, ni te importe
si el vulgo á las hablillas inclinado
mira con malos ojos tu gobierno;

porque tal vez recuerda con espanto
de Berenguela el tiempo revoltoso
y de Urraca el impúdico reinado.
Esos festivos vivas...

ALFONSO.

Esos vivas
no por cumplir un uso cortesano
saludan á otro rey, pero proclaman
la libertad en su feliz reinado.

REINA.

Haro, Alfonso, no mas; vuestros acentos
confunden á María, bien que gratos
suenan en mis oidos; nunca, nunca
la mentida lisonja soportaron.

ALFONSO.

Ni la fingió mi labio.

HARO.

Mas la franca,
la desnuda verdad ¡tiene un encanto...!

REINA.

Yo venero la voz del Rey de reyes
que resuena en la boca del anciano,
del anciano cual tú por sus virtudes,
el padre de su pueblo apellidado.

ALFONSO.

Yo...

REINA.

Bendigo la mano omnipotente
que guia oculta mis inciertos pasos
por la senda del bien; la Providencia
vela sobre Castilla; sin su amparo
¿qué hiciera una muger? Ella sin duda
trajo en mi apoyo á Alfonso el denodado
émulo de Guzman, que vió á su hijo
morir tambien en los altares patrios.

ALFONSO.

Reina, por San Millan, si pude entonces,
mas infeliz ó mas dichoso acaso
que mil valientes, que mi suerte ansiaban,
no igualar á Guzman, sino imitarlo,

fue menor el esfuerzo, igual el golpe.
Mas ¿quién habrá que tras de tantos años
de guerra y tiranía no perdiese
la esposa, el padre, el hijo, ó el hermano?
¿Quién habrá que no mire con su sangre
el pabellon glorioso mancillado
de la española libertad? ¿Quién puede
llamarse hoy libre sin que ayer esclavo
gimiese en la mazmorra, ó mendigase
acerbo pan en climas apartados? (11)
A enjugar tantas lágrimas, señora,
los cielos compasivos te llamaron.

REINA.

¡Empresa grata á un pecho generoso!

ALFONSO.

Sí, mas árdua tambien; el vil tirano,
el infante don Juan, el asesino
del hijo de Guzman, al de don Sancho
disputa el cetro, hipócrita y cobarde
por la hueste frenética arrastrado.
Rey se titula de Leon, enciende
la discordia civil, mengua es contarlo,
pone sitio á Mayorga, y protegido (12)
por otro infante de Aragon...

ABAD.

Si tanto
dijera quien no fuese el buen Alfonso,
juzgáranle tal vez interesado
en divulgar los *triunfos* del infante,
ó *timido* quizá de contrastarlos.

ALFONSO.

Y si tanto dijera quien no fuese
un viejo, un monge, sin cansar mi labio
le probára quizás que quien desprecia,
mas desprecia en la corte, en el estrado,
al enemigo que sañudo tala
á sangre y fuego los leoneses campos,
ese solo es cobarde, y quien oculta
los riesgos porque asi medren á salvo,
ese traidor.

REINA.

Protege sus designios,
y, aunque inocente, al revoltoso bando
sirve quien prepondera su pujanza.

ALFONSO.

Señora, perdonad si yo criado
debajo de la malla y del almete
tan cómoda política no alcanzo.
Sostengo la verdad con mis palabras,
y mis palabras con mi propio brazo.

ABAD.

Sí, pero la verdad crece y se abulta
en boca de la plebe: torpe engaño
quizá la desfigura, no lo dudes;
es prudencia que ignore el vulgo incauto
aun la misma verdad.

ALFONSO.

¿Y cómo puede
si sus males ignora remediarlos?
Por San Millan ya es tiempo que distinga
quién son sus protectores, sus contrarios,
que no solo en los campos de Mayorga
rey se titula un príncipe engañado,
sino que en la ciudad, en sus hogares,
en el templo, quizás en el palacio
mil hipócritas hay que le protegen
mientras son por la reina asalariados. (13)

REINA.

¿Y qué me importa, Alfonso, qué me importa
que los déspotas juntos en mi daño
acaudillen las huestes homicidas?
Mil ejércitos supo el africano
contra España lanzar; solo en un punto
pocos valientes, pocos, conservaron
su libertad, su religion, sus leyes;
mas de tan dulces nombres concitados
se alzaron en Jijon, y desde entonces
tanto lidiaron y vencieron tanto
que ya tremola en el hercúleo estrecho
la vencedora cruz de don Pelayo.

HARO.

¿Y fiar puedes á tan larga lucha
la suerte de tu pueblo? No: sobrado,
sobrado ya con sangre de sus hijos
regó Castilla sus desiertos llanos,
ni fies porque nazca mas brioso
entre despojos bélicos al lauro;
que si estrangera sangre lo fomenta
lo marchita la sangre del hermano.

REINA.

Bien lo conozco...

ESCENA IV.

DICHOS. DON JUAN y DON PEDRO, que salen por la derecha defendiéndose de SANCHO, FERNANDO y otra parte del pueblo.

DON PEDRO.

Traicion. *Dentro.*

SANCHO.

Detengan luego al espía.

DON PEDRO.

Favor al rey de Aragon. *Dentro.*

DON JUAN.

¡Ay de mí!

REINA.

¡Qué vocería!

HARO.

Corramos, perdidos son.

Desnuda la espada y se pone de parte de los que se retiran.

REINA.

Ea, guardad el acero,
y el motivo sepa yo. *Poniéndose en medio.*

DON JUAN.

Señora... *A sus pies.*

REINA.

Decid; mas no,
porque ni saberlo quiero,
ya que tanto me ofendió.

ALFONSO.

Ni es propio de castellanos
teñir de sangre sus manos
en el general contento.

DON PEDRO.

Digna empresa de villanos,
contra dos solos un ciento.

HARO.

Ese pueblo respetad,
ya que no le habeis temido.

ABAD.

Reina, su ardor disculpad.

FERNANDO.

Ya intercede el viejo abad.

DON PEDRO.

¿Y quién hubiera creido
que en la corte de una dama,
de la clemente María,
un pueblo, que fiel se llama,
con sangre festejaria
al mismo rey que proclama?

HARO.

No hiciera mucho en temblar
quien perturba el regocijo
de un pueblo libre.

SANCHO.

Bien dijo.

REINA.

Tranquilos podeis estar
en tierra donde yo rijo;
que es aqui prenda segura
mi nombre de paz y amor.

DON PEDRO.

¡Qué bella!

DON JUAN.

Nuestro Señor
con la celestial ventura
os pague tanto favor. *Besándola la mano.*

DON PEDRO.

Alzad; tras esa acogida

de una plebe violenta,
¿cómo pues quien representa
un monarca, ante una erguida
muger se postra? ¡qué afrenta!

HARO.

Que no merece concedo
la pública hostilidad
quien tiene tanta humildad
y tan escaso denuedo.
Pero tambien en verdad
es muy menos acreedor
al soberano favor
quien hermosura y virtud
atropella en el furor
de su ciega ingratitud.

DON PEDRO.

Caballero... *Amenazándole.*

PUEBLO.

Muera, muera.

DON JUAN.

Por Dios. *A don Pedro.*

REINA.

Baste ya. *A Haro.*

HARO.

Señora...

REINA.

Sabed pues que, como quiera
que antes su conducta fuera,
son mis huéspedes ahora.

ALFONSO.

Si una empresa criminal
á Valladolid los trajo,
presto acaba un tribunal,
dos mandobles y un buen tajo,
con la chusma desleal;
mas si infelices los guia
aqui su mala ventura,
¿cuál otro título habria
mas digno de la ternura
de la gran doña María?

DON PEDRO.

Ni la justicia tememos,
ni gracia alguna pedimos.

DON JUAN.

Señora, nobles nacimos,
y aun mas que lo merecemos
favor del cielo tuvimos.
El monarca portugués (14)
y don Jaime de Aragon,
por su comun interes,
nos mandan á vuestros pies
con alta y grave mision.
Y acabados de llegar
contemplabamos el gozo
de la fiesta popular,
cuando...

DON PEDRO.

Un indiscreto mozo
nos quiso ¡oh mengua! forzar
á dar vivas en tu nombre.

DON JUAN.

Y aunque el corazon lo apruebe...

DON PEDRO.

A personas de la plebe
un caballero rico hombre
jamas humillarse debe.

ALFONSO.

¡Ay es un grano de anís!
Buena la hicistes, amigo. *A Fernando.*

REINA.

Si es cierto lo que decis
hace muy mal don Dionís
en unirse á mi enemigo,
que gran esperanza fundo
en la paz del lusitano,
mientras con rencor insano
envia Jaime Segundo
contra mí su propio hermano.
Empero de cualquier modo
con el alma y vida siento

vuestro mal recibimiento.

DON JUAN.

Muy luego se olvida todo
junto á vos.

REINA.

Digno aposento,
Nuño de Lara, aprestad; *Vase Lara.*
y obsequiadlos vos, abad,
porque sean acogidos
cual merecen y atendidos;
seguros en ello estad,
que son mis palabras fieles,
y en vuestros nuevos cuarteles
no por dos veces al sol
vereis dorar los vergeles
del territorio español,
cuando las córtes unidas
oirán vuestras embajadas.

ABAD.

Las haciendas y las vidas
á vos sola estan fiadas.

ALFONSO.

Fiadas, mas no vendidas.

REINA.

Bien lo sé.

ABAD.

Cuenta severa
solo ante Dios os espera.

REINA.

Débenla al pueblo los reyes,
y en acatar esas leyes
me honro de ser la primera.
Asi por mi voz llamados
sus dignos procuradores
por las ciudades nombrados
llegan ya, con los prelados
y ricos hombres mejores
de antiguo y noble solar.
Hoy mismo debe llegar
don Enrique.

DON JUAN.

¿Don Enrique?

FERNANDO.

Mala víbora le pique.

ALFONSO.

Muy poco debeis fiar...

REINA.

Es de mi Fernando tio,
y si en su cariño no,
en su esperiencia confio.
Entre tanto, pueblo mio,
espera, que espero yo.

ABAD.

Esperad en Dios, hermanos.

REINA.

Sí, tan solo de sus manos
viene el poder y la ciencia;
pero él guarda la inocencia
y confunde á los tiranos.
Vamos pues al templo ahora,
y doblemos la rodilla
ante su altar; quizás brilla
tras larga noche la aurora
de paz y union en Castilla.
Y porque memoria tal
se grabe en el corazon
y aprenda el pueblo leal...
que si estimo su opinion
no codicio su caudal;
y que no le pago, no,
su amor con inútil risa,
desde hoy le relevo yo
del impuesto dé la sisa (15)
que don Sancho estableció.

VOCES.

¡Viva la reina!

REINA.

Tened; *A don Pedro, que se va.*
á vos solo una merced
quiero pediros.

DON PEDRO.

¿A mí?
¿Qué podeis mandarme?

REINA.

Sí;
la diestra, amigo, tended
á vuestro libertador,
cese ya todo rencor;
sobrino, de vos lo espero, *A Haro.*
que mal puede un caballero
no disculpar el valor.
Y tierna y noble amistad
de que tengais me holgaré.

HARO.

Cuanto mandes cumpliré. *Besándola la mano.*

DON PDRO.

¡Haya mas rara beldad!

REINA.

Asi, fray don Pedro, ve
como á Dios tengo presente
en mis obras.

Dirigiéndose al abad, que está hablando con don Juan.

ABAD.

Es prudente
quien procede asi, señora,
que no sabemos la hora,
ni sirve la erguida frente
contra la huesa.

REINA.

Entre tanto
cumplamos el rito santo,
y mientra el himno retumba
veré, Señor, sin espanto
cerca del solio la tumba.
Alli en la noche callada
la corona velaré,
y ante la Vírgen sagrada
por la patria idolatrada
y por mi hijo rogaré. *Vanse la reina y los suyos.*

ESCENA V.

HARO. DON JUAN. DON PEDRO. EL ABAD.

HARO.

¿Qué mágico poder omnipotente
ejerce en mí su voz, que aprisionado
el corazon se siente?
Inútil fuera resistir un punto
á tan suprema ley; naturaleza
á mi pecho no ha dado
el ruego desoir de la belleza.
Hé aqui mi mano. *La presenta á don Pedro.*

DON PEDRO.

Me la das ardiendo.

HARO.

Estrechadla, señor, y entre las vuestras
amistad para siempre prometamos;
María quiere; indisolubles nudos
sean mis brazos, y la propia suerte
jurémonos seguir.

DON PEDRO.

Hasta la muerte.

ESCENA VI.

DON PEDRO. DON JUAN. EL ABAD.

DON PEDRO.

¡Infeliz jóven, qué lenguaraz, qué vano!

ABAD.

A don Juan. Dejad, señor, que os abrace, y el gozo de veros tan de cerca acallará el susto de miraros en tanto peligro.

DON JUAN.

Mucho temí del violento carácter de don Pedro. (16)

DON PEDRO.

¿Y de qué no temes tú?

ABAD.

A don Juan. Mas vos, señor, á quien está reservada la corona de nuestros reyes, ¿cómo asi os arriesgais llevando en su persona y en su nombre mismo el peligro de perderlo todo siendo descubierto?

DON JUAN.

Seguro estaba de no ser conocido despues de tantos años; ausente de España desde que en Tarifa puse sitio á Alfonso Perez de Guzman, sería dificil que en la corte de María recordara persona alguna mis facciones ignorándose mi venida, mucho mas cuando ni aun en aquella ocasion me mostré nunca á los sitiados.

DON PEDRO.

Sí; ninguno de ellos le vió la cara, sino el malogrado hijo de Guzman, ni nunca conoció mas enemigo acero que el de aquel héroe cuando con su cuchilla segó la garganta de su desdichado hijo. Miradle; aun le lleva en el cinto.

ABAD.

El amor que don Juan profesa á sus vasallos le impide arriesgar una persona en quien se fundan tantas esperanzas.

DON PEDRO.

Yo tengo mucho amor á los mios, soy heredero del reino de Aragon, harto conocido de muchos castellanos que han peleado conmigo en Mayorga, y con todo vedme aqui desafiando su ira.

ABAD.

De elogiar fuera sin duda, invicto príncipe, vuestro denuedo cuando estuvierais al frente de los vuestros; pero aqui, defendido sólo por la generosidad de tantos contrarios, la prudencia es la mejor virtud, el disimulo prenda segura de la victoria.

DON PEDRO.

Facil es encomiar el valor lejos del riesgo, y no tan gustoso el combatir la brecha como fiar en el vencimiento.

DON JUAN.

El mismo riesgo hay aqui que en el campo; pero deben ser diferentes los medios de arrostrarlo y de vencerlo. Cuando no valió el denuedo en el asedio, ¿quereis que perjudique en la corte?

ABAD.

¿Cómo? ¿será posible...?

DON JUAN.

Sí, amigo: vanas fueron todas nuestras tentativas: los elevados muros de la villa caen al impulso de nuestras máquinas, pero el esfuerzo de los ciudadanos no decae jamas. El plan que os dije, no lo dudeis, y el auxilio de Dios es el solo remedio, la esperanza única.

DON PEDRO.

Mezquina condicion de los cobardes rehuir la pelea, y si tal vez conjuran, no osar llevar el brazo donde pusieron la codicia.

DON JUAN.

¿Y quién duda, amigo, que tú eres el alma de esta empresa? Si tú faltaras su perdicion era segura; ¿quién duda que de tí solo pende su éxito ó su ruina? Pero ¿me negarás alguna parte en ella...?

DON PEDRO.

Sí; tú eres el gusano que roerá el cuerpo que yo derribe.

DON JUAN.

Luego es toda tuya.

DON PEDRO.

No; la audacia de acometerla, el valor de acabarla mio solo: la vileza de concebirla, la ignominia de heredarla únicamente tuya.

ABAD.

Por piedad, señor. No es esta la ocasion de echarse en cara las faltas, de disputarse los despojos de una victoria no conseguida: no es tiempo de reconvenir, sino de obrar; y asi como es el mismo nuestro interes, la misma debe de ser nuestra conducta.

DON PEDRO.

No, una y mil veces no: si humillado mi orgullo

por los castellanos, si perdidos delante de los muros de una de sus villas los mejores soldados de toda mi nacion, vengo á buscar en otra parte mis adversarios, no me guia el vil interes, ni el temor de no vencerlos en el campo, no, sino el deseo de destrozarlos, el placer de vengar á mis amigos, el ansia de inmolarles mil y mil víctimas, la gloria imponderable de herir en la frente á ese soberbio leon de Castilla que amenaza devorar toda España.

ABAD.

Pues bien: no se pierda tan brioso arrebato. Nuestros fieles surgirán por todas partes á una sola voz. En el séquito mismo de la reina he conseguido introducir nuestros parciales. Pero Diaz de Castañeda, Lope Rodriguez, Hernan Ruiz de Saldaña, Rui Gil de Villalobos, Hernan Rodriguez de Castro (17), otros mil esperan con ansia la señal; importa mas que nada darla antes que lleguen á reunirse las córtes: entonces todo sería inútil.

DON JUAN.

Es forzoso, ya que la suerte nos depara su venida, esperar á don Enrique.

ABAD.

Inconstante, voluble, es poco digno de nuestra confianza. (18)

DON JUAN.

No importa; estoy seguro de él.

DON PEDRO.

Tu padre Alfonso el Sabio, hermano de don Enrique, decia asimismo que estaba seguro de él mientras le vendía á su hijo el príncipe don Sancho el Bravo. Tambien éste estaba seguro de él entre tanto que era víctima de su traicion. Musulmanes y castellanos estaban seguros de él, y no por eso dejaron de ser juguete de su perfidia en España y Africa; en Italia, en fin, los Guelfos y Gibelinos, seguros tambien de él, le contaron sucesivamente en el número de sus parciales, y despues en el de sus traidores. (19)

ABAD.

Excomulgado por siete pontífices en el largo es-

pacio de diez y nueve años, no puede atraer á su partido sino la ira del Señor. (20)

DON JUAN.

Vamos, mirad que no os sienta bien ese lenguaje á vos, que lo estais igualmente. (21)

ABAD.

Sí, pero yo lo estoy por las intrigas del clero, que protege á la reina, y mi censura no se sabe aun.

DON JUAN.

Ni conviene que se sepa; en cuanto á don Enrique, él sirve mas cumplidamente que nadie á mi causa. Él, fingido tribuno (22), alucina, estravía al pueblo que el idolatra, y con sus escesos acrece cada dia el número de mis partidarios.

ABAD.

Empero, señor, comienza ya á ser conocido Alfonso Martinez y su bando le detesta, y no por eso os estiman.

DON JUAN.

¿Quién? ¿el escudero de Alfonso Perez de Guzman? ese nunca pudiera ser de mi bandería, que aunque jamas me vió, perdió un hijo en represalias sobre Tarifa.

ABAD.

Pues ese es el que hace poco en compañía del jóven don Diego de Haro os salvó la vida.

DON JUAN.

En gran riesgo estuve.

DON PEDRO.

¡Miserable!

ABAD.

Ved que ya la noche se acerca, y las gentes comienzan á salir del templo; retirémonos.

DON JUAN.

¿Podremos ver á don Enrique? *A don Pedro.*

ABAD.

Esta noche debe llegar... y en mi aposento...

DON PEDRO.

Sí; vamos.

ABAD.

En Dios confio.

ACTO SEGUNDO.

Don Enrique.

ACTO SEGUNDO.

El teatro representa un claustro inmediato á la iglesia con comunicacion con ella y con la calle : en los pilares de los arcos se ven colgados los trofeos de los caballeros que han de entrar en el torneo : en el de don Juan se distingue la adarga negra, y encima unas coronas encarnadas con este lema : *César ó nada.* En el de Haro se ve la adarga con un volcan encendido ; el mote dice: *Su fuego es un arcano.* En la de don Pedro un caballo saltando una barrera , y por lema : *No hay estorbos que me arredren.*

ESCENA PRIMERA.

DON PEDRO. HARO. *Algunos* CABALLEROS *que pasean á lo lejos.*

DON PEDRO.

¿Eso es cierto?

HARO.

Cierto.

DON PEDRO.

¿Y cómo?

HARO.

Sí, amigo, no lo dudeis;
cuando la pasada injuria
olvide vuestra altivez,
cual yo venero á la reina
vos mismo la adorareis ;
que no es dado á sus encantos
hallar helada esquivez.
Y á sus divinos favores
¿quién se muestra ingrato? ¿quién?

DON PEDRO.

Inflamado hablais, don Diego,
y aun amoroso.

HARO.

No á fé.
Mas si la debo la vida,
como vos se la debeis,
mal pudiera ser ingrato
quien favorecido fue.

DON PEDRO.

¿Fuisteis acaso enemigo
de la reina vos?

HARO.

No bien
hubo muerto el rey don Sancho,
con cuya amistad me honré,
y el senador don Enrique
en nombre del niño rey
quiso gozar encubierto
del castellano dosel,
cuando en los cántabros montes
mi esforzada gente alcé;
que ni sufren á tiranos
caballeros de honra y prez,
ni consiente usurpadores
quien hace gala de fiel.
Justa fue nuestra demanda
puesto que sin dicha fue,
que dió la funcion primera
con mi ejército al través;
y alli muriera cautivo
y deshonrado tambien,
si la gran doña María
no hiciera, como quien es,
escepcion de su justicia,
y de su clemencia ley.
Volvióme lo confiscado
en Cameros y Alcocer,
y porque el don no amargara
honor y vida con él,

que á quien hidalgo naciera
sabe siempre siempre á hiel
lo que perdió de justicia
recobrarlo por merced.
Asi pues, fuera, Gurrea,
tan villano como infiel
á tan notables favores
ingrato corresponder.
Por eso sirvo á la reina,
sino fino, tan cortés
que la vida que me ha dado
le quisiera devolver.

DON PEDRO.

Y por gratitud, ¿no es cierto?
Rara gratitud pardiez
es la vuestra.

HARO.

Mas con todo
nunca otro afecto probé.

DON PEDRO.

¿Y el amor?

HARO.

No le conozco.

DON PEDRO.

Pero él existe, y magüer
que os precieis de caballero,
sois hombre al fin y doncel.

HARO.

Su virtud lo hiciera inútil.

DON PEDRO.

¿Pero el ansia de obtener
los favores de María
no ha acompañado tal vez
á esa gratitud sincera
que á vuestra reina teneis?

HARO.

No, Gurrea, yo os lo juro
por el puro rosicler
de sus labios: ¿qué mas gloria,
ni qué mayor interes,

que entrar señor en el campo
por ella, en fiero corcel,
y llevar de sus colores
muy garifo el palafren,
su cimera en el penacho,
y su lema en el pavés?
¿y abatir en el palenque
cien caballeros y cien,
por recibir de su mano
el envidiado laurel?

DON PEDRO.

¿Ó bien la revuelta arena
mal de su grado morder,
y la cimera, y las plumas,
y la adarga, y el jaez,
mirar cubiertos de polvo
y hollados en el tropel?

HARO.

Entonces con mas justicia,
y con mas gozo tambien,
pues que la vida le debo,
la deuda satisfaré,
que para un corazon noble
esta gratitud es ley;
y no de otro modo siento
que como vos sentireis.

DON PEDRO.

¿Yo?

HARO.

Sí.

DON PEDRO.

Quizás... mas los zelos,
di, ¿su tósigo cruël
no han destilado en tu pecho?
¿Pudiérasla acaso ver
tranquilo en agenos brazos?

HARO.

¡Ah! ¿quién sabe...?

DON PEDRO.

¿Jurar fé

á otro esposo?

HARO.

Por Santiago,
piedad, Gurrea, tened.
Y un arcano que yo ignoro,
que yo tiemblo, no indagueis:
¿cómo he de poder amarla
si aún amor no pronuncié?

DON PEDRO.

Quizás de un rival los zelos,
ó de una hermosa el desden,
un corazon precipitan
donde amor no puso el pie;
asi en medio de los mares
el no vencido batel
donde el fiero mar del Adria
cruza el valiente Rugier,
y hace besar á los vientos
el pendon aragonés,
por dar caza á una barquilla
sobre las costas de Argel,
y vencer en lo velero
á un bergantin genovés,
se halla en medio de las ondas
roto y perdido el garcés,
sin puerto adonde acogerse,
sin escollo que temer.

HARO.

¿Y qué importa un amor mudo,
y aun despreciado tambien,
encubierto, sofocado,
sin dolor y sin placer,
que existe como en la cuna
vive un infante tal vez
sin esperanza en mañana
y sin recuerdo de ayer?

DON PEDRO.

Luego la reina no sabe...

HARO.

Lo que yo propio no sé.

DON PEDRO.

Mas la dijisteis...

HARO.

¿Yo? nunca.
Y si por ventura... *Mirando como si vinieran.*

DON PEDRO.

¿Y pues? *Impaciente.*

HARO.

A presumirlo llegara...

DON PEDRO.

No la volvereis á ver.
¿No es cierto?

HARO.

Yo os lo prometo.

DON PEDRO.

Haceis en ello muy bien.
Basta ya; alguno se acerca.
El recien llegado, él es... *Mirando.*

HARO.

¿Don Enrique? No he de verle.
Quedad con Dios. *Vase.*

DON PEDRO.

Id con él.

ESCENA II.

DON PEDRO. DON ENRIQUE. TUBAL.

DON ENRIQUE.

¿Cómo? ¿aun no ha salido la reina de la iglesia?

DON PEDRO.

No debe ya durar largo tiempo la ceremonia.

TUBAL.

Pues por mucho que rece, todos los santos de su Cristo no la librarán de la ira del Dios de Judá.

DON PEDRO.

No, amigos, es necesario dejar ya ese proyecto; ahora mismo acabo de hablar con Haro; el pobre mancebo cumple tan sencillamente el mandato de la

reina, que me cree mas amigo suyo que su propio hermano, y asi me tiene por un Gurrea, como él se precia de llamarse Haro.

DON ENRIQUE.

Y bien, ¿estais satisfecho? ¿no hay nada...?

DON PEDRO.

Nada por parte de María.

DON ENRIQUE.

Mucho me huelgo en ello: nunca creí otra cosa; ademas el proyecto de don Juan es muy arriesgado; su éxito podia esponeros...

DON PEDRO.

Sí, esponernos.

DON ENRIQUE.

Pues; eso digo: y luego, ¿á qué manchar con la sangre de un niño...?

TUBAL.

Á cuya sombra es mas facil ejercer el imperio.

DON ENRIQUE.

Mucho ciega la ambicion á don Juan.

TUBAL.

Di mas bien que le abre los ojos. Muerto el niño rey y sus hermanos, la corona es suya por herencia; la reina poco le importa; cada cual mira por lo que mira, y el médico que está seguro de heredar á un poderoso, no da las yerbas á su camarero.

DON ENRIQUE.

Aun por eso, doctor, yo no te dejo un solo cornado en mi testamento.

TUBAL.

Mi amor á vos me interesa mas que ninguna otra cosa en vuestra conservacion.

DON PEDRO.

El pretendiente tiene tanta ambicion como miedo, y tanto miedo como...

TUBAL.

Como miedo, que esto ya no hay con que compararlo.

DON ENRIQUE.

Es ademas justo que, pues vos llevais la mayor

parte en el combate, lleveis tambien la mejor en la victoria.

DON PEDRO.

Hacedme dueño de María, y nada me importa lo demas. La potestad real será toda vuestra.

DON ENRIQUE.

Yo no la ambiciono; pero á tan poco precio no fuera dificil comprarla.

TUBAL.

Esau vendió todo su patrimonio por un plato de lentejas.

DON ENRIQUE.

Miro con hastío el proyecto de don Juan, porque me repugnan los delitos.

TUBAL.

Sobre todo..., cuando son inútiles.

DON ENRIQUE.

Por otra parte el bando de la regente crece por momentos; Guzman el Bueno ha puesto á su favor toda la Andalucía, y desde que su escudero Alfonso Martinez consiguió abrirla las puertas de Segovia, que algunos amigos mios, poco prudentes, tenian cerradas, los parciales de la reina se aumentan tambien en Castilla. Elegido ahora ese villano para procurador de su ciudad, y con crédito entre sus compañeros, las próximas córtes...

TUBAL.

Serian de todo punto adversas.

DON ENRIQUE.

No digo yo tanto; pero es cierto que no consentirian mi regencia, ni lo que es mas, vuestro enlace con la reina.

TUBAL.

Y aun por eso conviene evitarlas.

DON PEDRO.

Ó destruirlas. Puede mas el brazo de un soldado, que los pulmones de todos los procuradores del mundo.

DON ENRIQUE.

Ese es un medio reprensible, y aunque el valor es laudable, primero...

DON PEDRO.

Ya os entiendo; vos procurareis ahora inclinar el ánimo de la reina, como si ninguna amistad tuvierais conmigo. ¿No es cierto? Y quizá para que no conozcan que llegasteis hace tiempo, y no recelen dónde habeis pasado la noche, venis aun con las espuelas calzadas y con el polvo del camino. Mucho os tengo que agradecer.

DON ENRIQUE.

No tal. No por el disimulo vengo en este trage, sino por el ansia de procurar lo mejor; el bien público...

DON PEDRO.

¿Y si la reina no accediese?

TUBAL.

En ese caso sobrados medios tiene mi señor para lograr su voluntad. Pintaria á la regente como peligrosa la reunion de las córtes, y el pueblo, que le mira como su mas ardiente defensor, facilmente se dejaria alucinar: palabras vacías, acusaciones supuestas, y en último recurso... Dejadlo á su cargo.

DON ENRIQUE.

Tú me retratas con unos colores... Interpretas, amigo, mis palabras... Y don Pedro que no sabe...

DON PEDRO.

Sé quién sois hace mucho tiempo, y os tengo por el hombre mas hábil de nuestra España.

DON ENRIQUE.

Haceis mas honor del que se merece á mi escaso talento.

DON PEDRO.

Le hago justicia.

DON ENRIQUE.

Cuidado, que los caballeros se adelantan á tomar sus armas para llevarlas á bendecir á la iglesia.

DON PEDRO.

Quedad con Dios: la reina no debe tardar, y no conviene que nos halle juntos. El poder soberano será el premio de vuestros servicios.

ESCENA III.

DON ENRIQUE. TUBAL.

Los caballeros salen de la iglesia, descuelgan sus armas de los pilares, y vuelven al punto de donde vinieron, y con ellos don Pedro.

TUBAL.

Y en verdad fuera indiscreto
tanto á don Juan proteger.

DON ENRIQUE.

Y mucho mas podrá ser
el no guardar el secreto.
Hora recuerdo, Tubal,
¿quemaste mi carta?

TUBAL.

Sí,
al punto que la leí:
¿me teneis miedo?

DON ENRIQUE.

No tal;
solo me causa zozobra
tu peligro, preguntaba
solo...

TUBAL.

Cuanto ella indicaba
está ya puesto por obra.
Las yerbas cociendo estan,
y, aunque con alguna prisa,
antes que salga de misa
la reina no faltarán.

DON ENRIQUE.

Por eso con tal premura
un amigo la notó
en secreto, y me obligó
á escribir tanta locura...
mas lo quieren mis amigos...

TUBAL.

No es de dilatar el plazo

de acabar de un jicarazo
con todos sus enemigos,
que el proyecto del infante
sin duda nos esponia.

DON ENRIQUE.

Sí; quizás doña María
pudiera quedar triunfante.

TUBAL.

Y aunque asi no sucediera,
¿qué vais, señor, á ganar?
¿vais un niño á destronar
para que reine una fiera?
Don Juan ni aun la estimacion
que vuestra esperiencia obtiene...

DON ENRIQUE.

Ciertamente; me conviene
proteger al de Aragon.

TUBAL.

¡Tantas mudanzas! os juro
que no entiendo; ¿y el festin?

DON ENRIQUE.

Dejémoslo para el fin:
este plan es mas seguro.
Don Pedro allá embriagado
en amante frenesí
dejará sin duda en mí
todo el reino abandonado.

TUBAL.

¿Y si obstinada María
no le admite por esposo?

DON ENRIQUE.

Es don Pedro muy brioso,
y tal vez no sufriria...
Voy á hablarla, y si resiste...

TUBAL.

Muy terca la reina es.

DON ENRIQUE.

Yo te avisaré despues
y...

TUBAL.

Haré lo que me dijiste.

DON ENRIQUE.

Lo que mas nos interesa
es al niño conservar
para en su nombre reinar.

TUBAL.

Vengan, señor, á la mesa
uno y otro pretendiente
con la reina, y por Judá
que el licor les sentará
de don Enrique *el regente*.

DON ENRIQUE.

¡Me amas mucho!

TUBAL.

Agradecido.

DON ENRIQUE.

Importa no descuidarse,
que si llegan á juntarse
las córtes, todo es perdido

TUBAL.

Antes el poder supremo
en vuestra mano estará.

DON ENRIQUE.

Y quizás acertará
don Juan en último estremo;
pero tu reserva invoco,
que el callar importa mucho.

TUBAL.

Señor, soy en ello ducho.

DON ENRIQUE.

Mas con don Pedro hace poco
anduvistes algo necio,
y sobrado en el decir.

TUBAL.

Un precio tiene el oir,
y el callar tiene otro precio.

DON ENRIQUE.

¡Qué nunca se ha de ver harto
tu vil afan por el oro,

cuando todo mi tesoro
siempre contigo reparto!

TUBAL.

Y al que ofrece un reino entero
á quien mas le satisfaga,
¿pensais, señor, que se paga
con un poco de dinero?
¿Acaso un leve monton
de vil metal es bastante
á quien ve su tribu errante
y proscrita su nacion?
¿Ni por dar digno aposento
á secreto tan preñado
será un alquiler sobrado
una talega ni ciento?

DON ENRIQUE.

Si por interes no calla
tu calumniadora lengua,
tengo, sin sufrir tal mengua,
verdugos con que atajalla.

TUBAL.

¡Yo calumniador!

DON ENRIQUE.

Sí tal.

TUBAL.

¿Á mi lengua cortapisa?
Me dais, pobre infante, risa.

DON ENRIQUE.

¿Yo á tí?

TUBAL.

Sí; vos á Tubal.

DON ENRIQUE.

Si acaso alguna impostura
te atrevieras á fingir...

TUBAL.

Lo que yo pueda decir
tu cabeza lo asegura.

DON ENRIQUE.

No; tus palabras blasfemas
cansarán á Dios, hebreo.

TUBAL.

Algun buen cristiano veo
que sufre siete anatemas
y peina canas pardiez.

DON ENRIQUE.

Esto ya es mucho sufrir:
á la justicia he de ir.

TUBAL.

¡Ay de tí si hallas un juez!

DON ENRIQUE.

Tu acusacion baladí
¿dónde encontrará testigo?

TUBAL.

Yo lo llevaré conmigo. *Sacando una carta.*

DON ENRIQUE.

¡Mi carta!

TUBAL.

Tu carta, sí.
Una insensata muger *Leyendo.*
y dos mancebos, Tubal,
pueden el peso real
malamente sostener.
Cuando hoy lleguen á comer
prepárales un licor,
y logre por tu favor
Castilla lo que merece.
Sabes ya cómo agradece
don Enrique el senador.
Anciano, la autoridad *Representando.*
se ha escapado de tus manos,
que ya nos hacen hermanos
los vínculos de maldad.
Hijo tú del santo rey,
á un judío estás sujeto,
y el premio de su secreto
es el triunfo de su ley.
Prométeme...

DON ENRIQUE.

Sabes ya
que será tuyo mi imperio.

TUBAL.

De su injusto cautiverio
salga el pueblo de Judá.
Desde hoy mas pueda vivir
en sus propias poblaciones,
y honores y distinciones
ó comprar ó recibir.

DON ENRIQUE.

Yo te juro por mi fé...

TUBAL.

¿Y cuál fé es la tuya, impío?
que si yo soy un judío,
lo que eres tú no lo sé.

DON ENRIQUE.

Por mi vida... te prometo...
calla... abur... la reina viene...

TUBAL.

Sabes ya cuál precio tiene,
don Enrique, mi secreto. *Vase.*

ESCENA IV.

LA REINA. DON ENRIQUE.

La reina sale del templo, y haciendo señal á la comitiva queda sola con el infante. (23)

DON ENRIQUE.

Señora... *Corriendo á los pies de Maria.*

REINA.

Caro amigo. *Levantándole.*
No, á mis brazos, que ya lo deseaba.

DON ENRIQUE.

El cielo me es testigo,
do quiera que moraba,
do quiera por mi reina preguntaba,
y llegado á la corte, polvoroso,
sin dar tregua á mi afan, corro á tus plantas.

REINA.

¿Y cuántas veces, don Enrique, cuántas,
en medio al enojoso
cargo de la diadema, al noble anciano,
á mi amigo mejor buscaba en vano?

DON ENRIQUE.

¡Ay! ojalá, señora, que pudiera
este caduco y moribundo viejo
con esa breve vida que le espera
asegurar tu silla,
cediendo en pro de la infeliz Castilla
el solo bien que tiene, su consejo.

REINA.

Pues qué, ¿será que siempre desgraciado
mi pueblo habrá de ser? Tras tantas penas,
¿será que en vano rompa sus cadenas?

DON ENRIQUE.

No basta...

REINA.

¿Por ventura
de mí se queja?

DON ENRIQUE.

No.

REINA.

¿Cuál don bastante
pudiera darle?

DON ENRIQUE.

Paz.

REINA.

Mayor cordura
fuera tal vez al desleal infante
que, rebeldes pendones levantando
piensa usurpar el trono á mi Fernando,
y guerra y muerte y destruccion procura;
mayor cordura, digo, y mas prudente
fuera de tanto crimen disuadille:
¿por qué los que motejan
el ardor de mis huestes afectando
santo amor á la paz puro y clemente,
por qué, di, no aconsejan

al temerario bando
que el suelo castellano no mancille?
¿que al tierno descendiente de sus reyes
las armas rinda y la cerviz humille?
Obedezca mi voz, guarde las leyes,
deponga el ciego infante su insolencia
y el fratricida acero,
y entonces á la voz de mi clemencia
se abrazarán en paz los castellanos,
y si enemigos son, serán hermanos.

DON ENRIQUE.

Inútil anhelar: ¿qué vale, oh reina,
la muda ley y la razon helada
contra el sordo volcan de las pasiones,
cuando España en tu daño conjurada
levanta por do quiera los pendones
de infanda rebelion?

REINA.

La fiel Castilla
no me abandonará.

DON ENRIQUE.

Pero entre tanto
de tres reyes, señora, el ciego encono
conspira contra tí.

REINA.

Tambien hay reyes (24)
que miran sus coronas empeñadas
en defender la libertad y el trono
escelso de Pelayo. ¿Qué, anegadas
no ves de propia sangre nuestras tierras?
El terminar, Enrique, tales guerras
no es ya causa de reyes aliados,
causa es de humanidad.

DON ENRIQUE.

Mas las ciudades
se revelan do quier, y los prelados
al grito aterrador de la conciencia
proclaman á don Juan.

REINA.

Dios es mas justo

que sus ministros; con su brazo augusto
protege de mi hijo la inocencia.

DON ENRIQUE.

¡Infelice muger! ¿Sabes acaso...?
¡Madre desventurada!

REINA.

¿Qué?

DON ENRIQUE.

Mi lengua
jamas te causará tamaña herida.

REINA.

Decid, lo sé; que al hijo de mi vida
del solio derribar de sus mayores
intentan, que á su influjo seducida
una turba me cerca de traidores.

DON ENRIQUE.

¿Sabrá...? *Aparte.*

REINA.

Sé mucho mas, que la locura
de su infame ambicion les ciega tanto,
que al que defiende mi derecho santo
pueblo invencible dividir procura.
Mas no lo logrará.

DON ENRIQUE.

Mi fé sincera...

REINA.

La conozco, señor, conozco á un tiempo
que de ese pueblo noble el heroismo,
si bien defiende al hijo de sus reyes,
defiende al par sus sacrosantas leyes,
que trono y libertad es hoy lo mismo;
por eso triunfarán: ni gime esclavo
de un vil usurpador un pueblo entero,
ni sucumbe á don Juan el heredero
el hijo, el sucesor de Sancho el Bravo.

DON ENRIQUE.

Muy bien, señora; gózome de veros
tan animosa.

REINA.

No; pero resuelta

á vencer ó morir.

DON ENRIQUE.

De aquese modo
poco os puede importar el tremebundo
furor de Roma.

REINA.

¿Acaso su anatema
nos amenaza ya?

DON ENRIQUE.

Martino Cuarto (25)
contra tu pueblo todo lo fulmina.

REINA.

¿Por qué?

DON ENRIQUE.

Mal dispensado el parentesco
entre don Sancho y vos, nulo el enlace...

REINA.

Acabad, don Enrique.

DON ENRIQUE.

A vuestros hijos...

REINA.

No os detengais, que con sereno pecho
os escucho, señor.

DON ENRIQUE.

Llama bastardos...
ilegítimo el rey... nulo el derecho. *Pausa.*
¿Temeis?

REINA.

Yo nada temo; me lastimo
del vicario de Dios, hecho juguete
del humano interes de estraños reyes; (26)
empero no la tempestad del Tiber
enturbia el agua del dorado Tajo,
ni mata como el rayo su anatema.
Bien lo sabeis, Enrique.

DON ENRIQUE.

Yo... contrito...

REINA.

Para implorar del Papa la clemencia
ya han marchado, señor, embajadores (27)

que presto los aguarda mi impaciencia.

DON ENRIQUE.

¿Y un minuto siquiera á sus preceptos
intentas resistir?

REINA.

No los resisto.

DON ENRIQUE.

¿Y osarás gobernar?

REINA.

Sí; cual cristiana
debo al vicario obedecer de Cristo:
como reina del pueblo castellano
no es mi rey el Pontífice romano.

DON ENRIQUE.

Porque tu brio y noble independencia,
princesa ilustre, á todos animara,
te diera media vida, mi conciencia,
no entonces transaccion te aconsejara...

REINA.

Esplicad...

DON ENRIQUE.

Sí; ¿qué vale tu denuedo
si de Mayorga en los ruinosos muros
comienza el torpe miedo?
¿Si aterrados del hórrido anatema
los que antes contrastaban mas seguros
al enemigo bando
del fiero aragonés huyen temblando?
¿Y qué ejército, oh reina, á tanta cuita
podremos oponer? ¿Un pobre anciano
que ni alzar puede el defensor escudo
en su trémula mano?
¿Un huérfano infeliz que balbuciente
ni el nombre sabe aun de su contrario?
¿Y una débil muger? Y aunque do quiera
mil guerreros se alzaran, ¿do el erario,
do está, que tanta lucha mantuviera?

REINA.

Hoy mismo...

DON ENRIQUE.

¿Qué?

REINA.

Las córtes...

DON ENRIQUE.

¡Desgraciada!
Asi te arrastran esperanzas locas,
y cuando casi al precipicio tocas,
¿aun estás vanamente confiada?
¿Tu salvacion esperas ¡qué locura!
de unos pocos electos de la plebe?
Nunca el pueblo se atreve
á sacudir el yugo del tirano;
empero el cetro arrebatar procura
si lo mira llevar en débil mano.
¿Pues qué te has olvidado por ventura
que en esta ciudad misma, y diez y nueve
abriles no han corrido,
fue el Sabio rey Alfonso destronado (28)
por tu esposo don Sancho, y por mas mengua
en esas mismas córtes declarado
incapaz de reinar?

REINA.

Deten la lengua;
y ya que ni el respeto de tus reyes,
ni el temor á ese pueblo generoso
que calumnias asi, ni de tu hermano
el amor te detiene, sé piadoso,
sé á lo menos hidalgo, y de una dama,
de una madre infeliz respeta el duelo.

DON ENRIQUE.

Perdona... tu virtud veo y adoro;
pero tu situacion... tanta indigencia...

REINA.

Soy pobre, ¿no es verdad? me falta el oro;
¿y esto solo autoriza la insolencia?
Sin dinero en las arcas del tesoro
¿no puede haber justicia en mi derecho,
brio en mi corazon, fuego en mi pecho?
Pues bien, aun sin los fútiles honores

que me dan estos vanos oropeles *Quitándose los adornos.*
yo enfrenaré, señor, mis detractores.
Ni he menester preseas y joyeles
para encontrar do quiera defensores
mientras respiren españoles fieles;
y ojalá que tambien de esta manera
mi propio corazon darles pudiera.

Arrancándose la joya que lleva al pecho.

DON ENRIQUE.

Señora, no. *Rehusando tomar las alhajas.*

REINA.

Tomad.

DON ENRIQUE.

Nunca.

REINA.

¿Pues cómo?

DON ENRIQUE.

Lo que á vos engrandece á mí me humilla.

REINA.

Lo manda vuestro rey.

DON ENRIQUE.

Asi las tomo.

REINA.

Id pues, y que os entregue la vajilla
con esas prendas Lara el mayordomo,
y remediad con todo á mi Castilla;
que estimo yo de suelo tan bizarro
mejor que de oro platos de su barro. (29)

DON ENRIQUE.

Dejad, oh reina, que la augusta mano
que asi atiende á sus pueblos, respetuoso
pueda besar: mas ¡ay! ¿tan sobre humano
esfuerzo, tan sublime beneficio
de qué sirve? Tal vez mas provechoso
sería un menos árduo sacrificio.

REINA.

¿Cómo?

DON ENRIQUE.

No lo dudeis.

REINA.

Decidlo, presto.

DON ENRIQUE.

Escuchad. Ya mirais en cuán tremenda
estremidad el cielo nos ha puesto.
Pues bien, salvar la patria y la corona,
el trono afianzar de vuestro hijo,
la paz de vuestro pueblo y vuestra vida
podeis vos sola.

REINA.

¿Yo?

DON ENRIQUE.

Sin tan prolijo
afan.

REINA.

¿Y cómo?

DON ENRIQUE.

Una palabra breve...
una no mas, y mirareis cumplida
vuestra ansia y realizarse de repente
cuanto hoy anhela la española gente.

REINA.

Acabad.

DON ENRIQUE.

Entre tantos adversarios
que hoy el trono combaten á porfia
uno solo es temible; uno, uno solo
en medio de los príncipes contrarios,
cual vos entre las bellas de Castilla,
por su valor, por su denuedo brilla.
De Pedro de Aragon hablarte quiero,
hermano de aquel rey y fiel trasunto
de su abuelo inmortal Jaime Primero,
jóven bello y discreto todo junto,
y tan bravo doncel y tan guerrero
que es vana toda fuerza á su enemigo.

REINA.

¿Y qué he de hacer?

DON ENRIQUE.

Hacerle vuestro amigo.

REINA.

¿Y cuál medio?

DON ENRIQUE.

Tu mano

REINA.

¡Ah! basta ya, señor, fuera tal mengua,
que sufriros ya tanto es vergonzoso.
¿Yo entregar mi Castilla á un vil tirano?
No quiero paz á precio tan costoso.

DON ENRIQUE.

Fuera buen rey don Pedro y buen marido,
y padre de tus hijos amoroso,
y protector del reino, y protegido
de estrangeros monarcas; que otras reinas
por guardar á sus hijos las coronas
una vez y otra vez fueron al templo
con la pompa nupcial.

REINA.

Estraño ejemplo:
¿á qué citar de débiles matronas
en la patria de Sancha y Berenguela?
¿quereis tal vez que al hijo de mi vida
sujete al férreo yugo del infante?
¿y que ese bando infame y homicida
que las murallas de Mayorga asuela
sin sabernos vencer quede triunfante?
¿y el daño del leal goce altanero
cargándole de bárbaras cadenas?
Nunca; mas bien al filo de su acero
perderé yo la sangre de mis venas.

DON ENRIQUE.

Por piedad conteneos... gente viene...
y vuestra agitacion... *Turbado.*

REINA.

Seguid, amigo.

DON ENRIQUE.

Pudieran sospechar...

REINA.

Eso es prudente;
porque si ha de quedarse sin castigo,

mejor es ocultar audacia tanta.

DON ENRIQUE.

Ya llega.

REINA.

Es la cuadrilla justadora
que sin duda á este sitio se adelanta,
buen consejero, á demandarme jueces.

DON ENRIQUE.

¿Jueces?

REINA.

Sí, para el bélico festejo.

DON ENRIQUE.

Respiro.

REINA.

Es ya la hora.

DON ENRIQUE.

¿A mi consejo
esta respuesta dais?

REINA.

Sí, sí mil veces.
Primero el rayo mi cerviz confunda
que la doble cobarde á su coyunda.

ESCENA V.

DICHOS, y todos los CABALLEROS que vienen armados ya para entrar en torneo: los REYES DE ARMAS que los preceden se arrodillan delante de la reina.

REINA.

Levantad.

GARCÉS.

Señora...

REINA.

Decid ya, Garcés.

GARCÉS.

Aquestos, que miras, que son campeones
de allende llamados al son de pregora,
á fuer de hijos-dalgo te besan los pies.

Pendientes se vieron tres dias y tres
de sendos pilares sus nobles escudos,
y bien que á reproches fincaron desnudos
al fin de seis dias sin mancha los ves.
Ya el digno prelado que impera en Sahagun
curó de librallos de caso infelice,
y allá en los altares sus armas bendice,
que de humo de incienso trascienden aun.
No falta ya plazo ni rito ningun
que no se cumpliese, y asi su deseo
por reina te aclama de todo el torneo:
que reines dos veces es voto comun.
Tú pues á quien presta virtud y blason
del rey bienhadado la cuna divina
á quien da renombre la invicta Molina,
y acatan humildes Castilla y Leon,
da venia que empiecen como es de razon
la liza solenne que estan esperando,
y alli tanta gloria darán á Fernando
como es la esperanza de nuestra nacion.

REINA.

Me es grato, infanzones del noble doncel,
del buen caballero, del firme adalid,
premiar las hazañas que en bélica lid
ganó sujetando fogoso corcel.
Y honor será mio so regio dosel
la frente del bravo tal vez enjugar,
y el su polvoroso cabello adornar
con verde corona de fresco laurel.
Por eso al mas fuerte feliz campeon
que en todo el torneo consiga la prez,
(y vos, don Enrique, sereis de ello juez
con Nuño de Lara y Alfonso Giron)
pondré sobre el pecho celeste liston:
que si es premio escaso de regia matrona,
tambien á sus ojos corteses lo abona
el ser obra mia y el ser galardon.
Costumbre fue antigua tambien celebrar
tras justas y zambras soberbio festin, (30)
y en él al invicto primer paladin

los príncipes mismos cedelle lugar;
empero no puede tal dicha gozar
la pobre vïuda que reina en Castilla,
que hoy mismo ha vendido su plata y vajilla...

DON ENRIQUE.

Dejando de hablar con Tubal.

Señora, si acaso quisierais honrar
la humilde morada de un fiel servidor,
mi casa...

REINA.

Agradezco.

DON ENRIQUE.

¿Vendreis?

REINA.

Quizá el ir
me fuera imposible.

DON ENRIQUE.

Sabré prevenir
festejo á las bellas y lauro...

REINA.

Señor,
no puedo.

DON ENRIQUE.

¿Es despique?

REINA.

No: empero mejor...

DON ENRIQUE.

¿Tendré tanta honra?

REINA.

Mañana tal vez.

DON ENRIQUE.

Hoy.

REINA.

Terco sois mucho; amigos, buen juez:
iremos. *Vase con los suyos.*

DON ENRIQUE.

Señora...

Besándola la mano, y acompañándola hasta la puerta.

TUBAL.

Ap. á don Enriq. Ya es nuestra, valor.

ESCENA VI.

DON ENRIQUE. DON PEDRO. DON JUAN. EL ABAD. ALFONSO. TUBAL. Algunos GRANDES y PUEBLO.

DON ENRIQUE.

¡Malograda belleza! ¿cómo es posible conocerte sin amarte? ¿cómo es posible ver tus prendas y no llorar por tu suerte?

ABAD.

Abandonada de la mano de Dios, no hay medio... ¡infeliz! si ensordece á sus preceptos, ¿qué camino podrá salvarla?

ALFONSO.

Los mandatos de Dios no siempre son conformes á los deseos de sus ministros.

DON ENRIQUE.

Pero cuando estos deseos... cuando sus consejos se dirigen al bien del pueblo...

ALFONSO.

Entonces no los desatiende la reina.

DON ENRIQUE.

¡Ay, honrado Alfonso, y cuánto diera yo porque acertaras!

DON PEDRO.

¡Cómo! ¿será posible...?

DON ENRIQUE.

Sí amigos, conviene apercibirnos para contrastar el descontento del pueblo; ahora mismo acabo de hablar á la reina, y...

ALFONSO.

El pueblo tiene sus representantes, y una vez reunidas las córtes, su confianza solo debe de estar cifrada en ellos.

DON ENRIQUE.

Pues bien, esos mismos representantes, esas mismas córtes no tienen otro objeto que imponeros nuevos tributos.

ALFONSO.

Todo lo daremos gustosos; si con ello hemos de comprar el esterminio de los traidores.

DON ENRIQUE.

Ya lo veis; festines y justas... De hoy mas no habrá esquilmo en vuestras tierras que no sea diezmado; y ni aun los frutos de vuestro amor quedarán libres de la codicia de... No á otra cosa son llamadas las nuevas córtes, que á imponer un pecho de doce maravedises sobre cada uno de los hijos que tuviereis, y de seis sobre cada una de las hijas (31); en vano he tratado de disuadir á la reina; *Murmullos.* pero no os altereis; mientras yo respire no me cansaré de defenderos.

ABAD.

Sí, amigos, don Enrique es el único campeon de Dios y del pueblo.

VOCES SORDAS.

Viva don Enrique.

ALFONSO.

Basta ya, impostores; aun hay otros campeones que os quiten la máscara que os cubre; sí: yo desmiento en nombre del mismo Dios que infamais, del pueblo á quien quereis alucinar, yo desmiento una y mil veces sus calumnias. ¿Quién sois vosotros que asi os llamais intérpretes de Dios y defensores del pueblo? no otra cosa que unos excomulgados, que haceis de la fé un engaño y de la religion una mercancía: ni, ¿quién os ha dado el derecho de defendernos? ¿á vosotros, cargados de privilegios, á vosotros, amamantados en la tiranía y nutridos con la sangre de los pueblos? Ea, callad; llega ya el desengaño. Compañeros, huyamos de sus venenosas lenguas; sino nos matan, nos desconciertan. Si dijeren verdad, no es este el sitio de escucharla; y si mentira, traidor es quien la pronuncia, infame quien la tolera: á nombre de la patria y del rey seguidme. *Se va, y con él algunos.*

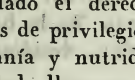

ESCENA VII.

DON ENRIQUE. DON PEDRO. DON JUAN. EL ABAD. TUBAL, y algunos CONJURADOS.

DON ENRIQUE.

Vé en buen hora, hombre imbécil, á quien la cuna priva de conocer la corte, á quien los años no han enseñado á vivir en ella: poco te queda que levantar aqui la voz.

DON PEDRO.

¿Hablaste á María?

DON ENRIQUE.

Sí.

DON PEDRO.

¿Cede á mis deseos?

DON ENRIQUE.

No.

DON JUAN.

Ya yo lo sabía: necio quien espera...

DON PEDRO.

¡Miserable de mí!

ABAD.

Amigos, ya lo veis: no hay otro medio de conservar nuestro poder: por una parte una estrangera y un niño sujetos al influjo del pueblo; por otra un rey poderoso que sabrá enfrenar sus pretensiones, y que os colmará de riquezas. Ya he hablado á cada uno de vosotros en particular, decidíos ahora todos. *Movimiento.*

DON JUAN.

Esperad; solo una cosa falta.

DON ENRIQUE.

¿Y cuál es?

DON JUAN.

Seguridad en tí.

DON ENRIQUE.

¿En mí? Desde la infancia cobarde fuistes.

DON JUAN.

Y tú inconstante.

DON ENRIQUE.

Pues bien, si quereis una prueba...

Va á sacar la corona.

TUBAL.

¿Qué vais á hacer, señor? *Aparte á don Enrique.*

DON JUAN.

No me prometo yo mas fidelidad de vos, que vuestro hermano obtuvo; pudierais vendernos.

DON PEDRO.

Ay del que lo intente; tema, tema la ira, la venganza de Pedro de Aragon.

DON ENRIQUE.

Ah, señor, por piedad, pueden oiros; escuchad... *Suenan clarines.* Ya comienza el torneo; quizás sospechen; vamos, en mi casa os espero al acabar el dia; despues del festin... vamos.

DON PEDRO.

Vamos á vengarnos.

DON JUAN.

No sin estar asegurados de vos. *A don Enrique.*

DON ENRIQUE.

Si es forzoso... antes que el sol se esconda tal prenda pondré en vuestras manos, que ni yo propio pueda volverme atras, ni nadie desconfiar de mí, ni aun tú, tú mismo, don Juan.

TODOS.

Don Juan, el rey.

ABAD.

Sí, él es; á los que asi le llamais ya no os es dado retroceder.

ACTO TERCERO.

El Banquete.

ACTO TERCERO.

El teatro representa un salon del palacio de don Enrique, donde se celebra el festin. A la izquierda está la mesa, á la que se hallan sentados los caballeros; la reina ocupa en ella el lugar principal, y tiene á la derecha á don Diego de Haro, que lleva al pecho la banda azul ganada en el torneo; los demas sentados como convenga mejor. En el centro del teatro, y algo distante, estará una galería por donde se ve el pueblo; á mano derecha hay una puerta que practicarán los criados que sirven á la mesa, asi como Tubal, que dará á todos ellos sus órdenes.

ESCENA PRIMERA.

LA REINA. DON ENRIQUE. DON JUAN. DON PEDRO. HARO. DON NUÑO DE LARA. BENAVIDES. DON TELLO. EL ABAD. TUBAL. ALFONSO. SANCHO. FERNANDO. DAMAS. PRELADOS. CABALLEROS. SIRVIENTES. PUEBLO.

SANCHO.

Cuál despierta el apetito
cuando en esas tazas bulle.

FERNANDO.

Sancho, aquel abad maldito
qué buenas presas engulle.

SANCHO.

No manda tal San Benito.

DON NUÑO.

Muy diestro anduvo Aliatar
en aquel paso de adargas.

DON ENRIQUE.

Mas, en punto á cabalgar,
pocos le pueden ganar
á don Gonzalo de Vargas.

DON PEDRO.

No es mucho si en eso brilla,
que es natural de Sevilla
y nieto de Garci-Perez. (32)

REINA.

¿Y qué os pareció el alférez?

HARO.

No le hay mas bravo en Castilla:
fue mucha la gentileza
con que del suelo cogió
aquella primer cabeza.

DON PEDRO.

Y aunque rodó buena pieza...

HARO.

Fue porque el potro cayó.

DON NUÑO.

Pero con todas pondria
á bien mandada y resuelta,
Haro, vuestra yegua pía.

HARO.

No tiene la Andalucía
una jaca mas revuelta.

ABAD.

Ni de mas bellos matices. *Tomando un plato.*

FERNANDO.

Mira qué par de perdices. *A Sancho.*

DON PEDRO.

A ella tan sola debió
sus tres lances mas felices
don Diego de Haro.

HARO.

Eso no,
que aunque es humilde el ginete,
llevar las riendas procura;
y aunque es débil mozalvete,
no tanto que no sujete
su propia cabalgadura.

PUEBLO.

Bien respondido: muy bien.

DON PEDRO.

No es buen ginete por cierto... *Irritado.*

REINA.

Os gusta ese plato. *Interrumpiéndole.*

DON PEDRO.

Quien...

REINA.

Mudemos ya de cubierto.

TUBAL.

¿Agua?

DON JUAN.

Sí. *Tomando la copa de don Pedro.*

TUBAL.

¿Vino?

DON JUAN.

Tambien.

FERNANDO.

Aquel es.

SANCHO.

Quién, ¿el hebreo? (33)

FERNANDO.

Sí.

DON ENRIQUE.

Ni es duda permitida,
que la palma del torneo
fue por Haro merecida
justamente.

DON PEDRO.

Ya lo veo.

DON NUÑO.

El negarlo es villanía.
¿Quién vió mayores hazañas
llevar á cabo en un dia?
¿quién vió con mas bizarría
romper soberbio las cañas?
¿quién con la indómita fiera
se arrojó nunca mas franco
á la rápida carrera?
¿quién la saeta ligera
clavó mejor en el blanco?

Trémulo del vientecillo
se mueve en airon versátil
en vano el áurico anillo,
como el azufre amarillo
y como su olor volátil,
que Haro tiene la esperanza
de llevarlo por trofeo
si por ventura lo alcanza,
y pone siempre la lanza
donde pone su deseo.
¿Quién, de su edad maravilla,
mas robustos infanzones
hizo votar de la silla?
¿quién dió tal fama á Castilla
como á sus propios blasones?

DON PEDRO.

Menos que alguna desea; *Mirando á la reina.*
que no es bélica pelea
ese mentiroso lance.

DON NUÑO.

Fuiste, Gurrea, á su alcance.

HARO.

Pero caiste, Gurrea.

DON PEDRO.

Quizá... *Irritado.*

REINA.

Si el voto me pides, *Interrumpiéndole.*
quien me dió mayor contento
de todos los adalides
fue el anciano Benavides,
que es muy grande su ardimiento.

BENAVIDES.

Mayor es tu cortesía.

REINA.

¿Y á quién dió vueseñoría
el ramillete de flores
ganado?

BENAVIDES.

Señora mia,
á doña Leonor de Ozores.

REINA.

Bien hicisteis.

BENAVIDES.

Pobre halago
es el de un viejo.

REINA.

Ella es fina,
y estimar debe.

BENAVIDES.

Es sobrina
del maestre de Santiago, (34)
mi amigo.

REINA.

Y muy peregrina.
¿Y á quién su triunfo brindó
don Fadrique de Guzman?

DON ENRIQUE.

Hanme dicho que lo dió
á Blanca de Montalvan.

REINA.

Y yo os digo que acertó,
que es Blanca discreta y bella,
y el conseguir por muger
á tan apuesta doncella
consiste mucho en saber
rendirse para vencella.

DON PEDRO.

Y aun por eso un infanzon
que yo conozco ¡pardiez!
guarda para esa ocasion
el envidiado liston
que ha conseguido esta vez.

HARO.

Si hablais conmigo, advertid
que á nadie rindo mi fama;
porque no tengo yo dama
ninguna en Valladolid
que pueda decir "me ama."
No hay en la villa balcon
donde yo pueda colgar

mi no vencido pendon,
y á su sombra contemplar
la bella del corazon.
A quien sin amor se ve
el triunfar es cosa vana;
si una sortija gané
¿en qué mano hoy la pondré
que pueda estrechar mañana?
Y si el liston que adquirí
se ve en un pecho prendido
no podré decir "alli
bajo esa cinta escondido
late un corazon por mí."

DON PEDRO.

Bien vuestra pasion celais,
don Diego, disimulado,
y si es verdad lo que hablais,
y sois como aparentais,
cierto que sois desgraciado.
Compasion, amigo, os tengo.
¿No amais á dama ninguna?
ya, no la habrá de tal cuna
y de tan claro abolengo
que merezca esa fortuna.
Pues yo os buscara, señor,
y de alcurnia bien subida,
una tal vez que, embebida
en ese vano favor,
su propia ventura olvida.

HARO.

Cuidado con el decir,
que os cueste caro quizá.

DON PEDRO.

Cabalgar no es combatir.

HARO.

Ni escarnecer es reir.

DON PEDRO.

No rio.

HARO.

¿No?

REINA.

Baste ya, *Interrumpiendo.*
y de otra cosa tratemos,
que harto en esa discurrimos,
y si de ella no salimos
de coro la aprenderemos.

HARO.

Perdonad si os ofendimos.

REINA.

Y pues quiere darme gusto, *A don Enrique.*
Enrique, vuestra bondad,
con cánticos de lealtad,
escucharlos será justo.

DON ENRIQUE.

Como gusteis: empezad.

CANTA EL CORO.

Cantemos al bravo
valiente adalid,
que en pro de las bellas
no teme morir.

UNO.

Cuán dulce, cuán santo,
tras noble querella
de mano tan bella
la palma tomar.
¿Qué ofrece entre tanto
el vil parricida?
la sangre vertida
con hierros premiar.

CORO.

Cantemos &c.

REINA.

Agrádame esa cancion,
que es la letra muy sentida
y penetra el corazon.

SANCHO.

Mal hace quien da la vida
por un tirano follon.

CANTA UNA.

En pro de tiranos
¡oh mengua, oh desdoro!
de sangre y de lloro
asaz se vertió.
Dejad, mis hermanos,
dejad la cuchilla,
que reina en Castilla
un angel de Dios.

CORO.

Cantemos &c.

TUBAL.

Aparte, presentando á don Enrique una copa de oro.

Este es, infante, el licor.

DON ENRIQUE.

Basta, amigos, descansad.
Cantásteis con gran primor;
idos afuera, y brindad
porque Dios nos dé favor.

Se van los músicos por la derecha.

Reina, tal honra me haceis, *Poniéndose en pie.*
siendo mi huespede vos,
que os daria cuanto veis,
y, si me lo diera Dios,
aun el trono que teneis;
mas no pudiendo decir
cuál es mi agradecimiento,
señora, os quiero pedir
que os digneis de recibir
este corto ofrecimiento. *Le presenta la copa.*

REINA.

Sois, Enrique, tan galan
como fiel.

DON ENRIQUE.

Don muy escaso... *Turbado se sienta.*

REINA.

¿Qué pensais?

DON ENRIQUE.

En el afan
que me costara ese vaso

allá en tierra de Milan. (35)

REINA.

¿De tan lejos ha venido?
¡Es peregrina esta alhaja!
¿Y única?

TUBAL.

El Papa ha querido
otra sola que han fundido.

REINA.

Eso su valor no baja.

DON ENRIQUE.

Yo me huelgo de perdella
viendo que adornos mayores
la va á dar tu boca bella,
y en pos los embajadores
brindar por la paz en ella.

DON JUAN *y* DON PEDRO.

¿Nosotros?

REINA.

El rehusar
fuera negra ingratitud,
y á antigua usanza faltar. (36)
Asi la admito, y brindar *La toma.*
quiero por vuestra salud.

A don Enrique.- Va á beber, y se detiene.

Una duda se me ofrece,
y remediarla quisiera.

DON ENRIQUE.

¿Qué?

REINA.

Decidme: ¿no os parece
que en platos de Talavera
esta joya desmerece?
Asi mejor vendrá á ser
cuando la hayan apurado
subastalla y atender
á la urgencia del Estado,
sino os da enojo.

DON ENRIQUE.

Placer

me dais solo.

SANCHO.

¡Qué largueza!

ABAD.

Viva la reina.

REINA.

Veamos: *Al abad.*
¿cuánto da vuestra grandeza
por la joya de que hablamos?

ABAD.

Es muy corta mi riqueza,
y con los años postreros
estan mis pueblos desnudos,
y sin trigo mis graneros;
mas con todo ha de ofreceros
mi fé quinientos escudos.

DON NUÑO.

Yo ofrezco diez mil mercales (37)
en vitualla y bastimentos.

DON ENRIQUE.

Y yo ofrezco mil talentos (38)
poner en las arcas reales.

BENABIDES.

Yo pondré mil y doscientos.

DON NUÑO.

Y yo pujo mil cornados. (39)

ARZOBISPO.

Y yo ofrezco hasta dos mil,
aun cuando estan saqueados
mis templos y profanados
por la discordia civil;
pero saldré á demandallo
por las calles y las plazas
á fuer de vuestro vasallo,
y pése á infernales trazas
presumo que he de juntallo,
que no habemos menester
los ministros del altar
vana muestra de poder,
nos basta para triunfar

solamente el padecer;
y en el ejemplo me fundo
de aquel pobre pescador
que sin oro y sin terror
clavó en el trono del mundo
la insignia del Redentor.

TUBAL.

Dad mas. *Aparte á don Enrique.*

DON ENRIQUE.

Pueden presumir... *Aparte á Tubal.*

TUBAL.

Nada importa, si lo prueba. *Aparte á don Enrique.*

HARO.

Yo ofrezco en moneda nueva
con mil doblas contribuir
por beber en donde beba...

REINA.

Si acaso aumenta el valor *Interrumpiéndole.*
el que haya yo de beber,
vuestra la copa va á ser.

SANCHO.

Sal tú. *A Alfonso.*

REINA.

¿No hay mejor postor?
bebo pues. *Va á beber.*

ALFONSO.

Si un mercader *Sale precipitado de entre el pueblo.*
puede aqui poner su tanto,
yo, por tan preciosa prenda
tres mil doblas adelanto,
y de arruinar no me espanto
en honra vuestra mi hacienda;
que aun hay dentro de esta casa
gente de tan buena ley...

PUEBLO.

¡Bravo!

ALFONSO.

Que le pondrá tasa
para servir á su rey
al moreno pan que amasa.

REINA.

Ya lo veis, mas beneficio
que Alfonso nadie me ofrece,
y por tan noble servicio
mayor gratitud merece
si le cuesta un sacrificio.
La copa luego tomad
en acto de posesion,
que el premiar vuestra lealtad
á mas de mi obligacion
es tambien mi voluntad;
y esta union celebrar quiero
del pueblo con la corona,
y que por ella primero
brindeis vos que mi persona. *Le da la copa.*

ALFONSO.

¿Yo que ni soy caballero?

REINA.

Justo es en vos preceder
á aquellos que aventajais.

DON ENRIQUE.

Tranquilo podeis beber. *A Alfonso.*

DON PEDRO.

Si vos se lo tolerais *A la reina.*
nadie se puede correr.

ALFONSO.

Para humildes cortesanos
guardad ese cumplimiento;
que no quieren los villanos
ni el vino del sacramento
si viene de vuestras manos.
Compré por razon sencilla
la copa, no lo que encierra,
para que sepa Castilla
que á ningun noble se humilla
un tejedor de mi tierra.
Porque sepa el pretendiente
que producirá mas oro
un hilo de la regente
que puede darle el tesoro

de su fanática gente.
Y porque, en fin, si engañar
quiere al pueblo algun traidor,
sepa que la puede errar
y se espone á derramar
su sangre como el licor. *Lo vierte, y da á Sancho la copa.*

PUEBLO.

Bien hecho.

TUBAL.

Aparte. Nos ha perdido.

DON ENRIQUE.

Ya vence don Juan. *Aparte.*

REINA.

¡Pardiez, *A Alfonso.*
que admiro vuestra honradez! *Yéndose.*
Queda mi amor complacido
en vuestra casa esta vez. *A don Enrique.*

DON ENRIQUE.

Señora...

REINA.

En sus miradores
á ver el mayo he de ir
del gremio de curtidores,
que habiendo aqui tantas flores
inútil es el salir.

Vase la reina por la derecha servida por Alfonso; con ella todos los grandes y acompañamiento, menos el pueblo, que se retira por la galeria.

ESCENA II.

DON PEDRO. HARO.

SANCHO.

La victoria por el pueblo. *Saliendo con la copa.*

VOCES.

¡Al mayo! ¡al mayo! ¡á la plaza!

DON PEDRO.

¡Don Diego!

HARO.

¿Quién me ha llamado?

DON PEDRO.

Yo.

HARO.

¿Qué me quieres?

DON PEDRO.

Aguarda.

HARO.

¿Es necesario?

DON PEDRO.

Es urgente.

HARO.

Pues di presto.

DON PEDRO.

En dos palabras,
que no quiero por mas tiempo
separarte de tu amada,
Cid novel.

HARO.

Tales insultos
cuando en mí solo recaigan
sufriré por obediencia
á la reina; mas si agravian
á María, he de probarte
dónde mi lealtad alcanza.

DON PEDRO.

Ni esas lecciones admito,
ni esos brios me acobardan.

HARO.

Tanto peor.

DON PEDRO.

En la mesa
me ha ofendido tu arrogancia.

HARO.

Y tu desenfado á mí.

DON PEDRO.

Presto se ofende quien ama.

HARO.

¿Y á quién, di, se dirigian

cuando de ese amor hablabas
tu descompuesto ademan,
tus arrogantes miradas?
Sabes que hay una belleza,
tan pura como la llama,
que al que gira en torno suyo
del pensamiento en las alas
clemente abriga y alumbra
con divina luz; mas guarda,
que al que orgulloso se acerca
con su viva lumbre mata.

DON PEDRO.

Ea pues, vanos discursos
callen ya y hablen las armas,
que si tu valor estimo
tu locuacidad me cansa.

HARO.

Desgraciado, en vano intento
resguardarte de mi espada,
que cuanto mas la retiro
mas en tu pecho la clavas.
Quédate á Dios. *Queriéndose ir.*

DON PEDRO.

Agradezco
esa compasion cristiana,
y otro lance buscar debes,
don Diego, para emplearla,
que ora valor necesitas.

HARO.

Á los Haros nunca falta.

DON PEDRO.

Tan ciego, señor, te ha puesto
esa cinta mal ganada...

HARO.

¿Mal?

DON PEDRO.

Que ya juzgas con ella
cubierto el pecho á las lanzas;
ó, confundiendo por dicha
el torneo y la batalla,

¿piensas manejar el hierro
como manejas las cañas?
Pues bien, sal pronto.

HARO.

Gurrea...

DON PEDRO.

Esa es tal vez tu desgracia.
Allá en mentirosos juegos,
de menos valor que maña,
vencistes á un hidalguillo,
á un Gurrea; mas te falta
lidiar con un...

HARO.

¿Con quién dices?

DON PEDRO.

Con un... rival que te aguarda.

HARO.

¿Tú mi rival?

DON PEDRO.

Sí, don Diego.

HARO.

¿Tú mi rival? ¡Ah, qué infamia!
porque forzado me ves
á poner mi esfuerzo á raya...
¿Tú mi rival? ¿y con quién?
dilo presto.

DON PEDRO.

Con tu dama.

HARO.

No la tengo.

DON PEDRO.

En eso mientes.

HARO.

¡Yo mentir!

DON PEDRO.

Sí; tú.

HARO.

Ya basta.
Ven á sufrir tu castigo. *Se va á ir con la mano en la espada.*

DON PEDRO.

¿De tu lengua? *Siguiéndole.*

HARO.

Volviéndose. De mi espada. *Riñen.*

ESCENA III.

DICHOS. DON ENRIQUE.

DON PEDRO.

Ay de tí.

HARO.

Defiéndete.

DON ENRIQUE.

¿Qué es aquesto? *Interponiéndose.*

DON PEDRO.

Viejo, aparta.

DON ENRIQUE.

Teneos.

HARO.

Guarda tu vida.

DON ENRIQUE.

Hola: entrad. *Gritando.*

HARO.

Ya basta. *Dejando de reñir.*

DON PEDRO.

Basta,
que no quiero hacer estéril
por un cobarde mi rabia.

DON ENRIQUE.

¿Y cómo, señor, te arrojas
á empresa tan temeraria,
mientras el pie de la reina
hace inmune mi morada? (40)

DON PEDRO.

Allí donde está el agravio
está tambien la venganza.

HARO.

Vamos luego, y á la reina

pidámosle campo. (41)

DON ENRIQUE.

Aguarda,
que es embajador Gurrea,
y hasta que dé su embajada
guarda la ley su persona,
y condena á quien le ataca. (42)

HARO.

No me importa.

DON PEDRO.

¿Estás resuelto?

HARO.

A lidiar.

DON PEDRO.

¿Con cuáles armas?

HARO.

Con todas.

DON PEDRO.

Pues no es posible
tomar pública venganza.

HARO.

Sea cierta.

DON PEDRO.

Elije sitio,
y hora desacostumbrada,
donde quede desmentida
ó la tuya ó mi arrogancia.

HARO.

Cuando quieras.

DON PEDRO.

Dilo tú

HARO.

Al comenzar la velada (43)
de San Juan.

DON PEDRO.

¿Dónde?

HARO.

En la puerta
del convento de Bernardas
que llaman las Huelgas.

DON ENRIQUE.

Pero...

HARO.

Ten el padrino.

DON ENRIQUE.

Mejor

fuera...

HARO.

¿Qué?

DON ENRIQUE.

Pudieran...

DON PEDRO.

Calla,

gente viene.

HARO.

Hasta las doce. *Le da la mano.*

DON PEDRO.

Hasta las doce.

HARO.

Sin falta. *Vase.*

ESCENA IV.

DON PEDRO. DON ENRIQUE. DON JUAN. EL ABAD.

DON ENRIQUE.

¿Ya lo oisteis, señor? funesta eleccion. *Á don Juan.*

DON PEDRO.

Funesta... ¿y por qué?

DON ENRIQUE.

A esa hora precisamente nuestros amigos...

DON JUAN.

¡Ah! ¡siempre tu imprudencia, tu arrebatado genio! ¡Mal haya quien se fia de...

DON PEDRO.

De cobardes tal vez: tu valor tiene á menos el ir asociado al mio.

DON JUAN.

Tu temeridad malogrará las mejores empresas.

ABAD.

Y las mas justas. Dios tiende la mano al humilde y confunde al temerario; la prudencia es su divina luz: con ella triunfa quizá el mediano entendimiento, y si se arrója vanamente el aventajado, casi en todas ocasiones sucumbe.

DON ENRIQUE.

Ni es bien visto tomarse la justicia por su mano. Ella viene de Dios... y... Dios dijo... Yo juzgaré á los justos; ¿no es esto? *El Abad hace un signo afirmativo.*

DON PEDRO.

Dejadme que me admire. Me encontrais con la espada en la mano para castigar á un libertino, y viene á predicarme valor un don Juan, y religion... ¡Dios mio! Religion, ¿quién? un excomulgado.

DON ENRIQUE.

Señor, yo no creí...

DON PEDRO.

¡Ah! no. Bien sé que estas palabras en vuestra boca varían de sentido. Decir mi religion en vosotros no es sino decir mi partido. Mi Dios en vuestros labios no significa otra cosa mas que...

ABAD.

Ea, pues, dejemos inútiles diferencias. Unámonos, amigos, para vencer. Dios es con nosotros, pues seamos todos con él, solo con él, y nada mas que con él.

DON JUAN.

Veneremos su nombre.

DON PEDRO.

Sí; esplotémosle.

ABAD.

A vos, don Enrique, el grave cargo y honroso se os ha confiado de salvar al pueblo, y porque á tan importante servicio correspondiera una fianza proporcionada se os exigió tal prenda, cual ha de ser despues vuestro galardon.

DON ENRIQUE.

Es cierto.

DON PEDRO.

¿Y la tenecis?

DON ENRIQUE.

Os la traía en este mismo momento: vedla. *Saca la corona que la reina le dió en el 2.° acto. - Don Pedro la toma.* Ah, cuánto me costó sustraerla del aposento del mismo rey, y aun ahora cuánta vergüenza... Esa prenda, que es un delito en mí, y delito villano, de lesa magestad, repugnante, os asegura...

DON JUAN.

¿Qué?

DON ENRIQUE.

Que antes de amanecer asi pondré en vuestras manos al niño rey, como ahora esa joya, que no ha mucho adornaba las sienes de su propia madre.

DON JUAN.

En el templo.

DON ENRIQUE.

Sí, yo iré, y con don Pedro al frente entraremos en palacio por la comunicacion secreta del convento.

DON PEDRO.

Y yo veré llorar á mis pies á quien no he podido rendir á mis ruegos.

ABAD.

Y Dios tendrá un angel mas apenas amanezca el dia del glorioso precursor.

DON PEDRO.

Pero ¿y mi duelo?

DON JUAN.

Dejadlo á mi cuidado: Haro no os disputará la dama mañana al amanecer.

DON PEDRO.

¿Y cómo?

DON JUAN.

Porque ya no habrá ídolo ni adorador.

DON PEDRO.

Cobarde, anda tú á meditar los planes para derribar bajamente á tus enemigos: déjame á mí derrocar con gloria á mis rivales.

DON JUAN.

Presto me estareis agradecido. A Dios. *Se van.*

ESCENA V.

DON ENRIQUE. DON PEDRO.

DON PEDRO.

Sí, amigo, *A don Enrique.* la idea sola de ver á esa muger humillada, sin esperanza, sin auxilio humano, me deleita el alma. ¡Ah! qué gozo contemplarla ante mí besando mis manos manchadas aun con la sangre de mi rival.

DON ENRIQUE.

¿Y no fuera mejor, moderaos señor, no fuera mas prudente hablarla?

DON PEDRO.

¿Quién? ¿yo? Nunca.

DON ENRIQUE.

¿Por qué no? Tal vez consigue el amante mas lerdo lo que el mas hábil protector... Ella viene.

DON PEDRO.

¡Ah! ¡yo humillarme! Miradla: qué altanera... ¡y qué bella!

DON ENRIQUE.

Sí: la ocasion es propicia; tal vez se resiste con facilidad á un viejo indiferente, pero no á un jóven enamorado.

DON PEDRO.

Á Dios. *Queriéndose ir.*

DON ENRIQUE.

Quedaos, pues. *Deteniéndole.* Ya llega. *Vase.*

ESCENA VI.

LA REINA. DON PEDRO. ALFONSO.

REINA.

Mas gozo que en magníficos banquetes *A Alfonso.*
en esa fiesta popular, sencilla:

Gurrea, ¿vos aqui? ¿tan solo y triste
en medio de la pública alegría?
¿os aqueja algun mal? decidlo presto.
Bien lo sabeis, señor; la única dicha
que del esclavo que monarca llaman
el perdurable afan quizá mitiga,
es el poder tal vez de sus hermanos
enjugar una lágrima.

DON PEDRO.

Las mias
no han corrido jamas; miradme, oh reina;
soy feliz, muy feliz.

ALFONSO.

Quizá medita
algun arcano grave.

DON PEDRO.

Tú lo dices.

REINA.

Sin duda su mensage...

DON PEDRO.

No.

REINA.

Justicia
será dejarle, pues el mal es suyo,
y suyo su remedio.

DON PEDRO.

Y de vos misma.

REINA.

Hablad.

DON PEDRO.

Mas de vos sola.

La reina hace una seña á Alfonso que se retire.

ESCENA VII.

LA REINA. DON PEDRO.

REINA.

Hablad, Gurrea.

DON PEDRO.

Pues bien, ya que tú propia me concitas
á rasgar este velo que yo nunca
osara penetrar. ¿Sabes por dicha
que pende en este punto de mis labios
la paz y la ventura de Castilla?

REINA.

Gurrea, ¿qué pronuncias?

DON PEDRO.

Y tu amado
pueblo leal y el hijo de tu vida...

REINA.

Acaba por piedad...

DON PEDRO.

Todos, señora,
tu fallo aguardan; pero débil, tibia
debe ser su esperanza.

REINA.

¿Qué misterio...

DON PEDRO.

¿Hablaste á don Enrique?

REINA.

Sí.

DON PEDRO.

Medita
sus palabras de union, único medio...

REINA.

¿Es por ventura la coyunda indigna
de Pedro de Aragon?

DON PEDRO.

Sí; su cariño
puede salvarte, y á tu reino.

REINA.

Impía
sed de matanza y destruccion y sangre
siente en su pecho; la sangrienta liza
es su solo placer; hircana tigre
no es tan feroz.

DON PEDRO.

Á tigres esclavizan

las cadenas de amor emponzoñadas.

REINA.

No las conoce.

DON PEDRO.

Empero se gloría
de no haber encontrado á sus deseos
barrera fuerte, ni capaz medida.

REINA.

Es verdad que plebeyas hermosuras
con lágrimas amargas y tardías,
no de su amor, de su apetito infame,
víctimas infelices se lastiman.
Estos sus timbres son; mas no igualmente
se vence á una matrona de Castilla.

DON PEDRO.

Y bien, si ese mismo hombre, si ese monstruo
que al amor insensible te imaginas,
y que quizá lo ha sido, agora amante,
tierno, rendido, de la agena dicha
zeloso por demas, aqui á tus plantas
te dijera yo te amo..., ¿qué dirias?

REINA.

Bien abogas, Gurrea, por tu infante;
tu ardiente celo y tu lealtad me admiran.
Le dijera, señor, que no le temo,
aunque estimo su bélica pericia;
que un acero indomable como el suyo
de tener en mi ayuda me holgaría;
pero que no he de dar por una espada
la libertad y el trono de Castilla.

DON PEDRO.

Ni mucho menos tu cordial ventura,
tu gozo, tu placer...

REINA.

Sí, solo estriba
mi mayor bien en la quietud del alma.

DON PEDRO.

¿La quietud? ¿Y do está, do está escondida?
¿Quién la conoce, quién? Tú sola, ¡oh reina!
¡Feliz quien puede en la suprema silla

descuidada dormir! ¡feliz quien sueña,
y sobre el pecho la diadema inclina
y el corazon del peso comprimido
no siente palpitar.

REINA.

Calla: ¿es María
la que tamaña acusacion merece?
¿y de quién? ¡santo Dios! mira teñida
aun de sangre tu diestra: tú no ha mucho
en honor de ese cetro combatías;
y en tanto yo cansada de llevarlo
lo miraba con tedio cuantas dichas
á los ojos del vulgo encierra el trono:
entonces ahora mismo trocaria
por un hogar tranquilo: ¡quién me diera
ver en los verdes campos de Molina
las aguas serpear del riachuelo
que arrulló mi niñez! Dichosa orilla,
yo te saludo en vano: ¡quién me diese
tejer la planta que frondosa crias
con esta mano que las duras riendas
del áspero gobierno asi lastiman!
¡quién pudiera mirar desde tu margen
blanco rebaño en la feraz campiña
alegre retozar, feliz sin duda!
Mil veces mas que yo la pastorcilla
que alli los guarda, sí, nunca entre todos
hallarán un ingrato sus caricias.

DON PEDRO.

Yo lo soy, es verdad; perdona.

REINA.

¡Ingrato!

DON PEDRO.

Bien sé que debo á tu piedad la vida;
pero ¡ay! dame la paz que me robaste,
y arrójame á la plebe.

REINA.

¿Tú deliras?

DON PEDRO.

Sí, yo deliro; mas de amor, ¡ay triste!

de amor que á tu pesar tú propia incitas,
que en vano bajo el velo se disfraza
de pura gratitud: no la codicia
de un débil trono el corazon deslumbra
de Pedro de Aragon. Sí; si por dicha
le desprecias cual yo, si hace un momento
no me engañabas, ven, ven, otro clima
nos oculte á los dos; una cabaña
puedo ofrecerte, aquella donde habita
mi pechero mas pobre; yo le cedo
en cambio mis dominios: ven, María;
alli so la espesura de los robles
no penetra del sol la llama activa;
tus ojos solo inflamarán mi sangre;
alli tal vez de la encantada sima
se ven surgir soberbios borbotones
que gimiendo Mandrágora vomita, (44)
y fuente siempre seca y despreciada
revienta al fin y el campo esteriliza,
y á Rivagorza inunda; asi mi pecho
cerrado siempre á la pasion mezquina
del femenil amor, agora rompe
y en torrrente por tí se precipita.
Ven... pero tiemblas... con tu mano helada
cubres tu frente pálida, marchita...
¿Qué, buscas la corona?

REINA.

Yo detesto
mas que tú su esplendor.

DON PEDRO.

¿Y serás mia?

REINA.

Jamas. ¿Qué osas decir? ¿Dónde te arrastra
tu insensata pasion? ¿Acaso olvidas
que te escucha la madre de Fernando,
que en mí su vida y su diadema estriba?
y en mí tambien el castellano pueblo
su libertad y su ventura fia.
Si deberes tan santos olvidase,
si sucumbiese yo, no fuera digna

de tu amor ni tu nombre, y despreciada
de mi esposo, del mundo, de mí misma,
muriera de dolor: por piedad huye;
otra belleza el holocausto admita
que es sacrílego en mí, y en los altares
el cielo vuestra union grato bendiga.

DON PEDRO.

¿Y que yo te conceda igual fortuna
con un rival quizás?

REINA.

¡Ah, qué osadía!
Basta, que ya no puedo por mas tiempo
sufrir juntas la audacia y la mentira.

DON PEDRO.

Pues bien, si ni el temor ni la esperanza
pueden mover esa alma empedernida,
incapaz del amor, si ningun hombre
mas felice que yo la tiraniza,
si un niño para colmo de mi agravio
es mi solo rival, oye, María:
estos audaces labios que desprecias
pueden de un soplo terminar su vida.

REINA.

Está en manos de un pueblo que le adora.

DON PEDRO.

Y en las mias tambien.

REINA.

La prueba.

DON PEDRO.

Mira;

Sacando la corona.

quien me entregó esta prenda de Fernando
ha de entregarme su cabeza misma.

REINA.

¡Hijo mio! ¡Traidor! *Dirigiéndose afuera.*

DON PEDRO.

Piensa y responde

Dejando la corona sobre la mesa.

antes de una hora á la demanda mia,
luego será ya tarde; ni medites

precauciones que inútiles serian.
El triunfo es mio ya, de tus prisiones
libre estoy como el aire que respiran
mis labios.

REINA.

¡Ay de mí! *Se sienta.*

DON PEDRO.

Ya lo has oido.
Puedo de un soplo terminar su vida. *Vase.*

ESCENA VIII.

LA REINA sola, sentada junto á la mesa.

Prenda vil, agora y antes,
y siempre cebo á pasiones
cuando ostenta mas traiciones
que esmeraldas y diamantes,
y en vanos y en ignorantes
temor ó envidia despierta. *Se oyen pasos.*
Sí, corona, cosa es cierta,
y si has de ser respetada
siendo fatal y anhelada,
debes de estar encubierta. *La cubre con el mantel.*

ESCENA IX.

LA REINA. ALFONSO. DON ENRIQUE.

ALFONSO.

Señora...

REINA.

Llega, amigo. *Viendo venir á don Enrique.*
Don Enrique, en buen hora vengais.

ALFONSO.

Decid: ¡qué turbacion!

DON ENRIQUE.

Lo demudado que salió Gurrea.

REINA.

Sí, ¡Gurrea!

DON ENRIQUE.

Vuestra acalorada conversacion casi se ha oido en todas partes.

ALFONSO.

¿Por ventura os ha hecho la menor ofensa? Hablad, señora, y mas rápido que vuestras palabras será el castigo de los atrevidos.

DON ENRIQUE.

No, no es posible que haya osado... ¿sus deseos os han afligido?

REINA.

Por el contrario, amigo, pocos aun entre aquellos que se precian de mas leales pudieran haberme hecho un favor mas relevante.

ALFONSO.

¿Eso decis?

REINA.

Y tal, que de él pende la salvacion del trono y de la patria.

DON ENRIQUE.

¿Será cierto? esplicaos.

REINA.

Un secreto.

DON ENRIQUE.

¡Un secreto! ¡oh placer! *Aparte.*

REINA.

Mas no tan grande que haya menester ocultarlo á mis mejores súbditos.

ALFONSO.

Hablad por piedad.

DON ENRIQUE.

El amor que os profeso, mi solicitud por vuestra dicha...

REINA.

Lo creo. Una conjuracion.

DON ENRIQUE.

Una conjuracion... mas ¿dónde?

REINA.

Cerca, muy cerca de aqui.

DON ENRIQUE.

¿Cómo?

REINA.

Peligra la vida del rey.

ALFONSO.

¿Y quién...

REINA.

Uno de mis mas íntimos allegados sin duda...

DON ENRIQUE.

¿Pero qué pruebas...

REINA.

Irrecusables.

DON ENRIQUE.

Quizá engañosas: fuera mejor examinarlas.

ALFONSO.

No; á nosotros toca solo el combatirlas: habló la reina, basta, señor; ¿y quereis pruebas? Yo por mi parte me apresuro á darlas de mi lealtad, y tales y tan grandes, señora, que no podais dudar un solo punto; quédese en buen hora aqui en este hervor de intrigas cobardes quien pretenda el lucrativo cargo de verdugo de la patria; pero yo que ansio solo ser víctima con ella, corro al campo: pocos amigos tengo, ¡oh reina! pero ellos todos siguiéndome á la lid escribirán con su sangre su fidelidad en el lienzo de las tiendas enemigas mientras otros en los palacios de los príncipes tratan de borrar con la agena sus propias maldades. *Vase.*

ESCENA X.

DON ENRIQUE. LA REINA.

REINA.

Ya lo veis, dejo alejarse de mí á mi mas ardiente defensor, y no es ciertamente porque ignore cuál sea el culpable.

DON ENRIQUE.

Decidlo.

REINA.

Vos.

DON ENRIQUE.

¿ Pero quién me acusa?

REINA.

Mirad: *Descubre la corona.*
¿ qué decis?

DON ENRIQUE.

Pienso, señora, que quizá con el mismo precio con que queremos comprar nuestra fama mercamos nuestra deshonra.

REINA.

¿ Luego confesais?

DON ENRIQUE.

¿ Y por qué no?

REINA.

¿ Vos habeis dado esta prenda á don Pedro de Aragon?

DON ENRIQUE.

Ciertamente; y tambien al infante don Juan.

REINA.

Luego él está aqui, y vos por acreditar vuestra lealtad...

DON ENRIQUE.

Sí, mi lealtad á vos y á vuestro hijo. Mientras otros se cansan en vanas declamaciones, yo adquiero por esta alhaja la posesion de un secreto, de un secreto importante; sé los conjurados con quienes cuentan; tomo las precauciones para destruir sus planes, y...

REINA.

No os detengais, decid.

DON ENRIQUE.

Sí; los parciales de don Juan... Venid, no nos oigan: todo lo sabreis.

REINA.

Cuánto os agradezco... con que intentan... ¡malvados!

DON ENRIQUE.

Esta misma noche...

Se van siguiendo la conversacion, y cae el telon.

ACTO CUARTO.

La Conjuracion.

ACTO CUARTO.

Es de noche. El teatro representa la iglesia antigua de las Huelgas de Valladolid, fundada por doña María (45): en medio, y junto á las gradas del altar mayor, está el sepulcro de esta reina, principiado á hacer, y algunos instrumentos de albañilería y piedras esparcidas por el teatro como si pertenecieran á la obra. En el fondo se debe descubrir el retablo, cuyo nicho está cubierto por un cuadro, y cuyas mesetas se hallan sin imagen alguna. A su alrededor varias tribunas del convento, á su izquierda el coro bajo, á su derecha una puertecilla; inmediatos al espectador y á los dos lados del tablado los dos canceles que dan á la calle.

ESCENA PRIMERA.

FORTUN. LOPE. Fortun está sentado, Lope acostado en las piedras de la obra.

FORTUN.

Vamos, despierta; cuidado que duermes como en un colchon.

LOPE.

¿Y qué diablo ha de hacer uno aqui desde que cerraron la iglesia?

FORTUN.

Rezar.

LOPE.

Buenos rezos te dé Dios; sino hay á quién. ¿Qué hora es?

FORTUN.

Las once han dado hace poco, y ya no pueden tardar.

LOPE.

Pues dispiértame en llegando.

FORTUN.

Hombre, no te acuestes, mira que hace frio.

LOPE.

Buenas y gordas; ¿frio la víspera de San Juan?

FORTUN.

Pues yo te aseguro que estoy dando diente con diente.

LOPE.

Eso no es de frio, es de miedo.

FORTUN.

Todo puede ser. El lugar no es para otra cosa.

LOPE.

¡Qué lugar! si en esta iglesia asi á medio hacer ni dicen misa, ni hay santos, ni maitines, ni... en fin, no se sabe si es iglesia ó no: de otro modo bonito soy yo para faltar á la cristiandad ni en una pizca.

FORTUN.

Sí, pero al cabo, hablemos claros, yo soy tan bueno como tú para dar una puñalada á Cristo vivo, pero con los muertos...

LOPE.

Qué diablos; pero si aqui no hay todavía ninguno; ¿no te digo que esto no es sagrado?

FORTUN.

¿Pues y esa sepultura medio abierta?

LOPE.

Es la que la reina ha mandado labrar para sí propia.

FORTUN.

Mire usted, hay gustos que merecen palos. ¿Pues no podia aguardar á morirse para mandarlo despues?

LOPE.

Ya, es que como debajo está el enterramiento de la comunidad... Tate, ya tenemos compañía. *Aparece en la tribuna de la izquierda una religiosa novicia con el velo blanco echado. En una mano lleva una antorcha, con la otra conduce á un caballero armado y cubierto. Sucesivamente van paseando por todas las tribunas del fondo.* Oiga, y á pares; esto no va malo.

FORTUN.

Será alguno de los nuestros.

LOPE.

Pues qué, ¿las monjas saben algo?

FORTUN.

Puede ser que mas que yo y que tú. ¿No ves que anda en el ajo el abad?

LOPE.

¿Secreto entre mugeres? Malo. Gente viene.

FORTUN.

¿No te lo dije?

ESCENA II.

DICHOS. DON JUAN y el ABAD, que entran por uno de los canceles, en el que se oe á un conjurado que abre siempre la puerta.

LOPE.

¿Quién va?

ABAD.

Valor, y en Cristo confianza.

FORTUN.

Adelante.

ABAD.

Hola, amigos, ¿sois vosotros?

LOPE.

En cuerpo y alma.

DON JUAN.

¿Y qué tal? ¿se ha dormido?

FORTUN.

Ese como un liron; yo ni siquiera he podido pegar los ojos.

LOPE.

De miedo; si es un mandria.

DON JUAN.

De modo que no te atreverias...

FORTUN.

Menos á dormir con las ánimas, á todo cuanto me mandeis.

DON JUAN.

¿Conoceis á don Diego de Haro?

LOPE.

Yo no.

FORTUN.

Ni yo tampoco.

ABAD.

En dándoles las señas...

DON JUAN.

Mirad, ahora os pondreis en el umbral de esa puerta; en dando los doce se llegará á vosotros un hombre.

ABAD.

No, dos; que Haro llevará su padrino.

DON JUAN.

Bien, de cualquier modo: uno de ellos forzosamente será de mediana estatura, delgado, con un liston azul en el pecho, y la cimera del casco del mismo color; cuando se acerquen preguntareis quién va, y si os responden Haro, ó yo soy, ó cosa semejante, sin mas ceremonias os echais sobre ellos y...

FORTUN.

Ya, pero son dos; ¿no es eso?

LOPE.

Aunque sean doscientos.

ABAD.

¿Entendeis? En diciendo... Pues, á ellos. *Los conducen al cancel de la puerta, por donde salen.*

ESCENA III.

EL ABAD. DON JUAN. LA ABADESA, y dos monjas tapadas que no hablan, una de ellas novicia.

DON JUAN.

Cierto que es prudente,
pues hay ocasion,
salir de un contrario

con un golpe ó dos,
que tiene don Diego
partido y valor,
y mal nos hiciera
tan bravo infanzon.
Con que así se acaba
mas pronto y mejor.

ABAD.

Se mata á un impío
y se sirve á Dios.

El abad tira de una cuerda: suena dentro una campana.

DON JUAN.

Hermoso sepulcro; *Mirando al de la reina.*
casi da pavor
de mirallo solo.

ABADESA.

¿Quién me llama? *Desde una tribuna.*

ABAD.

Yo.
Bajad.

ABADESA.

¿Quién lo ordena?

ABAD.

El abad.

ABADESA.

Ya voy.

DON JUAN.

Para sí la reina
labrarlo mandó,
y porque lo estrene
sin sosiego estoy.

ABAD.

Con salvar un alma
mas se sirve á Dios. *A don Juan.*

La abadesa sale por una puertecilla de junto al altar: dos monjas la acompañan; la de la derecha es la misma novicia que atravesó las tribunas al principio del acto.

¿Está todo presto?

ABADESA.

Sí; pero, señor,

recibirá enojo
nuestra reina.

ABAD.

No.

ABADESA.

De la santa regla
¿no es una infraccion
esta?

ABAD.

La observancia
no tiene vigor
hasta que se acabe
el convento y yo:
os fio que en esto
servimos á Dios.

Tomando unos azafates que las monjas traen.

Dadme pues la llave.

ABADESA.

¿Cuál? Se me olvidó.
¿Qué llave?

DON JUAN.

¿Qué llave?
la del corredor
que guia á palacio.

ABAD.

Moderad la voz. *A don Juan.*

ABADESA.

La tiene... *Turbada.*

La monja que está á la derecha saca una llave y la da al abad.

ABAD.

San Pedro
te dé el galardon,
que asi nos ayudas
y sirves á Dios.
Id en gracia, hermanas, *Acompañándolas á la puerta.*
y haced que por hoy,
pues otros ocupan
la casa de Dios,
en vez de maitines

se tenga oracion,
y pedid en ella
con santo fervor
que á fin de que libre
respire Sion,
nuestra santa empresa
proteja el Señor.

ESCENA IV.

DON JUAN. EL ABAD. TUBAL.

ABAD.

Asi celebrar podremos
nuestra santa ceremonia.

Cerrando con llave y cerrojo la puertecilla por donde se han ido las monjas.

DON JUAN.

Callad: ¿no vienen?

ABAD.

Sí, cierto.
Alguien se acerca.

DON JUAN.

¿Hola?

TUBAL.

Abriendo uno de los canceles. ¡Hola!

DON JUAN.

¿Tubal?

TUBAL.

Sí. *Acercándose.*

DON JUAN.

Sois muy exacto.
¿Y don Enrique?

ABAD.

Ya es hora
de que viniera.

TUBAL.

Mas tarde.

Las tres monjas con la luz llegan á las tribunas; se ve á la novicia acercarse y arrodillarse junto á una de las rejas; las otras dos atraviesan y dejan á oscuras aquella parte del teatro.

DON JUAN.

¿Cómo?

TUBAL.

Sí, me comisiona
á deciros que sin él
pongamos el plan por obra,
pues si bien falta á la cita,
antes de la nueva aurora...

DON JUAN.

Inconstante, ya nos vende.

TUBAL.

No, que de nuevo le abona
esta prenda. *Saca la corona.*

ABAD.

¿Por qué causa? *Tomándola.*

TUBAL.

Don Pedro con furia loca
quiso amenazar con ella
á María, á quien adora.

DON JUAN.

Sí, ya presumo...

TUBAL.

Por poco
toda la empresa malogra.

ABAD.

Mas ¿cómo está en vuestras manos
de nuevo, Tubal, ahora?

TUBAL.

No bien entrada la noche
estaba en la sinagoga (46)
leyendo en los libros santos
como Moisés con fé sola
al pueblo de Dios cautivo
dió libertad y dió gloria,

El abad pone la corona en el altar.

cuando luego de repente
vino á llamarme mi esposa,
y en nombre de don Enrique
dice que á palacio corra.
Vuelo al punto, y en la sala,

que de embajadores nombran,
le encuentro: jamas su rostro
pintó mejor la congoja.
Comenzó á hablar, y estrañando
sus voces con su zozobra,
díjele: ¿Do está la reina?
Guardad, señor, que no os oiga.
Descuidad, me dijo entonces,
en ese cuarto reposa;
y me hizo un horrible gesto
incomprensible su boca.
Volví, la miré, dormía;
¡cuán tranquila! ¡cuán hermosa!
Entonces, pues, don Enrique
me refirió la anedocta
de don Pedro.

DON JUAN.

Dila...

TUBAL.

¿Y cómo,
si entre tanto mi memoria
al contemplar de la reina
dormida las bellas formas
recordaba de mis padres
cien mil acciones heróicas?
Tambien, me dije á mí mismo,
durmiendo en cama ostentosa
recibió muerte Holofernes
de mano de una matrona,
que por librar á Betulia
arriesgó su vida y honra.
¿No era muger Atalia
como esa infiel española,
y reina tambien como ella,
y muy mas que ella donosa?
Pues por salvar á su pueblo
el gran Joyada la inmola...
Y embebido el pensamiento
en mi veneranda historia
la guarnicion del puñal

mi mano acaricia... y toma...

DON JUAN.

¿Y el infante?

TUBAL.

Sí; el infante
esforzando su voz ronca
me dijo entonces: Amigo,
lleva al rey esta corona
en prenda de mi constancia
y en señal de su victoria;
y luego cual si quisiera
revelarme alguna cosa
oculta, bajó de tono...
No más veloz la leona
al sordo rugir del tigre
de su espelunca se arroja
como María en un punto
acorre desde la alcoba,
y la comenzada frase
del trémulo infante corta.
Yo procuro despedirme
con mentirosas lisonjas,
que mas crédula que nunca
María escucha y elogia,
y á cumplir con el mensage
vengo, señor.

NON JUAN.

En buen hora.
Alguien viene; como sea
don Pedro... *Amenazando.*

ABAD.

Pues ved que importa
mas que nada el disimulo;
mirad, señor, que si notan
falta de union en nosotros
nuestro poder se desploma.
Dejad á los de la reina,
que en mil bandos se destrozan,
que pierdan por desunirse
lo que con unirse logran,

que cuando todos se abracen
es cierta nuestra derrota,
y seguro nuestro triunfo
mientras el secreto ignoran,
y achacan á nuestro esfuerzo
los frutos de su discordia.

DON JUAN.

Callad; ya vienen; son ellos.

ABAD.

Union, pues, y Dios nos oiga.

ESCENA V.

DICHOS. DON PEDRO y los conjurados, que salen por el cancel.

DON PEDRO.

Tello amigo, ¿cerraste?
¿Quién es?

ABAD.

Valor, y en Cristo confianza.

DON PEDRO.

¡Hola! ¿cuándo llegaste?

DON JUAN.

Breve fue tu tardanza.

DON PEDRO.

Pues mas breve ha de ser nuestra venganza.

ABAD.

Sí, amigos, cuando os veo
en esa santa cólera inflamados,
ardiendo en el deseo
de perecer vengados,
me duelen los momentos malogrados.
¿Será que un solo dia
en inaccion cobarde soportemos
los hierros de María?

DON TELLO.

No, que los romperemos
hoy mismo, y nuestro rey coronaremos.

DON PEDRO.

Ni Dios mas plazo otorga
al golpe vengador de las espadas,
que en torno de Mayorga
mis huestes desoladas
huyen de fiera peste contagiadas.

DON JUAN.

¿Pues qué?

DON PEDRO.

Gimen de Hurrea,
y el buen Ramon de Urgel armipotente,
y mil que en la pelea
no doblaron la frente,
sucumben á la plaga pestilente.
Sí, nobles de Castilla,
solo aqui puede daros vuestro brio
la palma ó la cuchilla;
solo aqui el fuego impío
puede apagar con sangre el pecho mio.

ABAD.

Modera tu ardimiento.

DON PEDRO.

Venganza...

DON JUAN.

La tendrás; muchos leales
entre la plebe cuento.

DON PEDRO.

¿Sí?

ABAD.

Donde tú señales
morirán de la reina los parciales.

DON PEDRO.

¡Oh gozo!

DON JUAN.

Oid: ¿qué cantó... *Se oye.*

ABAD.

Es el pueblo, que en torno de la hoguera
baila, y aguarda en tanto
la verbena primera. *Se oyen á lo lejos gritos y carcajadas.*

DON PEDRO.

Quizá don Diego de Haro ya me espera. *Aparte.*

ABAD.

Mientras que se abandona
á esos juegos la plebe delirante,
vosotros la corona
ganad; presto el infante
don Enrique vendrá.

Por una ventana que cae detras de las tribunas se ve el resplandor de las luminarias. La monja que oraba desaparece.

DON PEDRO.

Pero...

TUBAL.

Adelante.

ABAD.

Esta llave da entrada *Sacándola.*
por medio de los claustros del convento
á la regia morada.

DON PEDRO.

¿Qué?

ABAD.

Dad en un momento
á Dios un alma, al mundo un escarmiento.

DON PEDRO.

Callad, no tanta injuria:
¿asi mi deshonor audaz propones?
Dadle, dadle á mi furia
de rivales garzones
domar el brio, hendir los corazones,
y con mis propias manos
destrozaré, señor, su carne impura;
empero otros villanos
asesinos procura
que hieran una débil hermosura.

TUBAL.

De Jetzabel precita
en Samaria las gracias admiraron,
Jehu la precipita,
y sus carros la hollaron,
y sus perros alli la devoraron.

DON JUAN.

En vano, amigo, en vano
encender el fervor sagrado quieres
en el pecho liviano
que codicia placeres.

DON PEDRO.

Asesino de niños y mugeres,
responde: ¿esa alma impía
cuál fue, cuál religion, cuál Dios adora;
si haciendo mercancía
del hijo por quien llora
una infeliz, comprastes á Zamora? (47)
¿Tú religion? ¿Tú? calla;
quizá su horrible rito celebraste,
y á Dios en la muralla
de Tarifa adoraste,
cuando al niño Guzman asesinaste.

DON JUAN.

Sufris... *A todos.*

DON PEDRO.

¡Traidor!

DON TELLO.

Al abad. Escucha: *Sobresaltado.*
han intentado abrir aquella puerta. *La del altar.*

ABAD.

¿Eso es verdad?

DON TELLO.

Y mucha.

DON JUAN.

¡Ay! que miro ya cierta
mi muerte.

DON PEDRO.

Y nuestra empresa descubierta.

DON JUAN.

¿Do nos esconderemos
de la reina?

ABAD.

Valedme, cielo santo.

DON PEDRO.

Mas primero miremos... *Abre la puertecilla.*

nada. Escuchad, el canto *Se oye un arpa.*
lejano de un laud os turba tanto.

ABAD.

Cierto que el himno resuena:
cómo dulcifica el alma
su loor.

DON JUAN.

Ah, cuál disipa mi pena.

ABAD.

Cuál torna al pecho la calma
del Señor.
Humillemos nuestra frente
ante su trono, temido
soberano.
Y que luego nuestra gente
salude al varon ungido
por mi mano.
Que pues da su santa diestra
cuantas coronas abarca
todo el mundo,
quiero yo dar esta muestra
el primero á mi monarca. *Se inclina á besarle la mano.*

DON TELLO.

Yo el segundo. *Se arrodillan todos menos don Pedro y Tubal.*

ABAD.

Sí; por Dios omnipotente,
y por la imagen sagrada
que miramos,
juremos que ciegamente
será su voz acatada.

TODOS.

Lo juramos.

DON JUAN.

Alzad ya; soy vuestro amigo. *Se levantan.*

ABAD.

Que no reina contemplad
todavía.
Y esta tumba buen testigo
con la diestra sondeando
está vacía.

Pero por vosotros llena
estará dentro de un hora.
¿ Jurad ?

TODOS.

Sí.

ABAD.

Dios oiga ese voto agora,
y á quien lo olvide por pena
guarde aqui.
De vos, rey don Juan, espero
que segun antigua usanza
jurareis
que solo á nos todo fuero,
privilegios y privanza
guardareis.

TUBAL.

Que cuanto habeis prometido...

DON JUAN.

Mi palabra lo autoriza,
y es seguro.

DON PEDRO.

Que será el pacto cumplido
que firmasteis en Ariza. (48)

DON JUAN.

Te lo juro.

DON PEDRO.

Mi hermano, el rey de Aragon,
de Murcia, el reino y la villa
tomará.

DON JUAN.

Sea.

DON PEDRO.

Y por fuerza ó razon
el de la Cerda en Castilla
reinará.

DON JUAN.

Lo quiero, y darte es justicia
á Moya, Cuenca y Cañete
y á Alarcon,
que de Sevilla y Galicia

solo el cetro me compete,
y de Leon.

Los conjurados acercan unas gradas al altar: ponen en lugar elevado de él la corona, y encima de su mesa estienden el manto y colocan el cetro que estaba en los azafates.

ABAD.

Pero vuestra alteza en tanto
Debe postrarse á mis pies.

DON JUAN.

Obedezco. *Se arrodilla.*

ABAD.

Esto dice el libro santo.
Yo os lo esplicaré despues. *Aparte.*

DON JUAN.

Agradezco.

ABAD.

¿Quieres ser rey? pues aterra, *Mirando el misal.*
vil gusano, la cerviz
ante el altar.
Vas á reinar, y en la tierra
augusto, pio, feliz
te oirás llamar.
Mas los reinos son mentiras
y el poder ilusion vana,
de tal suerte
que esa corona que miras
quizás la pierdas mañana
con la muerte.
Y el dia del torbellino *Le da un cetro.*
tu cetro cual leve paja
ha de volar.
Y tu manto purpurino *Le pone un manto de damasco.*
en una oscura mortaja
se ha de trocar.
Solo es Rey de reyes Dios,
y el ara tremenda, pia,
su dosel.
Pensad que en el mundo vos
teneis la soberanía
solo por él.

Y mejor que humanas dotes,
son el cetro y la corona
sus haciendas.
Y es bien que á los sacerdotes,
cual nuncios que Dios abona,
los atiendas.

DON JUAN.

Haré cuanto el libro dice.

ABAD.

Pues pronuncia el juramento
en esta cruz.

DON JUAN.

Lo juro. *En el pectoral.*

ABAD.

Mártir felice,
que eres en el firmamento
fuente de luz,
sed desde allí su testigo,
y si cumple lo que jura
sedle clemente.
Pero en cambio por castigo
quemad su lengua perjura
eternamente.

DON JUAN.

Será vuestra voluntad
lo que siempre adore y tema
como ley.

ABAD.

Pues bien, al rey aclamad
mientras sube, y la diadema...

TODOS.

¡Viva el rey!

ESCENA VI.

DICHOS. LA REINA. DON ENRIQUE.

Cuando don Juan va á subir al altar y á poner sobre su cabeza la corona, y al mismo tiempo que resuena por la iglesia el viva de los conjurados, el cuadro que cubre el nicho del retablo se desploma con estrépito, la reina aparece en él con una antorcha en la mano y en hábito de religiosa; detras un caballero armado y encubierto; todos se aterran, la corona y el cetro caen de manos del pretendiente, y éste se arroja á los pies de la reina. Tubal solo y don Pedro, aun cuando admirados, no se muestran tímidos, y se ponen á hablar aparte á un lado del teatro.

REINA.

Viva. (49)

TODOS.

¡Santo Dios!

REINA.

Miradle.
¡Esforzado caballero!
Hacedle rey, mas primero
de mis plantas levantadle. *Comienza á bajar las gradas.*

TUBAL.

Si por ventura... ¡qué altiva! *Aparte á don Pedro.*

REINA.

¿Cómo ha de ser respetado
por pueblo tan denonado
lo que tan facil derriba
la planta de una muger?
Asi pues...

FORTUN.

Favor. *Dentro.*

HARO.

Traidores. *Idem.*

ESCENA VII.

DICHOS. *Sale* FORTUN *apresurado con un puñal en la mano, y cierra tras sí la puerta.*

ABAD.

¿Qué es aquesto?

FORTUN.

Ay mis señores.
Voto á tal que puede ser
sino que don Diego de Haro...

ABAD.

¿Ha muerto?

FORTUN.

Sí, linda cosa,
por do quiera nos acosa;

El ruido va creciendo á la parte de fuera; los golpes en ambos canceles menudean. La reina y el caballero tiran del cordon, y suena repetidas veces la campana de la comunidad: abren asimismo la puertecilla del altar mayor.

DON PEDRO.

Y vienen aqui.

FORTUN.

Está claro.

DON PEDRO.

¿Y orgulloso y arrogante
ha de salvar á María,
que le adora?

TUBAL.

Y con tu impía
muerte quedará triunfante.

DON PEDRO.

¡Oh rabia!

TUBAL.

Que llegan ya.

DON PEDRO.

¿Qué he de hacer?

TUBAL.

Matarla.

DON PEDRO.

No.

Cobarde.

TUBAL.

¿Cobarde yo?
Valedme, Dios de Judá.

Tubal arranca á don Pedro la daga del cinto, y se dirige á la reina. Al mismo tiempo ambos canceles caen: gran multitud del pueblo aparece con hachas encendidas, palos y toda especie de armas. Las tribunas se iluminan tambien, y se ven las religiosas detras de las rejas. Por la puertecilla de junto al altar sale Alfonso con la espada en la mano, y tres ó cuatro que le siguen: hiere á Tubal casi cuando llega á asesinar á la reina.

ESCENA VIII.

DICHOS. HARO. ALFONSO. PUEBLO.

TUBAL.

¡Ay de mí! *Cayendo.*

ALFONSO.

Muere, traidor.

HARO.

Infame.

REINA.

Al pretendiente *Al pueblo.*
prended.

PUEBLO.

¡Don Juan!

REINA.

Y su gente.
A tí te encargo, señor, *Al caballero encubierto.*
hasta que por varios modos
la sentencia justifique
un tribunal. *El caballero se levanta la celada.*

TODOS.

¡Don Enrique!

PUEBLO.

Mueran todos, mueran todos.

REINA.

No, que los guarda la ley

Hace una señal, y los conjurados con su custodia principian á andar.

mientras en su casa estan.

DON JUAN.

Nos has vendido. *Aparte á don Enrique dándole su daga.*

DON ENRIQUE.

Don Juan, *Aparte á don Juan.*

confia en mí; ya eres rey.

ACTO QUINTO.

Las Córtes.

ACTO QUINTO.

El teatro representa el vestíbulo de las córtes (50) : á la izquierda la puerta que da á la calle ; á la derecha la que da al salon : junto á ella se ven dos estátuas, la una de la lealtad, la otra de la justicia. Dos maceros hacen la guardia ; inmediato á la puerta se ve el astillero con algunas armas colgadas. Don Enrique y Alfonso salen hablando por la izquierda.

ESCENA PRIMERA.

ALFONSO. DON ENRIQUE.

ALFONSO.

Buscad otro.

DON ENRIQUE.

Solo tú
tienes influjo en las córtes,
y el pueblo que me abandona
á tí cada vez mas dócil
se muestra.

ALFONSO.

El amor sincero
tarde ó temprano conoce ;
y quien ha perdido el suyo
dificil es lo recobre.

DON ENRIQUE.

¿Y será posible, amigo,
que por mezquinas pasiones
el bien de ese mismo pueblo
tristemente se malogre ?

ALFONSO.

Yo no las he promovido,

sino vos.

DON ENRIQUE.

Reconvenciones
dejemos, querido Alfonso,
y en adelante conformes
procedamos.

ALFONSO.

Obrad bien,
y ambos iremos acordes.

DON ENRIQUE.

Bien lo ves; sin mi lealtad
la patria esta misma noche
naufragára.

ALFONSO.

Y del naufragio
no escapáran los traidores,
que tan solo hallaron puesto
porque les sirvió de norte
la clemencia de la reina.

DON ENRIQUE.

¿Quién su piedad desconoce?

ALFONSO.

Nadie en mi presencia.

DON ENRIQUE.

Cierto.
Ni aun en la mia.

ALFONSO.

Conforme.

DON ENRIQUE.

Es la reina muy prudente,
magnánima, justa, noble:
¿quién lo niega? mas tal vez
nuestra pérdida ocasione,
que al fin es muger.

ALFONSO.

¿Qué importa?

DON ENRIQUE.

Por una se perdió el orbe.

ALFONSO.

Linda razon contrapuesta

á lo que la ley dispone
de Castilla.

DON ENRIQUE.

Yo no digo
que su regencia se estorbe,
mas...

ALFONSO.

Decid, que estoy de prisa.

DON ENRIQUE.

Agréguese algun pro-hombre
que dé fuerza á su gobierno,
que conduzca á sus legiones,
que...

ALFONSO.

¿Dónde está el nuevo Cid
que tanta fortuna logre?

DON ENRIQUE.

No ha de faltar en la patria,
en la familia, en la corte
del Sabio Alfonso y del Santo
Fernando, cuyo renombre...

ALFONSO.

Decidme vos, quién sois vos,
no quien son vuestros mayores:
que en fin, quien pretende el mando
no es el rey, que de Dios goce,
sino don Enrique.

DON ENRIQUE.

¿Yo?

ALFONSO.

Sí; vos.

DON ENRIQUE.

Mi pecho antepone
el bien de la patria, al mio,
y si los procuradores
me obligaran...

ALFONSO.

Esa idea
no hay para que os incomode.

DON ENRIQUE.

Sin duda sacrificara
mi comodidad entonces
al bien público.

ALFONSO.

La edad,
los achaques, los dolores,
reposo y paz necesitan
mas que nuevas distinciones
que nada sirven; sois viejo:
los años que se os otorguen,
por cuanto son avanzados,
serán tambien mas veloces:
que la vida, ascua arrojada
desde muy altas regiones,
cuanto mas se acerca al suelo
mas precipitada corre.

DON ENRIQUE.

Pues bien, aun esos instantes
por ser postreros, mejores
en las aras de la patria
sabré inmolar; que no hay goce
como el escuchar muriendo
del pueblo las bendiciones.
Bien lo sabes: ¿soy acaso
algun orgulloso prócer
que la pública amistad
menosprecie? ¿Dónde, dónde
está el labriego oficioso,
el mercader de buen nombre,
el escudero sin mancha,
cuyo trato no me honre?

Poniendo afectuosamente la mano en el hombro de Alfonso.

ALFONSO.

Bien lo sé; y en mucho estimo,
infante, vuestros favores:
¡oh! sois franco en demasía;
vuestra llaneza es enorme;
cuando cruzais, por ejemplo,
seguido de una cohorte

de paniaguados humildes,
hambrientos aduladores,
sobre palafren lujoso
por las calles de la corte,
siempre mirais compasivo
á quien su polvo recoge.
Y aun hay mas: vuestra ambicion
cuando un blanco se propone
ante cualquier instrumento
se humilla, y en eso es torpe,
que ni podeis dar abuelos
al que no ha nacido noble,
ni su ingenio y su valor
os puede dar ningun hombre.

DON ENRIQUE.

No tan deleznables premios
diera yo á los servidores
del pueblo, si gobernara;
y alguno, que tú conoces,
puede elevar en un punto
su fortuna y sus honores
tanto, que lo soliciten
por deudo esos ricos hombres,
y que el rey le llame primo,
y que la plebe le adore,
y que sobre ochenta villas
meza el aire sus pendones...
Ya me entendeis, don Alfonso.

ALFONSO.

Alfonso solo es mi nombre,
y el de mi padre y mi abuelo,
segovianos tejedores
que sin conocer el don
tuvieron celestes dones:
paz, libertad, alegría,
sin envidias ni rencores,
y... en fin, señor, os entiendo,
y os digo que errais el golpe.

DON ENRIQUE.

Vos mereceis...

ALFONSO.

Contemplad
que soy honrado, aunque pobre,
y aunque no tengo ni quiero
corona de seis florones,
ni escudo con grifos de oro,
tengo un corazon de bronce
que ni lo doma el acero,
ni la plata lo corrompe,
y una conciencia tan recta
que no hay fuerza que lá doble,
que veintiun años me ha dado
Guzman el Bueno lecciones,
y he comido de su pan,
y he manejado su estoque.

DON ENRIQUE.

¿Eso recuerdas?

ALFONSO.

¡Y cómo!
aun en los altos torreones
de la mano de Guzman
le miro caer, aun oyen
mis oidos el murmullo
que alzan nuestros campeones
en torno... aun miro á don Juan
que risueño lo recoge,
y...

DON ENRIQUE.

¿Te enterneces, Alfonso?

ALFONSO.

¡Ay!

DON ENRIQUE.

¿Suspiras?

ALFONSO.

Aquel golpe
robó su vida y mi gozo
para siempre; ¡era tan jóven;
era el amigo, el hermano
del hijo mio! sí, entonces,
entonces sentí su muerte,

me ví ya solo en el orbe,
y se desgarró mi herida
como si con furia doble
de nuevo en ella clavaran
aquel puñal...

DON ENRIQUE.

¿Lo conoces?

Mostrándole el acero que quitó á don Juan en el final del 4.° acto.

ALFONSO.

¡Ah! sí; su vista despierta
mi dolor y mis rencores;
arma horrible, que eres junto *La toma.*
gloria y baldon de los hombres,
con la sangre de los héroes
marcada, y con las atroces
manos del verdugo, nadie
ha de gozar cual yo goce
cuando el brazo de la ley
la infame garganta corte
de tu dueño, de don Juan...

DON ENRIQUE.

Quizá su filo se embote.

ALFONSO.

¿Qué dices?

DON ENRIQUE.

Quizás el oro...
¿Quieres vengarte? en la torre
donde está preso esta llave
te dará entrada; y yo logre
tu amistad en recompensa.

ALFONSO.

Infante, ¿qué me propones?

DON ENRIQUE.

¿Te acuerdas las represalias
de don Juan? ¿cómo no oyes...
tu hijo, que muere por ellas...
pedirte venganza á voces?

ALFONSO.

Por piedad.

DON ENRIQUE.

Mira su sangre
en ardientes borbotones
correr.

ALFONSO.

La ley va á vengarla.

DON ENRIQUE.

¿Y por resistir indócil
has de sufrir que don Juan
de ese tu dolor se mofe?

ALFONSO.

¡Ah, no! venganza, venganza.

Toma la llave y la espada, y se dirige por la izquierda.

DON ENRIQUE.

La ocasion es esta, corre;
véngate, oh padre.

ALFONSO.

¡Ay de mí!
Él no tiene hijos...

Arroja la espada y la llave, y se entra por la derecha.

DON ENRIQUE.

Oye.

ESCENA II.

DON ENRIQUE. LOPE en trage de escudero.

DON ENRIQUE.

En fin, marchó; nada escucha:
no hay quien la soberbia dome
de ese villano; y al cabo
forzoso será... sí. ¿Lope? *Llamando.*

LOPE.

¿Señor? *Entrando por la izquierda.*

DON ENRIQUE.

Esa llave entrega
al preso que hay en la torre.

LOPE.

¿Á don Pedro?

DON ENRIQUE.

Y al alcaide
da al mismo tiempo esa orden,

Saca un pergamino, se acerca al pedestal de la estátua de la lealtad, saca la espada, y lo sella con su pomo; luego lo da á Lope, y cuelga en el astillero su acero. Lope hace lo mismo con la daga que quedó por tierra.

y dirásle que la cumpla
antes que suenen las doce.

LOPE.

Bien. *Vase por la izquierda.*

DON ENRIQUE.

Don Pedro, solo queda
tu valor, Dios lo corone. *Vase por la derecha.*

ESCENA III.

SE MUDA LA DECORACION.

El teatro representa el salon de córtes; á la izquierda la puerta que da al vestíbulo; el color de la cortina que la cubre, la clase de arquitectura y los maceros que la guardan, lo indicarán asi: á la derecha otra puerta que da al interior de palacio; en ella estan los dos pagecillos de la reina; en medio del salon hay una mesa con recado de escribir, y unos sitiales para los secretarios, y en el fondo el trono. = La reina sale por la derecha; los maestres-sala que la preceden dejan las insignias reales sobre la mesa; algunos caballeros la acompañan; todos los demas, como los procuradores, estan ya en sus asientos: la reina atraviesa el teatro y sube al trono: á su izquierda se sienta don Enrique, que ha entrado por la puerta del mismo lado; en el banco de adelante don Diego de Haro, y en el mismo todos los demas ricos hombres; al derecho los prelados; en los estremos los procuradores, y entre ellos Alfonso. (51)

LA REINA. DON ENRIQUE. HARO. EL ARZOBISPO DE TOLEDO. JUAN GODINEZ. ALFONSO. GARCÉS &c.

GARCÉS.

La reina. *Todos se levantan.—Vase Garcés.*

REINA.

Sentaos: cubríos.

Inútil es agora recordaros,
oh nobles y elegidos de Castilla,
cuál placer goza el alma al contemplaros
de nuevo en torno de la regia silla:
y aunque siento sus males bosquejaros,
esa lealtad que en vuestros ojos brilla,
grata, me anuncia un rayo de esperanza,
y promete á mis pueblos bienandanza.
Si á vosotros es dado el venerable
Código promulgar de las Partidas, (52)
y con él monumento perdurable
legar á las edades sorprendidas,
guay que es dañosa ciencia y no loable
la que enconar pudiera las heridas
por donde se desangra nuestra tierra;
escuchad su quejido: guerra, guerra.
Sí; por do quier mirad las dos Castillas
de rebeldes falanges dominadas,
consumidas por bárbaras gavillas
sus mieses y con hierro destrozadas,
sus mejores ciudades y sus villas (53)
al saco y á las llamas entregadas,
y en medio de sus páramos incultos
cadáveres sin número insepultos.
Discordia y escasez con doble estrago
minan el trono, el pueblo despedazan,
y casi ya con furibundo amago
tornar la patria en ruinas amenazan.
Terrible es el deber que satisfago
cuando este cuadro mis acentos trazan;
pero solo engañado ó dividido
puede un pueblo que es libre ser vencido.
Por eso la verdad mi labio muestra,
y todo la verdad; Dios entre tanto
ya nos estiende favorable diestra
rendido al fin á mi perenne llanto,
y no en medio de bélica palestra,
sino dentro del templo sacrosanto
dos príncipes rebeldes nos ofrece,
cuando mas su ambicion los desvanece.

Aliviar una pena que me oprime,
nobles prelados, procurad empero,
y ante vos permitid que me lastime
de un prelado tambien, de un caballero...

ARZOBISPO.

Sí, María, contigo á la par gime,

Se levanta; la reina se sienta.

fiel á sus reyes, el hispano clero,
y si esos ciegos hijos compadece,
sus crímenes horribles aborrece.
El Dios de paz que muere en el Calvario,
y á su propio verdugo hermano llama,
el Dios que por salvar á su adversario
toda su sangre con placer derrama,
rechazará ese culto sanguinario,
y el sacerdote que su nombre infama.
Paz y virtud, y amor y mansedumbre
nos predicó, no guerra y servidumbre.

REINA.

Tan justo razonar y tan benigno
es propio de prelados castellanos;
asi, los delincuentes que designo
entrego confiada en vuestras manos.
No puedo tribunal hallar mas digno
para juzgar ilusos y tiranos;
justicia y no rigor en él espero:
vos debeis, don Enrique, hablar primero.

DON ENRIQUE.

Cuando tanta maldad do quier conspira *En pie.*
á concitar pasiones inhumanas,
apenas puedo refrenar la ira,
aun á pesar del hielo de mis canas:
quizás mofen el fuego que me inspira
los que guardan tal vez miras villanas;

Señalando á Alfonso.

nada me importa, intrépido, aunque viejo,
ingenuo soy, ingenuo mi consejo.
Sobre ser tan verdad que siempre el hado
al estremo rigor mira propicio,
que ya mil hombres se nos han pasado;

¿pues para qué mancharnos con un juicio
para aclarar un crimen tan probado?
No, vayan los infantes al suplicio,
y ya que el cielo la venganza otorga,
los mil pasados mueran en Mayorga.

GODINEZ.

A proceder cual don Enrique advierte *Se levanta.*
no basta empero femenil prudencia,
ni puede sola la muger mas fuerte:
por tanto, es ya forzosa diligencia
que un varon elijamos de tal suerte
que al cristiano fervor una la ciencia,
y ese plan con la reina verifique.
La fama popular designa á Enrique.

ALGUNOS.

Sí. No. ¡Enrique! *Apoyando unos: estrañando otros.*

ALFONSO.

Callad; qué behetría: *Levántase irritado.*
la torpe adulacion aqui se llama
ciencia de estado; la calumnia impía,
que la virtud y el mérito difama,
donosa ingenuidad; la hipocresía
religioso fervor; pública fama
los comprados elogios; patriotismo
la impudente ambicion, el egoismo.
Castellanos, la enseña que seguimos,
y que con noble esfuerzo defendemos,
de un angel del Señor la recibimos,
purísima y sin mancha la tenemos.
¿Quereis que si con sangre la teñimos
al pendon enemigo la igualemos?
No: pronuncie la ley, y su sentencia
derribe el crimen, guarde la inocencia.
Fuera de ella repruebo la matanza
que con brios, por cierto bien estraños,
propone don Enrique; su pujanza
no anima ya mis fatigados años,
y puede el pueblo al ver mostrar mudanza
recelarse que pérfidos amaños
quieran cubrir delitos anteriores

á la sombra de crímenes mayores.
Si la justicia baña su cuchilla
en sangre criminal, puede una gota
evitar cuanta corre por Castilla;
mas la sangre inocente el filo embota:
y si el sagrado acero se mancilla,
la impune rebelion do quiera brota:
tal vez un reo aterrará al malvado;
un mártir entusiasma al denodado.
Ni son del propio modo criminales
cuantos el bando de don Juan encierra:
por dicha, don Enrique, ¿son iguales
el que mueve á su patria infanda guerra
y espera en premio las insignias reales,
y el triste que arrancado de su tierra
con su ilusa familia condesciende,
y quizá un padre entre la lid defiende?
Perezcan en buen hora los traidores,
sin tardar su sentencia pronunciemos;
¿mas cómo por saciar otros rencores
represalias iguales sufriremos?
¿cómo en cambio de pocos y peones
la flor de nuestro bando perderemos?
Hijos no tiene opuestos al tirano
quien coloca el puñal en vuestra mano.

ESCENA IV.

DICHOS y GARCÉS, que entra azorado por la izquierda.

GARCÉS.

Señora...

REINA.

Garcés, ¿qué es esto?

GARCÉS.

Somos perdidos.

REINA.

¿Qué traes?

GARCÉS.

Huid, que de sus prisiones
se escaparon los culpables,
y armados vienen.

DON ENRIQUE.

Mas ¿cómo
pudiste saber...

GARCÉS.

Un page
lo asegura.

REINA.

Mas...

GARCÉS.

Lo ha visto.

DON ENRIQUE.

¿Cuándo?

GARCÉS.

En este mismo instante.

REINA.

Ya lo escuchais, don Enrique.

DON ENRIQUE.

Yo... seguros... en la cárcel...
y... no sé... la violencia...

GARCÉS.

No, que las puertas les abren.

ALFONSO.

¿Un traidor sin duda?

GARCÉS.

Cierto.

DON ENRIQUE.

¿Y quién puede...

GARCÉS.

El mismo alcaide.

DON ENRIQUE.

Ya: por huir.

GARCÉS.

En verdad,
don Juan al punto cobarde
se desaparece; empero
don Pedro luego que sale,

con otros muchos unido,
alza el rebelde estandarte.
En vano al primer encuentro
resisten nuestros parciales;
el feroz aragonés
cierra, atropella, deshace.

DON ENRIQUE.

Pero sin tino ni guia
será inútil...

REINA.

Adelante.

GARCÉS.

¡Ah! Si ayuda no les damos
temo que venza.

HARO.

Al combate
volemos. *Levantándose.*

REINA.

Pero ¿qué intento... *A Garcés.*

GARCÉS.

Muy bien combinados planes
se traslucen en su marcha.
Quizá un traidor...

DON ENRIQUE.

¡Oh, qué infame! *Con afectacion.*
¿Quién averiguar pudiera...

GARCÉS.

Tal vez presumo...

HARO.

Nombradle.

GARCÉS.

No me atrevo.

DON ENRIQUE.

Di, ¿quién?

ALFONSO.

Tú.

A don Enrique: todos se levantan.

DON ENRIQUE.

Ya lo veis; no son bastantes
mis años y mis servicios

para que la lengua atajen
de ese impostor.

ALFONSO.

¡Don Enrique! *Irritado.*

DON ENRIQUE.

¡Cuando yo toda mi sangre
diera por el rey! *Suenan muy lejos clarines.*

HARO.

Veamos
si cuanto prometes haces.
Venid conmigo. *Le coge del brazo.*

DON ENRIQUE.

Mi edad...
Yo...

NUÑO.

Por la vecina calle
se dirigen. *Mirando por la ventana.*

HARO.

Ven: el medio
es este de sincerarse.

Le hace bajar las escaleras, y casi le arrastra á la calle. Algunos jóvenes salen con él.

VOCES DE LOS QUE SALEN.

¡A ellos! *Vanse.*

ESCENA V.

DICHOS, menos HARO, DON ENRIQUE y algunos. Los que no se van con Haro dejan sus asientos. La Reina corre á la ventana donde estaba NUÑO.

REINA.

¡Qué miro!

ALFONSO.

Vosotros
guardad la reina. *A los prelados y ancianos.*

REINA.

Salvadle.
¡Hijo mio! ¡Ay, que ya vienen

hácia este alcázar! Dejadme.

Se aparta de la ventana, y quiere entrar por la derecha.

ALFONSO.

Teneos. *La detiene.*

REINA.

Dejad que en mí
sus fieras puntas descarguen.

ALFONSO.

No; conservad vuestra vida
por la patria.

REINA.

Soy su madre. *Se oye el clarin mas cerca.*

TODOS.

¡A las armas, á las armas!

ALFONSO.

Sí; mas primero juradme *A los prelados y ancianos.*
que guardareis á la reina
hasta el postrimero trance,
cual la esperanza postrera
del pueblo.

REINA.

¡Hijo mio!

Desesperada de penetrar por la puerta que han cerrado, se arroja en un sillon junto á la mesa de enmedio.

ALFONSO.

Antes
penetren en vuestro pecho
que en el suyo los puñales.

PRELADOS *y* ANCIANOS.

Lo juramos. *Poniendo la mano en el pecho.*

REINA.

¡Ay de mí!

ARZOBISPO.

Dios nos dé tras el combate
la palma del vencedor
ó la corona del mártir.

Garcés sale por la puerta de la izquierda, y vuelve á entrar con un puñado de armas.

ALFONSO.

Vencer ó morir. *Tomando una.*

TODOS.

Sí, sí.

Tomando las armas y estendiéndolas.

ARZOBISPO.

Dios lo escucha, y por un angel
combatis.

ALFONSO *y* VOCES.

¡Viva la reina!
¡Cierra Castilla! ¡A la calle!

Se van por la puerta de la derecha.

ESCENA VI.

LA REINA. EL ARZOBISPO. NUÑO. BENAVIDES. PRELADOS. ANCIANOS.

REINA.

Por Piedad...

Queriendo de nuevo salir detras de los que se han ido con Alfonso.

ARZOBISPO.

Tened, señora. *Deteniéndola.*

REINA.

¡Ah! mirad que esto es infame;
dejadme que con mi vida
al hijo mio rescate.

NUÑO.

El bien de la patria exige...

REINA.

Él es vuestro rey, guardadle.

ARZOBISPO.

Vos su esperanza.

REINA.

Mas ¿cuánto,
cuánto, señor, es mas facil
que del puñal homicida
un niño ignorado escape
que no yo? Dejadme os ruego.

BENAVIDES.

¡Ay! Santo Dios, amparadle.

Desde la ventana por donde mira. - En este momento la reina hace un esfuerzo. Al clamor de Garcés los que la detienen se apartan, y mientras corren á la ventana la reina penetra en la habitacion de su hijo.

REINA.

He vencido. *Vase.*

ESCENA VII.

TODOS, menos la REINA: se colocan al rededor de BENAVIDES, junto á la ventana.

ARZOBISPO.

¿Es don Enrique?

BENAVIDES.

Mirad como herido cae.

NUÑO.

Sí, que don Pedro le ha dado
alli dos golpes mortales.

ARZOBISPO.

¡Ah! cuán bizarro defiende *Se oye la batalla.*
Diego de Haro los umbrales
del alcázar.

BENAVIDES.

¡Oh si el pueblo
tanto valor ayudase!
Mas sin concierto ni union,
en necias parcialidades,
por elegir un caudillo
apenas mira al enjambre
de rebeldes. ¡Haro! ¡ay triste!
su acero roto en mil partes
arroja; en la estrecha puerta
sus inermes brazos abre.

NUÑO.

Breve momento tan solo
puede resistir, y en balde.

BENAVIDES

Ya don Pedro le derriba
con su maza formidable.
Ya el liston que lleva al pecho
en mil girones deshace.
Ya nada se ve: la turba
pasa sobre su cadáver *Cesa el ruido.*
al patio.

ARZOBISPO.

Alfonso y los suyos
acudirán.

NUÑO.

Quizás tarde.

ESCENA VIII.

DICHOS. LA REINA, que sale por la derecha desgreñada y fuera de sí.

ARZOBISPO.

Nada se escucha: en el alcázar todo
silencio sepulcral sigue al ruido.
Dios de bondad, recibe nuestras almas
si se acerca la hora del martirio,
y salva á nuestra reina.

BENAVIDES.

Ved cuál viene,
pálida, desgreñada, sin sentido.

REINA.

¿Dónde lo esconden?

NUÑO.

Sálvate, señora.

REINA.

¿Adónde, adónde está? Tú, tú ¿lo has visto?
¡Hijo de mis entrañas!

ARZOBISPO.

¡Qué accidente
altera tu razon!

REINA.

Dame á mi hijo.

NUÑO.

El rey acaso...

REINA.

Calla, no pronuncies
ese nombre fatal que yo maldigo
cual presagio de muerte: ¿qué me importa
el rey? ¿el rey? Soy madre; el amor mio
á mis brazos volved. Yo soy su madre,
su madre y nada mas: odio, abomino
hasta el nombre real: ciego ambicione
su futil pompa, su caduco brillo,
quien no estrechó jamas entre sus brazos
la prenda de su amor. Corred, amigos,
salvad á mi Fernando; los traidores
le arrastran ¿dónde? ¡oh cielos! al suplicio.
Escúchame, don Juan: si con la sangre *Al arzobispo.*
del inocente es fuerza que el inicuo
trono se riegue, clava en mis entrañas
el aleve puñal.

ARZOBISPO.

En su delirio
ni conoce á los suyos.

REINA.

En el pecho
que su alimento fue, clavadle os pido.
De aqui tan solo penetró en su labio
el odio á la opresion, al despotismo,
á los tiranos: sí, yo los detesto,
y te aborrezco á tí: ¿mayor delito
quieres aun? ¡Oh bárbaro! ¿qué esperas?
Hiere, no temas. Pero el noble brío
¿do está de los guerreros de Castilla
que á su reina no amparan? ¿Cuándo el filo
de sus aceros se mostrára enjuto
á la beldad hollada? Con ahinco
las armas esgrimid: si un solo instante
se sentara en el trono, ¡ay de los tibios!
El terrible don Juan no reconoce

mas que parciales suyos ó enemigos,
ó verdugos ó víctimas, no hay medio;
vosotros escoged; yo muerte elijo.

TODOS.

Muerte, no esclavitud.

REINA.

¿Pero no vuelan
los heróicos aceros en mi auxilio?
No, que ya las cadenas los abruman
del tirano opresor. ¡Cielos, qué miro! *Se oye un golpe.*
En el cadalso tú, prenda del alma.
¡Ay! todo sucumbió, ya no hay arbitrio;
sucumbamos tambien.

ARZOBISPO.

Desventurada.

REINA.

Yo cual rey te saludo... ¿Mas qué digo?
Tiembla, cobarde, tiembla; en vano cargas
sobre el pueblo leal ferrados grillos,
en vano á esclavizarle se conjuran
la hipocresía vil y el fanatismo.
En vano, en vano la servil cadena
con mano atroz remacharán los siglos;
en solo un dia rota la coyunda
el murciano, el astur, cuantos del Miño
beben las aguas, y del Ebro y Tajo,
y del Duero y del Betis cristalino,
vengarán á su rey; guerra, discordia
do quiera sembrarán al noble grito
de reina y libertad; cien y cien gentes
volarán á las armas, y tu impío
trono derrocarán; no, parricida,
no sufre el pueblo de Pelayo invicto
profanado el dosel de Berenguela
con el sangriento pie del asesino.
Sí, españoles: él es, él me lo ha muerto:
mirad su manto con la sangre tinto
del hijo de mi vida.

Se oye un gran alarido, y cesa el combate.

TODOS.

¡Infeliz reina!

REINA.

No cual reina, cual madre os lo suplico.
Soy madre: ¡ah! no: lo fui; pero vosotros, *A los ancianos.*
los que aun gozais el paternal hechizo,
guardad en vuestro pecho la venganza,
y el rencor santo hereden vuestros hijos.
¡Rencor á los tiranos!

TODOS.

Sí.

REINA.

Perezcan,
perezcan, y que el pueblo envilecido
que su yugo tolere, en premio logre
hambre, desolacion, guerra, esterminio,
y baldon perdurable. Castellanos,
nunca la patria el sobrenombre indigno
lleve de esclava, nunca. Ya penetro
del hondo porvenir en el vacío:
mira, don Juan, la derramada sangre
de la viuda infeliz, del tierno niño,
mil héroes brotará; llegará un dia,
y una reina, una madre, el cetro mismo
sostendrá que me usurpas, y su pueblo
libre, felice, victorioso, unido,
su nombre aclamará cual la divisa
de libertad y amor, y tú proscrito,
furioso, errante, climas apartados
correrás mil, negándote el destino
hasta la honrosa muerte que termina
del malvado valiente los delitos.

Durante esta escena los otros personages habrán entrado y salido conversando en diferentes corros, y dando en fin a toda ella el movimiento que la situacion exige.

ESCENA IX.

DICHOS. GARCÉS, que trae un brazo vendado con parte de la banda azul, y en el pecho una herida.

REINA.

¿Quién eres?

GARCÉS.

Un defensor
del rey Fernando.

REINA.

¿Respira?
¿Haro le defiende?

GARCÉS.

Mira:
Le enseña el pedazo de banda.
esto responde mejor.

REINA.

Hijo mio. ¿Qué dolor
habrá que al mio se iguale?
Se deja caer en un asiento junto á la mesa de enmedio; en ella apoya su cabeza y sus manos.

GARCÉS.

Apenas don Diego sale
el pueblo clama encendido,
pero si está desunido
su entusiasmo poco vale.
Se oye el ruido de dos espadas que se acercan. Garcés va desfalleciendo; dos grandes procuran sostenerle.
Muere don Diego. El liston
que fue de su gloria prenda
sirve á los unos de venda
y á los otros de pendon:
alli Pedro de Aragon
sobre su espada maldita
con fiero gozo la agita,
cuando Alfonso y el rey niño
llegan: del pueblo el cariño

su presencia luego escita.
Corre la sangre y el fuego,
las puertas caen entre llamas,
y huye mejor que las damas
el enjambre palaciego.
De sus bordados reniego;
el pueblo lidia mejor,
y fue tanto su valor
que al fin y al postre...

ARZOBISPO.

¿Triunfamos?

GARCÉS.

Sí; pero caro compramos
este liviano favor.
Huyen... con fiera matanza
persigue al bando cobarde
el nuestro, y cuando hace alarde
de una infructuosa venganza...
¡ay! don Pedro se abalanza...

DON NUÑO.

¿Contra Alfonso y contra tí...

GARCÉS.

Y esta herida recibí...
Escuchad... que llegan ya...
un golpe... *Cae uno dentro.* El dej quizá
huérfano el trono.

DON PEDRO.

Dentro. ¡Ay de mí! *Con voz oscura.*

ARZOBISPO.

Tú reinarás. *A la reina.*

ESCENA ÚLTIMA.

DICHOS. EL REY. ALFONSO. UN PAGE. Sale Alfonso, y en sus brazos el rey niño: un pagecillo trae en la lanza de don Pedro clavada su dalmática, su casco, y la banda azul de Haro ensangrentada; la reina, que al golpe levanta la cabeza, y ve entrar á su hijo, toma la corona que está sobre la mesa, atropella por entre los magnates que la rodean, y la pone en la cabeza del jóven Fernando IV.

ALFONSO.

Viva el rey.

REINA.

Este es el rey de Castilla (54). *Le pone la corona.*
Le colma de caricias.
Y el pueblo le da esa silla *Al trono.*
despues que Dios y la ley,
pues venció la infame grey
el pueblo.

ALFONSO.

Asi lo educad,
y sepa en teniendo edad
que no debe á cortesanos,
sino á honrados ciudadanos,
vida, trono, y libertad.

FIN.

NOTAS.

ACTO PRIMERO.

1

El teatro representa el campo de la verdad.

Segun Antolinez este era el sitio en donde se celebraban los duelos y torneos, haciendo el mismo autor en su historia M. S. de Valladolid la narracion de una fiesta de esta especie acaecida en el reinado de don Alonso XI.

2

Cuando conozca tu ardid &c.
No viene sino la ayudas
La reina á Valladolid &c.

"Por este mismo respeto se juntaron de todo el reino córtes en Valladolid, en que los nobles se mostraron tan de parte de don Enrique, que aunque el rey y la reina acudieron para hallarse presentes no les dieron entrada en la villa hasta ya tarde." (*Mariana*, lib. 15, cap. 1.)

Se supone en el drama que la reina consiguió esto por un ardid igual al de que se valió para entrar en Segovia; esto es, del influjo de un hombre del pueblo llamado Diego Gil, segun asegura la Crónica de Fernando IV, cap. 1.°, en los términos siguientes:

"Y por que sabia (la reina) que en la ciudad de Segovia, antes desto el infante don Juan hiciera algunas hablas con homes de la villa á grande daño del rey, ordenó de llegar ay por lo asegurar, y fuese para Cuellar, y desque ay llegó dijéronle que si quisiese probar de ir á Segovia que non acogerian ay en la villa al rey, nin á ella, y ella envió allá homes ciertos que pugnasen de lo saber, y entonces habia ay dos homes buenos que eran cabeza de ambos los bandos. El uno habia nombre Dia Sanchez, y el otro Diego Gil. Este Dia Sanchez oviera siempre precio que fuera siempre ayo del infante don Juan, y el Diego Gil tenia con la reina y siempre tenia ay voz del rey, mas non podia tanto en la ciudad como el otro."

Este Diego Gil es el mismo que el autor ha creido con-

veniente presentar con el nombre de Alfonso Martinez, asi como á su rival con el de Juan Godinez.

3

El regio liston azul.

Las armas de Molina son, segun Argote y el historiador de la casa de Lara, "una rueda de molino de plata sobre campo azul." No es, pues, arbitrario el suponer que era de este color la banda con que la reina premiaba al vencedor del torneo.

4

Al buen Alfonso Guzman.

Guzman el Bueno, héroe de Tarifa, es el único hombre quizá que presenta la historia de aquellos tiempos dotado de virtudes. Y estas tan grandes, que hasta cierto punto descansan en su bello carácter los ojos del curioso que recorre en las Crónicas los ediondos personages de aquella era.

Presentar sin embargo dignamente á este coloso en el teatro, sobre ser obra dificil á un principiante, hubiera sido arriesgada, porque él solo hubiera eclipsado á todos los otros personages dramáticos, y hubiera atraido sobre sí, si estaba bien retratado, el interes y la admiracion del público, y sobre el autor, si estaba pintado con inperfeccion, el desprecio y la censura de los inteligentes.

En este caso, pues, he querido introducir en el drama un personage ideal, que no siendo de la elevada clase de Guzman, pero participando de sus principios, y colocado hasta cierto punto en las mismas circunstancias, pudiera arrojar sobre el cuadro un reflejo del sol de Tarifa. Supóngole para esto escudero suyo, criado á su lado por espacio de 21 años, y devorado como él de un amor acendrado á su patria, y de una pena terrible por la pérdida de su hijo.

Sin embargo, para que no apareciese copia, sino mas bien imitacion de aquel gran modelo, he supuesto que Alfonso Martinez no inmoló á su hijo por su propia mano, sino que lo perdió en represalias, cosa harto comun en aquel tiempo, y que su ardor patrio no era tan puro como el de su patrono, sino escitado por el deseo de la venganza, y algun tanto por la envidia á las clases privilegiadas, y por el rencor de partido.

Nada creeria haber hecho sino ligaba este personage totalmente creado, con la historia que me he propuesto seguir escrupulosamente, y para este fin he supuesto que era el mismo hombre del pueblo de quien la Crónica dice se valió la reina para entrar en Segovia, como ya he referido en otra nota.

5

Es don Diego Lopez de Haro.

"Diego Lopez de Haro por la parte de Navarra entró con gran furia en aquella provincia (Vizcaya), y se apoderó de todos los pueblos de ella, parte por fuerza, parte por voluntad, fuera de Balmaseda y Orduña... ca le pesaba en el alma le encargasen (á don Enrique) el gobierno del reino... Don Diego de Haro por la buena industria de la reina se reconcilió con el rey: hiciéronle merced del Estado de don Juan de Lara, que se pasara á los aragoneses, para que los tuviese juntamente con el señorío de Vizcaya. Destos principios y por esta forma grangearon otros muchos grandes, en particular don Juan Alfonso de Haro, con hacelle merced de los Cameros, Estado que pretendia él serle debido." (*Mariana*, lib. 15, cap. 1.°)

En este solo interlocutor se descubren las calidades de tres distintos personages, á saber:

Don Diego de Haro, hijo de don Lope y 19.° señor de Vizcaya, que murió en Aragon muy jóven y sin sucesion poco antes que don Sancho el Bravo, y fue sobrino de la reina.

Don Diego Lopez de Haro, tio del anterior, y casado, hermano de don Lope, 20.° señor de Vizcaya y sucesor de su sobrino, que fue el que se reveló contra don Enrique, y fue indultado por la reina.

Y ultimamente, don Juan Alfonso de Haro, tambien indultado por ésta, á quien dió el señorío de los Cameros.

Precisado el autor, para dar colorido y variedad á su cuadro, á pintar en él un personage de la especie del sentimental Haro, ha creido cierto y conveniente atribuirle las calidades de tres del mismo nombre: otros serán los jueces que fallen sobre la legitimidad de este modo de proceder.

6

Ese dado no es de ley.

Ordenamiento de las tafurerías,

LEY 2.ª

"E el que metiere ó jugare con dados plomados nin desvenados, que peche por la primera vez todo aquello que ganare doblado á su dueño, é costas é misiones si las ficiere demandando lo suyo, é sinnon oviere de que pechar esto, que le den treinta azotes por la primera vez,

y por la segunda cincuenta azotes, é por la tercera que le azoten por la villa con los dados colgados al pescuezo, é échenlo fuera de la villa por malo é por engañador."

7

Es de la reina sobrino.

El citado don Diego de Haro era hijo de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de doña Juana de Molina, hermana de padre de doña María.

8

A la Abadía
A vísperas se dirige.

La que hoy es catedral de Valladolid no fue erigida tal hasta mil quinientos y tantos en el reinado de Felipe II, y se llamó en lo antiguo colegial ó abadía, asi como tuvo el nombre de villa la poblacion que el citado rey llamó ciudad; por lo demas es inútil decir que la proclamacion y demas ceremonias que se presentan ó á que se alude en este drama son históricas.

9

Ni temo el golpe de alevoso brazo.

No estrañará el afan que muestra la reina por adquirirse popularidad quien sepa que "toda su atencion fue recurrir al arte y elocuencia para convencer á los reinos que tenia congregados en la fidelidad y omenage del rey su hijo, y militar luego con los brazos de todos contra sus enemigos. Púsoles por delante lo que hicieran por su abuelo San Fernando: el bien que trajo á todos aquella fidelidad: la prosperidad de los Estados en tan gloriosa union: la igual suerte en que se hallaban con el rey si le defendiesen igualmente: la obligacion que tenian por haberle reconocido rey: los perjuicios del reino si le desamparaban: el ejemplo que darian al mundo: el borron de su fama si degeneraban: la propia utilidad en los bienes que ella les franquearía, guárdandoles sus fueros, y haciéndoles otras nuevas mercedes... y fue oyendo á cada diputado de por sí, despachando sus causas con tanta benignidad y agrado que robaba los corazones." (*Florez, reinas católicas, tomo 2.º*)

10

Resonó pronunciada de tus labios
La voz de la clemencia en el alcázar.

Harto acreditan el carácter clemente de nuestra heroina los rasgos siguientes que entre otros mil refiere la Crónica de Fernando IV en su capítulo primero. "E por consejo de Martin Gil de Aguilera, á quien la reina escapara de muerte non habia dos meses..." "Ca si por la reina doña María non fuera que lo estorbó muchas veces lo (á don Juan Alfonso de Alburquerque) mandara matar el rey don Sancho, é la reina sacólo de la prision." Posteriormente el mismo pretendiente don Juan y los suyos le debieron con el perdon no solo la vida, sino los honores y riquezas que habian perdido.

11

Acerbo pan en climas apartados.

Alfonso alude en este pasage á la contínua emigracion que espulsaba en aquellos tiempos á muchos esforzados varones de las córtes cristianas: sabido es que el mismo Guzman el Bueno estuvo al servicio de los africanos, y que esto era tan frecuente y comun, que hubo una ley para determinar el modo y forma en que los nobles debian emigrar.

12

Pone sitio á Mayorga, y protegido
Por otro infante de Aragon...

Creo conveniente antes de pasar adelante copiar con alguna estension un pasage de la Crónica, cuya difusion dispensarán sin duda mis lectores en gracia del gran número de situaciones dramáticas que autoriza.

"En el mes de Abril que comenzó en el segundo año del reinado de este rey, don Fernando, que fue en la era de 1334 años, y andaba el año de la nascencia de N. S. J. C. en 1296, movió de Aragon don Alfonso, fijo del infante don Fernando, y el infante don Pedro, hijo del rey don Pedro de Aragon, hermano del rey don Jaimes, y don Rimon de Urrea, y don Pero Cornel, y todos los ricos homes y caballeros del reino de Aragon, y eran mas de mil caballeros por todos, y entraron por la tierra haciendo muy gran guerra robando, quemando y estragando cuanto hallaban. Y pasaron por San Esteban de Goz-

maz, á do era el infante don Enrique, y habló con el infante don Pedro de Aragon, y partiéronse dende: y entraron por la tierra y atravesaron todo hasta Vastanes, y alli saliéronlos á recibir el infante don Juan y don Juan Nuñez, y en que todos fueron ayuntados, movieron todos dende y viniéronse para la ciudad de Leon, y despues que ay llegaron enviaron luego al otro dia á decir á los ciudadanos de la ciudad de como el reino de Leon era del infante don Juan, y que lo tomasen por rey y por señor del reino de Leon, y porque eran de habla todos los mas ricos homes de la villa, y los mas honrados y mejores personas del reino de Leon, señaladamente Gonzalo Gutierrez Osorio, dijeron que lo acordarian con él, y despues que entraron todos en su acuerdo dijeron aquellos que lo querian hacer, y que asi lo habian hablado por derecho, y luego los acogieron dentro de la villa, y el infante don Juan llamóse rey de los reinos de Leon y de Galicia y de Sevilla, y moraron ay todos ocho dias, y salieron de alli todos: fuéronse para Sant Sahagun, que no estaba cercada, y entraron todos dentro de la villa, y llamaron ay á don Alonso, hijo del infante don Fernando, rey de todos los reinos de Castilla y de Toledo y de Córdoba y de Murcia y de Jaen, y ordenaron de salirse dende, y de se ir para Burgos, y que la cercasen y la tomasen, y la entregasen á don Alonso, hijo del infante don Fernando. Y luego que este acuerdo ovieron tomado arrepintióse el infante don Juan de la ida de Burgos, porque dejaba la tierra de Leon desamparada, é rogaba á todos á que llegasen con él á Mayorga, que era cinco leguas de Sant Sahagun, y que la tomarian en cuatro dias, y dende irian todos para Burgos; y oviéronlo de hacer asi, y supo este acuerdo la noble reina doña María, que era en Valladolid con el rey don Fernando, su hijo, y envió ay que se metiesen en la villa de Mayorga á dos ricos homes, al uno decian Diego Ramirez de Cifuentes, y al otro García Hernandez de Villamayor, y á otra gente mucha con ellos: y metiéronse en la villa antes que la hueste ay llegase: y luego que llegó la hueste cercaron la villa toda á la redonda muy fuertemente, y toviéronla cercada los meses de Mayo y Junio y Julio y la mitad de Agosto, y tambien la defendieron los que estaban dentro, y otrosí los moradores de la villa de Mayorga, que lo habian á corazon que la non pudieron tomar, y ellos estando en esta cerca tomaron las villas de Villagarcía y de Tordesillas y de Medina de Rioseco y La Mota y Villafafila, y en cuanto esta villa de Mayorga estuvo cercada, la noble reina doña María envió por el infante don Enrique y por don Diego y por don Nuño Gonzalez y por don Juan Alonso de Haro y por todos los ricos homes y caballeros y vasallos del rey don Fernando, su hijo, y por todos los concejos de las Estremaduras, y el infante don Enrique llegó á la villa de Valladolid antes que ninguno de los otros ay llegasen, y en llegando á la villa, de camino fue luego á ver á la reina doña María,

que posaba en el alcázar, y la reina estaba en la capilla oyendo misa, y díjole de como el rey de Aragon y el rey de Portugal y el rey de Granada y el infante don Juan y y don Alfonso y don Juan Nuñez y todos los mas ricos homes de la tierra venian á hacer guerra al rey don Fernando, su hijo, y que viesen con qué guisa estaba su hacienda: lo uno porque él era mozo pequeño, y lo otro que ella era dueña, y lo otro que él era viejo cansado: ca bien entendia él que tomarian el reino mas que para esto si ella quisiese bien habria manera como lo podria todo hacer, y que reinase el rey don Fernando, su hijo, si ella quisiese. Y la reina doña María respondió que entendia muy bien cuanto él decia, que todos estos eran contra el rey su hijo; mas que sabia Dios que rescibia el rey su hijo y ella muy grande tuerto del rey de Aragon como del rey de Portugal y como de los mas de los reinos, porque ellos con gran tuerto eran contra el rey don Fernando, su hijo, que habia ella de la merced de Dios que él le ayudaria á que ella pudiese hacer por lo heredar, y porque él reinase: que todo lo haria, y el infante don Enrique, que todo lo decia muy bien, y que la razon era esta, que ella era muger manceba, y que el infante don Pedro de Aragon le avenia á su casamiento de ella, y que si ella se casase con este infante don Pedro, que luego él haria tornar á todos los aragoneses que habian entrado con don Alonso acá en la tierra, y que le aconsejaba que lo hiciese, que en las otras tierras cuando las reinas fincaban mancebas viudas, asi como ella era, que se casaban; y dióle en esto ejemplo de muchas, y decia que debia ella hacer esto, y á al quien quier que pudiese, porque reinase el rey don Fernando, su hijo; y la noble reina doña María respondió que se maravillaba muy mucho del como él habló en aquella manera con ella, habiendo el deudo que habia con ella, y que non habia él porque le dar ejemplo de las reinas que hacian mal: ca tomaria ella ejemplo de las que hacian bien, y hicieran bien, que fueron muchas señaladas de su linage, y que fincaron con sus hijos pequeños que les ayudara Dios: é dijo que si ella fuese cierta que por hacer ella maldad, habria el rey don Fernando, su hijo, los reinos sin contienda, y aun que le haria cobrar otros tantos reinos como los que dejara el rey don Sancho, su padre, que ella non lo haria, y que antes queria con bondad fincar con lo que Dios quisiese que non con aquello que él le cometia con grande poder nin con ninguna otra honra que ser pudiese, y que fiaba de la merced de Dios que con mantener bondad ayudaria ella á reinar á su hijo el rey don Fernando que non con el consejo que le daba. E cuando el infante don Enrique esto oyó fue muy despagado de ella.

. . . . . .

. . . . . .

Llególe mandado (al rey don Dionis de Portugal) de como habian dejado (los aragoneses) la cerca de Mayorga,

y que muriera ay el infante don Pedro de Aragon, su cuñado, y don Rimon de Urrea y don Rimon de Urgel y otros ricos homes y caballeros aragoneses y catalanes y navarros que vinieran ay, y que tan gran fue la mortandad que cayó en ellos todos, y otrosí tan grande fue la dolencia, que fue muy grande ademas, y entendian todos los que lo sabian que fuera gran juicio de Dios sobre ellos." *(Crónica de Fernando IV*, cap. 3.º*)*

13

Mientras son por la reina asalariados.

No es estraño que este procurador desconfiase cuando la Crónica dice: "Cuando tornaron con la respuesta (el maestre de Calatrava don Rodrigo, ayo del rey, y Pero Diaz de Castañeda y Juan Fernandez de Limia), cuidando la reina doña María que le venian con algun sosiego, ellos mismos le aconsejaron que se fuese y llevasen al rey don Fernando para Castilla, sino que ellos habrian de tener la carrera que los otros (los rebeldes) tendrian." Tampoco es rara la aversion que Alfonso muestra al clero, y el amor á sus fueros, pues la citada Crónica en el mismo capítulo primero añade: "Y otrosí pidiéronle (los procuradores á la reina) que los otorgase sus fueros y otras peticiones muchas, y este dia non quisieron que los arzobispos nin obispos nin maestres fuesen en esto; y ellos (es decir los procuradores) enviaron á decir á la reina doña María que los enviase de su casa, ca si ay los tenia non vernian ay en ninguna guisa, y que luego se irian para sus tierras.

14

El monarca portugués.

A la noble reina doña María estando librando todas estas cosas (las peticiones de las córtes) vinieron ay dos caballeros del reino de Portugal, de parte del rey don Dionis de Portugal, y trageron una carta suya, que era hecha en esta guisa. Al rey de Castilla y de Leon, y á los ricos homes y á los perlados, y á las órdenes y á los pueblos de mí don Dionis, por la gracia de Dios rey de Portugal y del Algarve, sabed: que yo envio á vos con mio mandado á estos caballeros; creedles de lo que vos dijeran de mi parte. *(Crónica de Fernando IV*, cap. 1.º*)*

Estando la reina doña María en Cuellar con el rey don Fernando, su hijo, llegó á su corte un caballero de Aragon, con el cual le envió á desafiar por la causa de la pretension de don Alonso (de la Cerda), hijo del infante don Fernando. *(Zurita*, Anales de Aragon, lib. 5, cap. 20.*)*

El rey don Dionis de Portugal le favorecia (á don

Juan), y estaba declarado por su parte, tanto que á tiempo que se hacian las córtes en Valladolid envió por sus reyes de armas á demandar la guerra á Castilla. (*Mariana*, lib. 15, cap. 1.°)

15

Desde hoy le relevo yo
Del impuesto de la sisa.

La reina mandó luego franquear la gente de cierta imposicion puesta sobre los mantenimientos que los españoles llaman sisa; la cual imposicion fue harta parte para la mala satisfaccion y disgusto que todos tenian contra su marido el rey don Sancho. (*Mariana*, lib. 15, cap. 1.°)

16

Del violento carácter de don Pedro.

Poco se sabe de este personage. Abarca dice hablando de Mayorga en sus Anales de Aragon, parte segunda, cap. 3.° "De la cual parte fue herido el infante don Pedro de Aragon, y llevado á Tordehumos murió á 30 de Agosto 1296, grande y merecido dolor de todos; y le aumentaron poco despues las muertes de dos grandes capitanes y amigos íntimos del infante, don Jimeno de Urrea y don Ramon de Anglesola."

De este silencio me he valido para pintar á mi talante en don Pedro un caballero aragonés orgulloso, tenaz, duro, celoso de la gloria y del amor ageno, envidioso de los triunfos de Castilla, y mas montaraz que cortesano. Le he hecho señor de Rivagorza, Estado que solian dar los reyes de Aragon á sus hijos y hermanos; he aprovechado el tiempo que los historiadores suponen entre su enfermedad y su muerte y la ausencia en que estuvo de su ejército; y en lugar de hacerle ir á Valdehumos, donde murió, le he hecho venir á Valladolid, para que recayese en él el interes dramático que nunca pudiera ponerse en cabeza de don Juan sin dejar pendiente la accion, pues este no murió.

17

Hernan Rodriguez de Castro.

Otrosí eran con ellos (los pretendientes) para los ayudar á acabar esto el rey don Dionis de Portugal y el rey don Jaimes de Aragon y el rey de Granada, y los ricos homes de la tierra que eran con ellos son estos: Pero Diaz de Castañeda, Lope Rodriguez, Ruy Gil de Vi-

Halobos, Hernan Ruiz de Saldaña, Don Hernan Rodriguez de Castro, y otros muchos que no son aqui escriptos. *(Crónica de Fernando IV*, cap. 1.°*)*

18

Inconstante, voluble, es poco digno de nuestra confianza.

El infante don Enrique de Castilla, hermano del abuelo del rey don Fernando, como habia estado preso por tantos años en Italia, y no habia pensado en la oscuridad de la carcel sino mohinas, siendo de suyo inquietísimo se movia contra todos á todas aguas y vientos, y molia ahora, como dicen de represa: él no era bueno sino para hacer mal; y le hizo grande en Castilla con las quejas y pretensiones de la tutoría, aunque á un mismo tiempo era malo para ambas partes. *(Abarca*, Anales de Aragon, parte 2.ª, cap. 3.°*)*

19

Y despues en el de sus traidores.

Es escusado advertir que todos estos hechos son históricos, y basta para probarlo consultar el artículo don Enrique puesto por Mondejar en el índice de las *Memorias* de don Alonso el Sabio.

20

La ira del Señor.

Lo que no puede tener duda es, permaneció descomulgado todo el tiempo que rigieron la iglesia los Pontífices Gregorio X, sucesor de Clemente (que fue el que lo anatematizó en Bitervo el Jueves Santo de 1268), Inocencio V, Adriano V, Juan XXI, Nicolás III y Martino II, hasta que habiendo entrado á gobernar la cátedra de San Pedro Honorio IV á 25 de Abril de 1285, el siguiente de 1286 á 10 de Noviembre le concedió la absolucion por el breve siguiente dirigido al cardenal Gerardo Blanco, obispo sabinense y legado de la sede apostólica, despues de haber permanecido 19 años separado del gremio de la Iglesia. *(Memorias* de don Alonso el Sabio, lib. 8, cap. 6.*)*

21

A vos, que lo estais igualmente.

A 7 de Enero de 1295 se presentaron aqui (en Sahagun)

los visitadores (que lo eran por parte del Papa San Pedro Celestino, don Fernando de Covarrubias, obispo de Burgos, el prior de Dominicos de Leon y el maestre escuela de la misma ciudad); pero el abad don Pedro, hecho cargo de su comision, les dijo que no podia admitir su visita, porque aquellas letras del Papa eran subrepticias. Con todo, insistian los visitadores en evacuar su comision (de reformar el monasterio *in capite et in membris* y castigar los delitos que merecieran castigo); pero el abad nunca quiso consentir; por lo que los comisarios lo excomulgaron á él y á sus secuaces, que eran casi todos los monges, fijaron las censuras en la villa, y se retiraron. *(Historia de Sahagun*, lib. 4, cap. 9, part. 9.*)*

22

Fingido tribuno.

La Crónica tantas veces mencionada, cap. 1.°, dice; "Y luego que llegó á la ciudad de Burgos, habló con ellos (los del pueblo) en esta manera, y díjoles de como él se dolia del estado de la tierra por non estar en la manera que debia, y que su voluntad era que tornase á la manera que fuera en tiempo del rey su padre don Fernando, y que á esto les ayudaria él, y que se ternia con ellos; y ellos respondiéronle que lo harian en esto como lo hicieron los otros reinos; y con esta respuesta se fue don Enrique andando predicando por toda la tierra, asi que todos los convirtió á la su parte teniendo las gentes que sería asi. *(Crónica de Fernando IV*, cap. 1.°*)*

ACTO SEGUNDO.

23

La reina... queda sola con el infante.

Esta escena está casi testualmental copiada de Mariana.

24

Tambien hay reyes.

Destinada esta obra á ser representada cuando la salud de España pendia del mayor ó menor interes que tomasen las naciones estrangeras en nuestra paz, fue forzoso intercalar estos versos para no contrariar los deseos generales, como hubiera sucedido si se hubiese presentado la causa española tan abandonada por todos como en realidad estuvo en tiempo de doña María

25

Martino Cuarto.

Toda esta sucesion traía consigo un vicio en la raiz por haberse hecho el casamiento sin dispensa del parentesco que mediaba en los reyes y estaba en grado de segundo con tercero, siendo los abuelos de doña María bisabuelos de don Sancho.

D. Alfonso IX de Leon.
D.ª Berenguela la Grande.

S. Fernando.
D. Alfonso el Sabio.
D. Sancho.

El infante D. Alfonso de Molina.
D.ª María.

El Papa Martino IV amonestó á don Sancho en breve dado á 13 de Enero de 1283 sobre que se apartase de la parienta; pero la reina doña María, conociendo lo que importaba no dar armas al enemigo, insistió con todo empeño en sacar la legitimacion del Pontífice, y enviando embajadores á Roma con limosna de diez mil marcos ó cinco mil libras de plata, la concedió Bonifacio VIII en 13 de Setiembre de 1301. (*Florez*, reinas católicas, tomo 2.°)

26

Del humano interes de estraños reyes.

Toda esta detencion acaeció porque el rey de Francia queria que casase don Sancho con una hermana suya, y *pausa óbices en Roma á la concesion de la tal dispensa.*

27

Ya han marchado, señor, embajadores.

La razon contraria á la espuesta en la nota 24 me impulsó en esta ocasion á desfigurar este pasage: en el principio decia asi:

Para implorar del Papa la clemencia
Ya han llevado, señor, embajadores
Diez mil marcos de plata en penitencia:
Este es el mejor medio.

Semejante version no hubiera hecho otra cosa que escitar la ira del pueblo y disminuir su respeto al vicario de J. C.; y convencido yo de que esto era un mal mucho mayor que el omitir una verdad histórica, condescendí gustosísimo quitando estos versos, con los consejos de mi erudito y respetable amigo don José Musso y Valiente, al que en esta ocasion como en mil otras debe mi obra el no estar atestada de groserísimas faltas.

28

Fue el Sabio rey Alfonso destronado.

Desque ahí (en Valladolid) fueron ayuntados con él (infante don Sancho) todos los de la tierra y los ricos homes que andaban fuera, acordaron todos que se llamase rey el infante don Sancho, é que le diesen todos el poder de la tierra, y esto fue Abril del año de 1282 (*Crónica de Alfonso el Sabio*, cap. 74, y *Memorias del rey don Alonso el Sabio*, lib. 6, cap. 9.) Y en aquellas córtes, sin preceder citacion ni ser convencido el rey don Alonso por proceso, fue declarado que de alli adelante no administrase justicia, y le fuesen quitados los castillos y fortalezas, y que no se le acudiese con las rentas de sus reinos, ni fuese acogido en villa ó castillo. Demas de esto cuanto pudo instó el infante por sí y sus ministros que le intitulasen rey de Castilla y Leon y de la Andalucía, y se propuso y trató que tomase título de rey; pero contradijeron algunos, y fueron de comun acuerdo que rigiese los reinos y tuviese la justicia y gobierno de ellos, y le

fuesen entregadas todas las fortalezas y todas las rentas reales; y así fue declarado por sentencia que dió el infante don Manuel en nombre de los caballeros y hijosdalgo de Castilla. (*Zurita*, Anales de Aragon, lib. 4, cap. 5.)

29

Mejor que de oro platos de su barro.

Y manteniendo la guerra largo tiempo sin gravar á los pueblos, pues para ello se valia de empréstitos tomados de buena fé, y yo sé de uno en que el obispo de Astorga don Martin, notario mayor del reino de Leon, le prestó cuatro mil y ochocientos torneses gruesos en el año 1298. Cuando esto no alcanzaba recurria á sus joyas y vajilla, habiendo lance de comer en cazuelas de barro por haberse desecho de su plata en beneficio público. (*Florez*, reinas católicas, tomo 2.°)

30

Tras justas y zambras soberbio festin.

Todas las circunstancias que tienen relacion con estas dos fiestas estan trasladadas exactamente de las relaciones que de otras semejantes hacen los antiguos libros de caballería, y las Crónicas de la edad media. Sin citar otros muchos que pudiera, me limito solo á recordar el *paso honroso*, en que se dispusieron tiendas para los caballeros, y hubo banquetes despues de cada dia de justa: el recibimiento que don Alvaro de Luna hizo en Escalona á sus soberanos, en cuya ocasion les regaló en una espléndida cena la preciosa copa de oro y pedrerías que la ciudad de Barcelona le habia donado, y les festejó durante este banquete con danzas y músicas. Y últimamente, el torneo dado por Alfonso el XI en Valladolid, en que permanecieron segun consta de la historia M. S. de aquel monasterio espuestas las armaduras de los justadores durante seis dias en el claustro de San Francisco. ¿Quién no sabe, en fin, el modo y ceremonias con que los caballeros bendecian sus armas y demandaban á los reyes y príncipes por medio de las venias para presentarse en la palestra?

31

Y de seis sobre cada una de las hijas.

E la reina cuando supo como don Enrique andaba haciendo este ayuntamiento en la tierra, tomó ende gran recelo que podria el pleito venir á otro estado, é sobre esto ovo la reina su acuerdo con el arzobispo de Toledo y

con los obispos que ay eran, y con don Rodrigo, maestre de Calatrava, é con los otros maestres de las órdenes de las cabellerías, que hiciesen córtes en Valladolid, y que enviasen á los concejos que enviasen sus personeros de cada lugar; y que fuesen ayuntados el dia de San Juan, y esto hizo porque á una vez concordasen, y en concordia todos tomasen por rey al rey don Fernando, su hijo, y que para esto se partian estos ayuntamientos que hacian en toda la comarca. E cuando esto supo don Enrique, quisiéralo partir con los de la tierra que non viniesen á las córtes, y non pudo. E desque vió que los non podia partir, metióles miedo, é díjoles que él sabia por cierto que la reina doña María traía á don Diego y á don Juan Nuñez y á don Nuño Gonzalez y á todos las otros ricos homes y á todos los maestres consigo, y que los queria hechar muy grandes pechos, y que para esto los mandaba ay ayuntar; y señaladamente les queria echar un pecho demas los otros pechos; que les queria demandar que la muger que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija que pechase séis maravedís. *(Crónica de Fernando IV*, cap. 1.º)

ACTO TERCERO.

32

Y nieto de Garci-Perez.

Uno de los principales conquistadores de Sevilla.

33

Aquel es.

Quién, ¿el hebreo?

No es estraño que este personage ocupase un lugar distinguido en la servidumbre de don Enrique, y que al mismo tiempo no fuese esteriormente convencido por la reina ni por otro alguno, pues que hasta las córtes de Toro, celebradas por Enrique II en el año 1409, no se mandó que "Otrosí en razon que anden sygnnalados los dichos judíos, porque se conozcan entre los cristianos, es servicio de Dios é nuestro, é plácenos que anden sygnnalados de la sinal que Nos acordaremos é les diéremos que trayan." (*Coleccion de córtes de los reinos de Castilla* y *Leon* publicada por la Academia de la Historia.)

34

Es sobrina del maestre de Santiago.

Lo era en aquel tiempo don Juan Ozores.

35

En el afan
Que me costara ese vaso
Allá en tierra de Milan.

Ya hemos dicho en la nota 18 que don Enrique estuvo preso en Italia.

36

Y á antigua usanza faltar.

Esta costumbre de regalar una copa preciosa á sus huéspedes se ve practicada desde los tiempos fabulosos.

37 - 38 - 39

Escudos, mercales, talentos, Doblas, cornados.

En una eruditísima memoria que *sobre el valor de las monedas del Especulo, Leyes de Partida y Fuero Real*, presentó á la Real Academia de la Historia el señor don Vicente Argüello, se demuestra cumplidamente que segun advertencia hecha en 1503 á los contadores de relaciones para recibir en las reales tesorerías las dichas *doblas* antiguas, estas tienen el mismo valor, peso y ley que el maravedí de oro de don Alfonso X. Siendo, pues, cierto que este maravedí de oro era de ley de 33 y $^3/_4$, de los cuales se sacaban del marco 50 maravedís, su valor respecto de nuestras monedas sería de 60 rs. 13 mrs.

Escudo y talento.

Segun don Alonso Diaz de Montalvo en los Comentarios al Fuero Real, estas dos monedas eran iguales entre sí, y tambien á la llamada maravedí de oro chico, cuyo valor era poco mas de media dobla, y con respecto á las actuales monedas es de 32 rs. 6 $^1/_2$ mrs.

Mercal.

El mercal, moneda asi llamada porque era la mas usual en los mercados, segun el Fuero, "face 32 pepiones, que son 64 meajas;" y si cada ocho de estas meajas válen un sueldo burgalés, claro está que el mercal tendrá ocho sueldos burgaleses; y si se necesitan doce de estos para componer un sueldo bueno, y si cada uno de estos buenos equivale á una peseta de la actual moneda, claro es que un mercal valdrá cerca de 3 rs. de la actual moneda.

Moneda nueva.

Sabido es que don Alfonso X alteró la moneda mandando construir la nueva de burgaleses en vez de la antigua de pepiones, y que Sancho el Bravo cuando se alzó

contra su padre la alteró tambien, suprimiendo los maravedises blancos ó de la guerra.

Cornados.

El cornado ó coronado, llamado asi porque tenia grabada una corona, vale diez meajas; era de cobre, aunque tenia algo de plata, y en mi juicio si se ha de calcular por la valuacion del mercal, podria el cornado valer un real poco mas ó menos.

40

El pie de la reina,
Hace inmune mi morada.

Sabido es que los templos, palacios y casas en que se hallaban los reyes eran antiguamente y aun ahora lugares en donde no se podia prender á los reos, ni usar de las armas, sin cometer un delito *lèse majestatis.*

41

A la reina
Pidámosle campo.

Fuero de don Alonso X, lib. 4.º, tít. 25, ley 6.ª

Qui quier que á otro reptar quisier, débel reptar en esta guisa: fágalo llamar ante el rey: diga el fecho porque él riepta, et diga que es por ende alevoso, é que ge lo fará decir ó quel matará, et torná fuera del plazo, é si ge lo quisiere probar por testigos, ó por carta, ó por pesquisa del rey, dígagelo: et el reptado diga que miente, et sil quisiere combatir, dígagelo, et si non quisiere combatir, diga que fará cuanto el rey mandare.

LEY 8.ª

Pues que el reptado desmintiere, en su poder es de combatir sobrel riepto ó non, ca el rey non ha de mandar lidiar por riepto; mas cuando amas las partes sean avenidas en la lid, el rey les debe poner dia, é darles plazo en que lidien.

42

Y hasta que dé su embajada
Guarda la ley su persona,
Y condena á quien le ataca.

Si fidalgo á otro fidalgo quisiere reptar maguer que no lo haya desafiado antes, non es por ende alevoso, pero si ge lo ficiere en tregua es por ende alevoso. (Ib. ley 3.ª)

43

Al comenzar la velada
De San Juan.

Convocó córtes en Valladolid para San Juan, mirando no solo á que todos jurasen el homenage de su hijo, sino á cortar los bullicios que el infante don Enrique movia en los concejos. Este procuró impedir aquel congreso, y ya que no lo pudo conseguir, tiró á malquistar á la reina con los pueblos, sembrando voces falsas de impuestos intolerables que llegaron á echar tales raices, que los hizo venir armados y con mas número de gente que la acostumbrada. (*Florez*, reinas católicas, tomo 2.º)

Esto esplica suficientemente los motivos que he tenido para suponer en este dia la accion del drama: en cuanto á la velada, es una costumbre que ha llegado hasta nosotros, y que por lo generalizada que se halla no necesita de esplicacion.

44

Alli tal vez de la encantada sima
Se ven surgir soberbios borbotones
Que gimiendo Mandrágora vomita,
Y fuente siempre seca y despreciada
Revienta al fin y el campo esteriliza.

Fuente situada cerca de Benabarre, pueblo de Aragon, y capital del antiguo condado de Rivagorza, la cual nunca lleva agua fuera de las avenidas que suelen ocurrir en tiempos indeterminados, y entonces da primero terribles bramidos por su boca vertical, y despues arroja tanta agua á borbotones, que inunda los valles y destruye las semillas. (*Miñano*, arts. de estos nombres.)

ACTO CUARTO.

45

El teatro representa la iglesia antigua de las Huelgas de Valladolid.

A doña María se le debe el convento de las Bernardas de Valladolid, á las cuales dió su alcázar, llamado de las Huelgas, retirándose la reina á un cuarto que habia reservado en la casa agregada al convento, donde murió. El alcázar de las Huelgas empezó desde luego á ser monasterio de las Cirtercienses, por habérselas quemado el que tenian en 1282, y como de pronto necesitaban casa, aplicaron una sala baja del alcázar para iglesia, donde fue enterrada la misma reina. (*Florez*, reinas católicas, tomo 2.°)

Este alcázar, segun Antolinez en su historia M. S. de Valladolid, cap. 36, se llamaba de la Magdalena.

La actual iglesia, que segun algunos es obra de Herrera, no fue construida por consiguiente hasta el reinado de Felipe II, y en el año 1600 fue á ella trasladado el sepulcro de nuestra reina. (*Pons.*, Viajes de España.)

46

Estaba en la sinagoga.

El Fuero de don Alfonso X, lib. 4.°, tít. 2.°, ley 1.ª prueba completamente la consideracion que en esta época alcanzaba el culto judáico: dice asi. Defendemos que ningun judío non sea osado de leer libros ningunos que fablen en su ley, é que sean contra ella, para desfacerla, nin de los tener escondidos: et si alguno los oviere ó los fallare, quémelos á la puerta de la sinagoga conceciera-mientre. Otrosí defendemos que non lean nin tengan libros á sabiendas que fablen en nuestra ley que sean contra ella para desfacerla: mas otorgamos que puedan leer é tener todos los libros de su ley, asi como les fue dado por Moisés é por los otros profetas.

47

Haciendo mercancia
Del hijo por quien llora
Una infeliz, comprastes á Zamora?

Y desque llegó á Zamora el infante don Juan, fue á demandar el alcázar de Zamora á una dueña, muger que era de Gutierre Perez, que era merino mayor del rey don Alonso en Galicia, que estaba dentro; y esta dueña era hermana de Pai Gomez Terreño, y la dueña envióle responder que se lo non daria, que lo tenia su marido por el rey don Alonso. Y supo el infante don Juan como esta dueña encaesciera de un hijo non habia mas de ocho dias, y que lo criaban en una aldea fuera de la villa, y mandóle tomar, y llególe alli junto á la puerta del castillo, y envió á decir á la dueña que si non le diese el alcázar luego, que se lo mataria, y ella dióle el alcázar luego. *(Crónica del rey don Alfonso el Sabio*, cap. 74, y sus *Memorias*, lib. 6, cap. 6.*)*

48

Que será el pacto cumplido
Que firmastes en Ariza.

Hicieron alli (en Bordalua, que es un pueblo de Aragon en el término de Ariza) sus conciertos en 21 de Enero año del Señor de 1296. Las capitulaciones fueron estas: que juntasen sus tropas para que don Alfonso (de la Cerda) recobrase el reino de su abuelo. El reino de Murcia se diese al rey de Aragon: al infante don Juan el reino de Leon, Galicia y Sevilla: la ciudad de Cuenca, Alarcon y Cañete, fuesen para el infante don Pedro de Aragon, en premio del trabajo que en aquella empresa tomaba como general que señalaron para aquella guerra. *(Mariana*, lib. 15, cap. 1.°*)*

49

Viva.

Nadie podrá estrañar este arrojo de la reina, viendo lo que las Crónicas refieren de su entrada en Segovia. El P. Florez dice á este propósito lo siguiente. Entró por medio de dos mil hombres armados, viéndose entre mil peligros; mas todo lo supo conquistar con arte, con elocuencia, con espíritu, sin turbarse entre los formidables sobresaltos de no franquear las puertas al principio: de cerrarlas despues de atreverse á entrar antes que el rey: de ver

que este quedaba fuera sin la madre: de hallarse cercada de armas por todas partes: de que ni los gefes ni las tropas obedecian á su voz: de que ya no podia la traicion dar mas indicios. (*Florez*, reinas católicas, tomo 2.°)

En cuanto á la verosimilitud de esta accion, ya se ha visto en el drama de qué medio se valió la reina al fin del tercer acto para comprometer á don Enrique á descubrírselo todo, y en la nota 45 he esplicado con un dato histórico la comunicacion interior que mediaba entre el convento y el alcázar. La reina, pues, pudo ir al monasterio como fue; debió ir en el trage en que fue para oir á su sabor á los conjurados; y no pudo salir por otro punto que por el camarin una vez cerrada por ellos la puerta del coro bajo.

ACTO QUINTO.

50

Las córtes.

Las primeras en esta regencia fueron en Junio 1295: las segundas en Abril 1297.

El autor ha creido conveniente reunir en una sola asamblea, que supone en 1296, los sucesos de ambas, es decir, las intrigas que don Enrique empleó en las primeras, y el triunfo que alcanzó la reina en las segundas.

51

En los estremos los procuradores, y entre ellos Alfonso.

El orden en que se sentaban era este: en el fondo el trono: á su derecha el brazo eclesiástico: á la izquiérda el militar ó el de la nobleza: en frente el brazo popular. El teatro no permitiria semejante colocacion, por lo que se ha dispuesto como indico, figurando que en la decoracion el sitio de los procuradores comienza por ambos lados, tocando al de los otros dos brazos, y que en el lugar de los espectadores se halla el gran número de los dichos representantes.

52

Si á vosotros es dado el venerable
Código promulgar de las Partidas.

Grandes fueron, como todo el mundo sabe, los obstáculos que encontraron estas leyes en su principio: los ayuntamientos y demas interesados en mantener los fueros municipales; los grandes y señores, que lo estaban en sostener sus prerogativas; los príncipes, en fin, mas que nadie ofendidos por un Código que reconociendo el derecho de representacion, ponia la corona en las sienes de los Cerdas, se alzaron contra él, y consiguieron que no adquiriesen completo vigor hasta el famoso ordenamiento de Alcalá de don Alfonso el XI.

Sin embargo, no debió ser esta la esclusiva opinion que acerca de tan memorable libro formaron sus contemporáneos, cuando el erudito don Francisco Martinez Marina, en su *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislacion y principales cuerpos legales de los reinos de*

Leon y Castilla, principalmente sobre el Código de don Alfonso el Sabio conocido con el nombre de las Siete Partidas, y en el párrafo 142, asegura que

A pesar de la universalidad con que se estendió el derecho antiguo municipal, y del escesivo amor de los pueblos á esta legislacion, y de las providencias tomadas por los soberanos para asegurar su observancia, todavía el Código de las Partidas se miró con *veneracion* y respeto por una gran parte del reino, especialmente por los jurisconsultos y magistrados: se adoptaron algunas leyes, aunque opuestas á las de los fueros municipales, y llegó á tener en los tribunales de corte fuerza de derecho comun y subsidiario, bien fuese por una consecuencia de los esfuerzos y disposiciones políticas de don Alonso el Sabio, y sus sucesores hasta don Alonso el XI, ó en virtud del gran mérito de esa obra. En fin, el Código de don Alonso el Sabio no solamente se reputó como fuente del derecho comun y pozo de autoridad pública en los reinos de Leon y Castilla en la época de que tratamos, sino que tambien se estendió á Portugal, y se propagó rápidamente por todas sus provincias, mandándole traducir en idioma portugés el rey don Dionisio.

Suponiendo, pues, que, como era natural en aquel congreso, hubiese enemigos y apasionados del libro de Alonso X, ¿qué debia hacer doña María? En mi entender tributar como entendida el merecido elogio á aquella grande obra, y distraer á fuer de prudente la atencion de las córtes, de unas leyes que hubieran derribado del trono á su hijo, contentar á los unos con darle alabanzas, y á los otros con mostrar sus inconvenientes.

53

Mejores ciudades.

Espresion harto comun en los escritos de aquella época, con la cual sin duda quieren designar, ó las de voto en córtes, ó las fortificadas.

54

Este es el rey de Castilla.

Asi dijo el célebre don Fernando de Antequera cuando en la capilla de don Pedro Tenorio reunió á los grandes, renunció en su presencia la corona con que le brindaban, y la afirmó mas y mas en las sienes de su pupilo y sobrino el niño don Juan II. Nadie estrañará sin embargo que yo ponga ese dicho en boca de una heroina colocada en igual posicion, y no de menores virtudes que el elegido de Caspe.

ADVERTENCIAS.

I.

Separados ya, por decirlo asi, del terreno dramático, á causa del gran número de notas históricas con que hemos procurado justificar los incidentes, caractéres y dichos que se hallan en esta obra, tal vez alguno verá con gusto estampado en este lugar el fin que tuvo la guerra civil que ha dado asunto á la ficcion escénica; hélo aqui estractado de la misma Crónica que nos ha servido de testo.

Con la muerte del caudillo don Pedro de Aragon en el sitio de Mayorga se aumentaron, en vez de disminuirse, los contrarios de la reina regente. Don Dionisio, rey de Portugal, el mayor de todos, vino con su ejército en ayuda del infante don Juan á la vuelta de Castilla, y casi puso al bando de la reina en el conflicto de abandonar la corte, ó de verse sitiado en ella.

No se adoptó el primer partido porque doña María desoyó el consejo de los suyos, y no quiso en manera alguna abandonar la capital de su reino; ni se llegó tampoco á la estremidad del asedio, porque cundiendo la desunion en las filas del infante don Juan, se debilitaron estas tanto de dia en dia, que solo quedaron aptas, como las de la reina, para talar la tierra, mas no poderosas á anonadar á sus contrarios, ni á obtener sobre ellos una completa victoria.

Por estas causas, fatigados unos y otros de tantos sacrificios, y desesperanzados todos del propio como del ageno triunfo, hubieron de dejar las armas, y terminar amistosamente sus desavenencias en la estipulacion celebrada en Burgos en Abril de 1298.

En ella se concertó el casamiento del jóven rey de Castilla con la princesa doña Costanza, hija de su

enemigo don Dionis, realizando asi las esperanzas que muchos tenian desde la muerte del rey don Sancho, uniendo de este modo los intereses de ambos partidos, y dando á todos con ese enlace una garantía de orden, de paz y de olvido.

El infante don Juan hubo de renunciar solemnemente á sus pretensiones, y de contentarse con la crecida suma que se le señaló, y con la suprema dignidad de mayordomo del rey, que le confirió éste.

Doña María, colmada de las bendiciones de los pueblos, depuso el gobierno del reino en las manos del jóven soberano, obtuvo del mismo un perdon general para sus enemigos, y se retiró á vivir á sus estados.

El pérfido don Enrique, por el contrario, falleció poco despues, aborrecido de todos, y cansado de vivir y de intrigar, contribuyendo su muerte á la completa pacificacion del reino, tanto como su vida habia contribuido á sus disensiones.

Y todos los banderos, en fin, depuestas las armas, vinieron á reunirse abrazados en derredor del nuevo trono, que para todos era prenda de seguridad y de paz.

La fuerza de la corona, la union de interes, la prudente clemencia para conciliar y tolerar las voluntades opuestas, llevaron asi á cabo esta gran obra, que solo remató un poder entonces mas fuerte, siempre mas conciliador que todos esos.

La religion santa, borrando de los corazones los pasados rencores, reuniendo los hijos de una misma patria, y adunando debajo de la cruz de Jesucristo tanto á los parciales de doña María como á los de don Juan, condujo á todos á la victoria, y llevó en el reinado de Fernando IV hasta Gibraltar la leonada enseña que tremolada por el Santo Fernando III sobre las torres de Córdoba y Sevilla, habia despues de ondear bajo el Católico Fernando V no solo en las almenas de la Alambra, sino en las costas de allende el atlántico.

II.

Mucho despues de concluido este drama llegó á mis manos el que con el mismo argumento y bajo el título de "*La Prudencia en la muger*" compuso dos siglos ha el célebre M. Tirso de Molina, y ha publicado en nuestros tiempos en su *Talia Española* el distinguido literato don Agustin Duran. Si hubiese sabido la existencia de esa admirable obra antes de comenzar la mia, probablemente no hubiera entablado una competencia en que he quedado vencido; pero en cambio, ignorante de ella, mi pobre drama no habrá perdido nada de su originalidad. Asi, pueden comprobarlo los que se tomen el trabajo de comparar una y otra composicion.

ERRATAS.

Página 6, línea 32, bórrese la llamada (6).
Página 7, línea 10, llamada (6), léase (7).

Se vende en la librería de Escamilla, *calle de Carretas, donde se encuentran las nuevas publicaciones siguientes.*

Coleccion de novelas históricas originales españolas: 29 tomos, á 8 rs. cada uno en rústica y 10 en pasta.

Fígaro: coleccion de sus artículos y demas obras dramáticas, literarias, políticas y de costumbres: consta de trece tomos en octavo.

Panorama matritense: cuadros de costumbres de la capital, observados y descritos por un Curioso Parlante: dos tomos en 8.º marquilla con cuatro bellas láminas, su precio 40 rs. en rústica y 46 en pasta.

Coleccion de comedias del teatro moderno, cuyos títulos espresan los catálogos que se dan gratis en la indicada librería á los sugetos que gusten adquirirlos.

Cartas de Fígaro.

Sátiras de varios autores.

Derecho Real de España por Alvarez, dos tomos en 4.º á 44 rs. en rústica, 52 en pasta, y 46 en un tomo tambien en pasta.

El dogma de los hombres libres, ó las Palabras de un Creyente: un tomo en 8.º á 10 reales.

Respuesta de un Cristiano á las Palabras de un Creyente: un tomo en 8.º á 10 reales.

10